

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y FINANCIERAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS
CARRERA DE ECONOMIA**



**CONTRIBUCION A LA METODOLOGIA PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA
MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL
(MODELOS PARA LA PLANIFICACION INTERMUNICIPAL ECONOMICA)**

**TRABAJO DE INVESTIGACION PARA OBTENCION DE GRADO DE MAGISTER EN
SCINTARUM EN ECONOMIA SOCIAL E HISTORIA ECONOMICA**

MAESTRANTE: Walter D. Guzmán Aguirre

LA PAZ / BOLIVIA

2004

INDICE:	1
CONTRIBUCION A LA PLANIFICACION ECONOMICA MUNICIPAL.	
CAPITULO I	
CAPITULO I	2
MARCO REFERENCIAL	2
1.1 INTRODUCCION	2
1.2 MARCO REFERENCIAL.	2
1.3 AREA ACADEMICA DEL PLAN DE ESTUDIOS	3
1.4 ASIGNATURA.	4
1.5 SITUACION ACTUAL	4
1.6 JUSTIFICACION DEL TEMA	4
1.7 SILABO DE LA MATERIA	5
1.8 RELACION ACADEMICA.	9
1.9 RELACION CIENTIFICA.	9
CAPITULO II	10
PARTE METODOLOGICA	10
ASPECTOS METODLOGICOS Y DESCRIPTIVOS GENERALES	
2.1. ANTECEDENTES.	10
2.2. METODOLOGIA DE INVESTIGACIÓN Y ANALISIS.	12
2.3. CARACTERISTICAS Y ALCANCES DE LA INVESTIGACION	19
2.4. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	20
2.5. JUSTIFICACION. DE LA INVESTIGACION	21
2.6. DESCRIPCION DE LA PROBLEMÁTICA DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL.	22
CAPITULO III	
PARTE TEORICA Y ANALITICA	
CONTRIBUCION A LA PLANIFICACION ECONOMICA MUNICIPAL.	24
3.1. ASPECTOS HEURISTICOS ECONOMICOS DE LA PLANIFICACION ECONOMICO ESPACIAL.	27
3.2. LOS ENFOQUES DE DESARROLLO URBANO Y MUNICIPAL.	31
3.3 LA PLANIFICACION URBANO REGIONAL	53
3.4 METODOLOGIA BOLIVIANA DE PLANIFICACION MUNICIPAL	78
3.5. LA PLANIFICACIÓN URBANA EN LO REGIONAL EN BOLIVIA	
CAPITULO VI	
PARTE PROPOSITIVA Y PRACTICA:	82
METODOLOGIAS PARA LA PLANIFICACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL	82
4.1. LA METODOLOGIA INTEGRADA DE PLANIFICACIÓN MICROREGIONAL/ URBANA CON MANEJO DE ESCENARIOS	89
4.2. UNA METODOLOGIA DE PLANIFICACION ECONOMICA MUNICIPAL.	90
4.3. LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL A NIVEL INTERMUNICIPAL, PROVINCIAL Y REGIONAL.	117
4.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	121
5. BIBLIOGRAFIA.	
6. ANEXO	124
	125

CAPITULO I.

MARCO REFERENCIAL

1.1. INTRODUCCION

En atención a las normas establecidas para la maestría de Economía Social e Historia Económica en su Reglamentación correspondiente de tesis, y acorde al artículo 18, que establece que tanto en lo referido al título como el contenido deben estar referidos al área de la asignatura, en la estructura del plan Curricular de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras que se imparte; este estudio y planteamiento de propuesta concordante con lo expreso, propende a establecer el afianzamiento de la materia impartida de Desarrollo Municipal, cuyo enfoque desde la perspectiva económica esta referida al proceso de Planificación Económica Municipal.

1.2. AREA ACADEMICA DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La investigación presente y su propuesta es correspondiente al área de las teorías de desarrollo urbano, desarrollo local y desarrollo territorial, del área aplicada de las ciencias económicas, contiene un aspecto histórico y uno económico, fiscal y, uno administrativo, referido a los procesos de planificación municipal y de los Sistemas Administrativos Públicos Nacionales.

1.3. ASIGNATURA.

La materia a la que corresponded este tema y contenido es a la de Desarrollo Municipal de la Carrera de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Financieras, que en condición de materia especializada, fue introducida en el pensum de la Carrera de Economía, en el año 2003, con carácter semestral y se imparte en un paralelo.

1.4. TITULO DEL TEMA

El título de este documento es: **“CONTRIBUCION A LA METODOLOGIA PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL (MODELO PARA LA PLANIFICACION INTERMUNICIPAL ECONOMICA)”**, y está acorde en sus contenidos, (explanans y explanandum), a un análisis heurístico y propuesta académica de carácter metodológico y sistémico.

1.5. SITUACION ACTUAL

La materia diseñada en 2003 por el Lic. Walter Guzmán Aguirre, ha sido estructurada con el propósito de integrar los aspectos históricos de la teoría de economía urbana articulada con la regional, en sentido del desarrollo histórico, económico y administrativo, en cuatro módulos, posibilitando conformar la integralidad de la materia de desarrollo municipal, con el siguiente esquema y contenidos expresados en el Sílabo de la materia.

1.6. SILABO DE LA MATERIA DE DESARROLLO MUNICIPAL:

OBJETIVO DE LA MATERIA

Adquirir conocimiento sobre los elementos del proceso del desarrollo urbano y municipal, desde las perspectivas de las teorías de la economía urbana y de la administración local (Clásica, Utilitarista, Funcionalista, Estructuralista, Organicista) para derivar en la generación de capacidades de gestión en el manejo de planeación, organización, dirección, ejecución, coordinación y control del desarrollo municipal, con el conocimiento de los metodologías de planeamiento urbano y de los sistemas de Administración Pública Municipal, orientados al perfil del economista, considerando, fundamentalmente, el Sistema de Planificación y, complementariamente, los de Programación y Presupuesto internacionales y los sistemas SAFCO nacionales.

CAPITULOS TEMATICOS

TEMA 1. ANTECEDENTES HISTORICOS

a) Antecedentes de las ciudades en la antigüedad

Objetivo.- Obtener conocimientos sobre el proceso de la conformación de poblaciones humanas sedentarias, y el desarrollo de las grandes ciudades de las antiguas civilizaciones, para concebir el proceso de conformación de conglomerados urbanos su efectos sociales y económicos y, el surgimiento de las concepciones de Administración de las ciudades estado e imperiales, como ciencia y como arte de la gestión.

Contenido.-

Los grupos gregarios en la edad de piedra (paleolítico). Los asentamientos sedentarios. La división social en las tribus y clanes a las fratrías. La organización del estado en la edad de bronce y de hierro, las ciudades en la Mesopotamia y Egipto. Las ciudades estado en la Grecia y la India. La infraestructura de las ciudades y las grandes obras de la antigüedad, (centros de culto, de gobierno y comunitarios), estructuración administrativa y gestión de ciudades en el imperio romano (cónsules, procónsules, senadores, gobernadores, procuradores, senadores, cuestores, prefectos, alcaldes anona), la infraestructura citadina en el imperio romano (obras hidráulicas y obras civiles).

b) La gestión de las ciudades en la edad media, el renacimiento y la Colonia.

Objetivo.- Conocer la estructura de las ciudades del medioevo y su transformación en Burgos, como organización socioeconómica premoderna, para comprender el desarrollo urbano pre y post renacentista.

Contenido.- La organización política de la edad media (Ducados, condados, marquesados), la separación de la nobleza de la gestión directa de la producción agraria, la transformación de siervos de la gleba a aparceros, arrendatarios y terratenientes. La génesis de los Burgos, emancipación de los campesinos libertos. La conformación socio económica de los talleres, la conformación de las hermandades y cofradías artesanales, la formación de los gremios, el Cameralismo y la asociación de maestros, las ferias, y la organización y gestión de los burgomaestres. La infraestructura en las ciudades en el renacimiento, y la gestión de las ciudades renacentistas. Las condiciones socioeconómicas en el mercantilismo y las obras del mercantilismo. Las instituciones en la colonia: Capitanías, Villas y Villorrios. Los Ayuntamientos, Corregimientos, las Intendencias y los Cabildos.

c) El desarrollo urbano, de la revolución industrial a postindustrial y la sociología urbana

Objetivo.- Conocer las transformaciones de las urbanizaciones provenientes del desarrollo industrial del capitalismo y socialismo, desde las perspectivas teóricas sociopolíticas y las devenientes de la evolución de los estilos culturales.

Contenido.-

El pensamiento y obra de protestantes, utilitaristas, socialistas, utópicos, paternalistas y altruistas.

Principales representantes: Wilferforce, Thorthom, Owen, Betham y Hill. Las transformaciones de los centros manufactureros a la maquinofactura, desarrollo de las factorías. La emergencia de la planificación urbana como técnica y arte. La influencia de la arquitectura e ingeniería en el planeamiento urbano contemporáneo. El Gothic Revival, el eclecticismo historicista, el art nouveau, el protorracionalismo, el futurismo, el suprematismo, el constructivismo y el organicismo; las primeras normas y estatutos de vivienda. El crecimiento de las ciudades obreras, las zonas residenciales, de recreación comunitaria, de equipamiento, de áreas verdes, zonificaciones de ordenación prioritaria, concertada y diferida. Las ciudades intermedias. Las conurbaciones, las corporaciones municipales, regiones urbanas. Las metrópolis, las megápolis, las ciudades inteligentes y las tecno - metrópolis. Los servicios públicos municipales. Progreso técnico, terciarización y cuaternación de los sectores económicos.

Las condiciones sociolaborales, las categorías ocupacionales, efecto del desarrollo de sectores terciario y cuaternario. Las contradicciones y conflictos de las ciudades, des-economías de concentración, el stress y el ocio ciudadano, los espacios de espectáculo y esparcimiento, la formación económica social ciudadana. Lo urbano, lo doméstico y lo cotidiano. Los imaginarios colectivos.

TEMA II: LA ECONOMIA URBANA

a) INTRODUCCIÓN A LA ECONOMIA URBANA

Objetivo.- Conocer las técnicas y metodologías de las ciencias económicas, aplicadas a la teoría espacial del desarrollo de las urbes, para aplicar instrumentos científicos del análisis económico del espacio, en las redes urbanas, la comprensión de las jerarquías y estructuras urbanas, la morfología de los espacios urbanos, los análisis de las localizaciones urbanas y evaluación de los fenómenos urbanos y la valoración del suelo.

Contenido.- Los precursores del análisis económico de las ciudades. Los fundadores del análisis económico del espacio y la teoría económica espacial. El área de influencia de las ciudades, modelos basados en atracción

o gravedad y distancia (ley de Reilly y Repussard), modelo de J.Q Stewart. La Ley Gravitacional de Zipf, la teoría de lugares centrales de Losch y Beckmann, la ley de rango-tamaño. Teoría del análisis jerárquico de Christaller. Análisis del amázon o estructura urbana, morfología, lugar, densidad y configuración espacial. Análisis de localizaciones de la industria, comercio, residencias, equipamientos colectivos y urbanos. La formación de los precios del suelo urbano, valores territoriales. Modelos de Murray, Wingo, Alonso, Maarek y Mayer.

b) ANÁLISIS ECONÓMICO DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO URBANO

Objetivo.-Conocer sobre la teoría económica de los conjuntos urbanos, los enfoques sobre el crecimiento urbano, los modelos de previsión del crecimiento urbano, los modelos de urbanización, los costes del crecimiento, los tipos de costes, la determinación de costes de urbanización de crecimiento y de las economías de concentración y del planeamiento de asentamiento de la población, de las actividades y de los servicios con carácter óptimo.

Contenido.- La ciudad como ámbito económico, la significación y factores del crecimiento urbano. La previsión de empleo, categorías de empleo urbano. La teoría de la base (modelos empleo-desarrollo urbano) y sus extensiones. Los multiplicadores de actividad urbana. Modelos secuenciales de crecimiento urbano. La tipología de costes de crecimiento urbano, costes de ciudades nuevas, variables significativas de crecimiento urbano y función explicativa. Tamaño óptimo de las ciudades. Municipios productivos, de servicios y salubres.

TEMA III. PLANEAMIENTO Y PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO MUNICIPAL

a) Planificación urbana y municipal.

Objetivo.-Conocer sobre las diferentes tipologías de planificación, como instrumentos de planeamiento económico, social y de gestión municipal, considerando algunos modelos a nivel internacional y las normas nacionales.

Contenido.- La planificación de los servicios municipales. La economía ecológica urbana y la economía de los servicios de aseo y limpieza. Tipologías de planes de desarrollo municipal e Instrumentos de la planificación municipal, por medio de planes directores sectoriales (Vial,

equipamiento urbano, saneamiento básico) planes reguladores, planes rectores, en instrumentos como los PLUS, USPA, PLOT y PDM's. Metodologías de planificación urbana. El Manual de Planificación Participativa Nacional. EL PDM. El programa de desarrollo municipal quinquenal.

TEMA IV. FINANZAS MUNICIPALES

Objetivo.- Conocer los sistemas fiscales con los que cuentan las ciudades, para el manejo del patrimonio o de dominio municipal; las fuentes de fondos por impuestos municipales, tarifas, tasas y patentes y; sus métodos de aplicación y uso de recursos, según, los regímenes de gestión de servicios, de infraestructura, de concesiones, adjudicaciones y arrendamientos.

Contenido.- Las ordenanzas municipales, las ordenanzas de impuestos, tasas y patentes. La estructura de ingresos municipales, la estructura de gastos públicos municipales, el SIMUT. La teoría de los impuestos sobre inmuebles y rodado o vehículos. La programación municipal. La estructura programática. El POA municipal. El presupuesto municipal y los presupuestos anuales municipales.

METODOS DIDACTICOS

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

A este nivel corresponden las clases teóricas de carácter magistral, que permiten la familiarización con los contenidos temáticos, en las que se utilizarán metodologías explicativas como son las descriptivas y analíticas económicas, que posibilitan el conocimiento sistemático de los fenómenos o procesos económico fiscales.

REFUERZAMIENTO

A este nivel corresponden las condiciones de profundización, que se dan a través de lecturas de comprensión de los tópicos de cada tema, las que establecen métodos especiales de conocimiento de carácter específico.

INVESTIGACION

En este nivel se dan los trabajos orientados o dirigidos por equipos o grupos de trabajo investigativo, bajo esquemas aprobados por el docente, los mismos que se fortalecen mediante seminarios considerando ponencias

y otros trabajos referenciales, conferencias y, artículos de prensa; este trabajo tendrá la valoración de un examen parcial.

CONVERSACION HEURISTICA

En este nivel el conocimiento del proceso histórico se desarrolla mediante metódica de análisis interpretativo y crítico, mediante conversatorios abiertos, lecturas comentadas con fuentes referenciales y coloquios irrestrictos sobre tema cerrado.

MÉTODO DE EVALUACION

EXAMENES PARCIALES

Se toman dos exámenes parciales sobre el 66% del avance de la materia, lo que corresponderá a un 50 % de la calificación total

TRABAJO DE INVESTIGACION

Existe un trabajo de investigación, con esquema aprobado, sobre temas de desarrollo municipal, Planificación y fiscales urbanos, con apoyo de unidades del sector público, el que corresponderá al 25 % de la materia

EXAMEN FINAL

Se toma un examen final sobre el 33% de avance final, el que consignará además las lecturas de temas específicos, por el valor de 25 % de la calificación total.

Esta temática se dicta con una hermenéutica que posibilita dar sentido heurístico e histórico al desarrollo municipal, y transfiere en cuatro niveles de obtención de conocimiento, mediante a) clase magistral de cátedra, b) reflexión y análisis, c) investigación y d) exposición de los alumnos, dándose mayor énfasis en la aplicación práctica, en el modelo boliviano de planificación participativa municipal acorde los manuales y guías oficiales.

1. 7. RELACION ACADEMICA

La materia de Desarrollo Urbano es impartida por el tesista desde el año 2002, considerando entre sus temáticas la perspectiva económica de la economía urbana e interurbana. Así mismo, considera los aspectos metódicos y procedimientos de elaboración de planes reguladores, planes de uso de suelos, planes de ordenamiento territorial y planes directores municipales, tomando en cuenta diferentes postulados teóricos y modelos de economía urbana y territorial. En la tercera fase, concluye con el modelo boliviano de elaboración de PDM's, mismo que para ser más efectivo desde la perspectiva económica, considero requiere, de una ampliación de procedimientos para mancomunidades económicas municipales en los ámbitos provincial y regional.

Asumiendo el constructivismo establecido por nuestra economía jurídica, como el método de enseñanza y aprendizaje nacional, se debe crear capacidades reflexivas en materia de desarrollo urbano y municipal, haciendo la materia más propositiva en función de expandir la creatividad y los horizontes de los alumnos de la disciplina; por lo que es importante inducir al alumnado a crear visiones municipales de municipios modernos, confortables, productivos, salubres, transitables; es decir, viables. Municipios que operen con economía y ecología, para lo cual deben imaginar proyectos y planes de desarrollo municipal dentro de la perspectiva de planificación conjunta o de mancomunidades. Esto hace más eficaz el proceso de diseño de planes de desarrollo intermunicipales.

1.8. RELACION CIENTIFICA

El planteamiento de la metódica de este proyecto de trabajo de investigación, y de su propuesta metodológica, ha sido realizada aplicando la teoría de sistemas en su condición de sistemas abiertos, concibiendo los aspectos de homeóstasis que las administraciones municipales tienen que afrontar, en su crecimiento económico y expansión territorial, a medida que los transflujos de bienes, servicios, comunicaciones e incremento de poder económico de las mismas, hace que su capacidad entrópica positiva, posibilite cada vez mayor desarrollo económico con la generación y recepción de mayores niveles de información, insumos y producción y, de servicios que se transfieren entre municipios, obligándose a operar a través del inversión en infraestructura y equipamiento municipal.

Pero también, considera las entropías negativas y deseconomías ambientales, que requieren de intervención pública intermunicipal, dada la interdependencia de los efectos ambientales, que se resuelven mediante formas de organizaciones intermunicipales; así considera como los conjuntos de poblaciones urbanas van generando entre ellas mayores sinérgias en su interrelacionamiento buscando conformar sistemas de regiones urbanas.

En su condición social, se apoya en el estructural funcionalismo, mediante la consideración de organizaciones autopoyéticas; es decir, organizaciones de agentes que tienen exclusivamente el carácter económico y que protegen su condición económica y a su vez se sustentan dentro el sistema de planificación participativa, siendo funcionales a éste, operando procedimentalmente, mediante una tecnología de intervención organizacional que se orienta a establecer de manera científica, una hermenéutica, para delinear un proceso de desarrollo económico municipal, considerando las capacidades o potencialidades productivas de nuestras sociedades o culturas y los aspectos ecológicos así como los recursos naturales de nuestro acervo natural, que puedan incrementar nuestro capital físico, capital natural y capital intelectual.

CAPITULO II

2. ASPECTOS METODOLOGICO GENERALES

2.1. ANTECEDENTES

Hacia mediados de 1996 la Dirección de Planificación Participativa de la entonces Subsecretaría Nacional de Participación Popular, elaboró las bases generales del modelo de planificación participativa, para cumplir con el mandato de la Ley de Participación popular (L.1551), tomando en consideración las propuestas de los equipos de cada Dirección y, la propuesta que se extrajo del trabajo realizado en seminario interministerial, la misma se presentó a consideración de autoridades y consultores del Ministerio, con cuyas recomendaciones se elabora un primer borrador de la Norma de Planificación Participativa en la Dirección Nacional, juntamente con el equipo de la Unidad de Estrategias de Desarrollo del Ministerio de Desarrollo Sostenible; posteriormente, en octubre del mismo año, éste modelo es presentado a consideración de las Direcciones Nacionales de Fortalecimiento Comunitario, Fortalecimiento Municipal y Ordenamiento y Administración Territorial, la que en noviembre de 1996 fue validada con los resultados del primer foro de Comités de Vigilancia de Santa Cruz y aprobada internamente en enero de 1997 y, posteriormente, presentada a las instancias ministeriales, para convertirla en norma de obligatorio cumplimiento a nivel municipal y, finalmente divulgada a mediados de 1997, dentro el Digesto de Normas de Descentralización y Participación Popular, por el Ministerio de Desarrollo Sostenible.

A finales de 1998, el Viceministerio de Planificación Estratégica y Participación Popular, elaboró un conjunto de instrumentos reglamentarios para la Planificación Participativa Municipal, con base en la Norma Básica de Planificación Participativa de 1997, aplicada desde diciembre de 1998, entre los que se cuentan el manual y las guías para la elaboración de los planes de desarrollo municipal, predominantemente urbanos y predominantemente rurales, elaborados por la entonces Dirección General de Participación Popular, documentos expuestos como mandato de la Norma Básica de Planificación Participativa, la misma que un año después de ser aplicada, fue ajustada en base a lo experimentado, en municipios predominantemente urbanos, en la aplicación del manual de PPM y con base a las recomendaciones del taller nacional sobre sistematización de experiencias en planificación del desarrollo urbano de Bolivia realizado en Santa Cruz y de género en Cochabamba, en septiembre de 1999.

Los instrumentos normativos establecidos oficialmente, en tanto manuales y guías¹, buscaban: "constituirse en una base metodológica mínima y en una referencia técnica, con la salvedad de que "su uso debe adecuarse y flexibilizarse de acuerdo a la complejidad del tema de la planificación urbano, buscando la correspondiente pertinencia a las realidades específicas y diversas en las que se aplique"².

El modelo oficial, para el diseño de los Planes de Desarrollo Local y la planificación estratégica municipal, en la práctica, opera sobre tecnologías de intervención institucional, con enfoques sociales de desarrollo humano, desarrollados entre 1994 y 1999, los mismos que fueron inducidos por el Banco Mundial y de Naciones Unidas y asumidos por la nueva intelectualidad tecnoburocrática social del Estado, que privilegia las metodologías sociales sobre las económicas, en función de establecer un desarrollo con rostro humano, cuestión que estableció PDM's con mayor relevancia de infraestructura social, en detrimento de la productiva, como ratifica la metódica planteada por el equipo Internacional de la Universidad de Toronto, en la ciudad de la Paz.

En octubre de 2004 la Unidad del Dialogo, del Gobierno Nacional, en el capítulo productivo, realiza un ciclo de foros de desarrollo Urbano productivo en el que, diversas instituciones, cuestionan la falta de profundidad en la metodología en lo referente a la Planificación Económica a nivel municipal, habiendo realizado la ponencia por parte de la Universidad Mayor de San Andrés, Walter Guzmán, Abraham Pérez y Jorge Sáenz., siendo representante expositor por el IIE y del IDR de la UMSA el Lic. Walter Guzmán, quien plantea una metódica para la planificación económica en el ámbito municipal, la misma que es considerada por la mesa de Planificación del Foro de Desarrollo Urbano y en la conferencia de la CLACSO, parte de la cual se presenta en este modelo, lo que obliga al autor darle un sustento teórico y práctico, como trabajo de tesis de Magister en Economía Social e historia Económica.

2.2. METODOLOGIA DE INVESTIGACION

La metódica asumida por nuestro estudio, es una conjunción de modelos metodológicos afines para la investigación económica y administrativa, aplicados en esta ocasión a la planificación

¹ Manual de Planificación Participativa Municipal; Lineamientos y bases metodológicas de Planes de desarrollo Municipal; MDSYP; 1998.

² Guía de Planificación participativa Municipal; Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación; Viceministerio de Participación Popular y fortalecimiento Municipal; Dirección General de Participación popular. Presentación; Pg.5. ed. 1997.

municipal; así aplicamos el método evaluativo Ex - Post Facto de Sánchez Carlessi y Reyes Meza ³ para obtener las relaciones de la problemática científica, y factores causales de la reducida inversión en infraestructura y equipamiento municipal productivo, lo que conjuncionado con el método analítico, hipotético deductivo⁴, nos posibilita obtener conclusiones operativas sobre el funcionamiento del modelo actual de Planificación participativa, y luego utilizando la metódica de investigación económica de R. Bravo⁵ y de Jasinka y novack⁶, obtenemos las proposiciones económicas y administrativas del funcionamiento de la Planificación del Desarrollo Municipal, y finalmente, todo esto esquematizado, desarrollamos la estrategia de investigación, utilizando la hermenéutica de M. A. Rodríguez⁷, la se expresa en la siguiente secuencia metodológica:

FASES :

- 1.1. Formulación de objetivos precisos y realizables
- 1.2. Elección de metodología de diseño de investigación científica
- 1.3. Planteamiento de hermenéutica o procedimientos y acciones necesarias para alcanzar los propuestos objetivos
- 1.4. Estudio de implementación de las acciones, recursos, medios, dispositivos y otros apoyos a acciones planeadas.
- 1.5. Evaluación de lo realizado, para re - alimentar la concepción estratégica

³ **El método Ex - Post Facto (MEPF)**.- Consiste en investigar posibles relaciones causales de la problemática científica, observando resultados y manifestaciones que ya tuvieron lugar. Se parte de la situación Terminal actual para indagar retrospectivamente e identificar a través de la información obtenida posibles factores causales; Hugo Sánchez Carlessi y Carlos Reyes Meza; Metodología y Diseños de Investigación Científica aplicado s las ciencias sociales; ed. Mantaro; Pg 35.

⁴ **El Método hipotético Deductivo (MHD)**.- Es afín por esencia lógica al método deductivo axiomático según F. Constantino. "En el que en vez de tomar como punto de partida los axiomas se toma el conjunto de la información proporcionados por la experiencia. Dado el conocimiento empírico. Para explicar estos datos se adelantan hipótesis o proposiciones de las cuales se extrae con ayuda del proceso deductivo como efecto, un conocimiento que pierde su carácter solamente empírico"; Aurelio Crisólogo Arce; Conceptos, Métodos y Modelos de la Investigación Científica; ed Abedul; lima; Pg. 86

⁵ Ricardo Bravo Anguiano; Metodología de la investigación Económica; ed. Universidad, Longman editores; México; Pg .123

⁶ Alexandra Jasinka y Leszek Nowac, Bruce Wallace; el Método en el Economía; Investigación Económica revista de la facultad de economía de la UNAM; México; Pgs.21, 23, 41.

⁷ Miguel Angel Rodríguez Sosa; El proyecto de investigación científica y/o tecnológica; (UNMSM; Lima.Pg. 21,,24, 27.

ESQUEMA DE ESTRATEGIAS PARA EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Los Bloques de Operaciones enunciadas, referidas a problemáticas investigativas: **(E1 ,E2, E3, E4)**

Donde, **E1** : Conformada por:

- DOC.- Determinación del Objeto Científico
- PPF.- Planteamiento y Fundamentación del Problema
- POI.- Precisión del Propósito y Objetivo de la investigación..

E2: Conformada por :

- DCE.- Determinar las Categorías y Enfoque analítico
- EMA.- Elaborar Modelos de Análisis
- RDT.- Recolección y sistematización de información y Tratamiento

E3: Conformada por:

- FHC: Formulación de planteamientos Hipotéticos y Contrarios
- RCO: Reconstrucción Científica del Objeto
- TPC: Teorización y Predicción Científica

E4: Conformada por

- CPM: Conceptualización del Nuevo Proceso.
- ENM: Esquemática del Modelo Funcional
- MMS: Modelación o Formalización Metódica del Sistema

Dadas las siguientes posibles (EEEI) Estructuras de Esquemas de Estratégias Investigativas:

i:	P1	-	P2	-	P3
ii:	P2	-	P3	-	P1
iii:	P3	-	P1	-	P2

Donde: cada estrategia tiene un procedimiento acorde a la problemática a resolver, así podemos elegir entre las siguientes estrategias.

Estrategia I. Apta cuando se inicia un proceso de investigación científica y hay que construir el objeto y subsecuente estrategia y problema a resolver o derivar.

Estrategia II. Apta cuando el Planteamiento y Problema y su consecuente determinación de objeto requieren de investigaciones iniciales que demandan análisis previos, formulación y contrastación de hipótesis.

Estrategia III. Apta cuando se tienen a priori Hipótesis de trabajo y reales para determinar el objeto científico y plantearse el problema.

Entonces, si adoptamos la estrategia I, dado que conocemos la problemática económica municipal, y requerimos construir el método de solución, entonces tendremos la siguientes operaciones de proceso de investigación:

OPERACIONES:

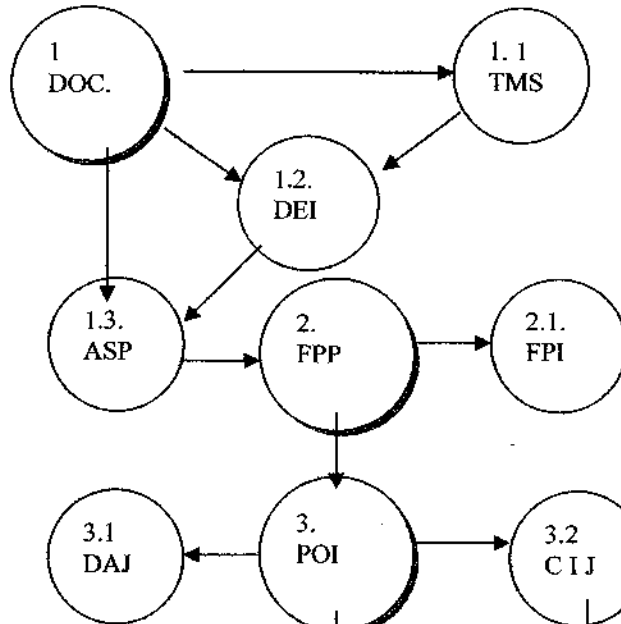
Del esquema gráfico de diseño mediante tipología de Estrategia de Investigación 1 : P1-P2-P3

- | | |
|------|--|
| 1 | DOC: Determinación del Objeto Científico
(Construcción "ex ante" del Objeto Científico) |
| 1.1. | TMS: Tema y Marco Situacional |
| 1.2. | DEI: Determinación de la Estrategia Investigativa |
| 1.3. | ASP: Análisis Situacional Problemática en Diagnostico y Prognosis |
| 2 | PFP: Planteamiento y Formulación del Problema de Investigación |
| 2.1 | FPI: Fundamentación de Problema de Investigación |
| 3. | POI: Precisión del Objeto de la Investigación. |
| 3.1 | DAI: Determinación del alcance de la Investigación. |
| 3.2. | CIJ: Consideración de la Importancia y Justificación de Investigación. |
| 4. | DCE: Determinación de las Categorías |
| 4.1 | EAM: Enfoque Analítico Congruente a Marco Teórico |
| 5. | EMA: Elaboración de Modelos Analíticos y Prospectivos |
| 5.1. | DDE: Desarrollo del Diseño Experimental |
| 6. | RDT: Recolección de Datos y su tratamiento |
| 6.1 | ESI: Estructura y sistematización de la información |
| 7. | FHC: Formulación de Hipótesis Centrales provenientes de discursos |
| 7.1. | DVH: Determinación de las Variables de las Hipótesis |
| 7.2. | DHC: Derivación de las Hipótesis Centrales |
| 7.3. | CHD: Contrastación de las Hipótesis Derivadas |
| 8. | TPC: Teorización y Predicción Científica |
| 8.1. | RCO: Reproducción Científica del Objeto de investigación
(Construcción "ex post" del Objeto Científico= |

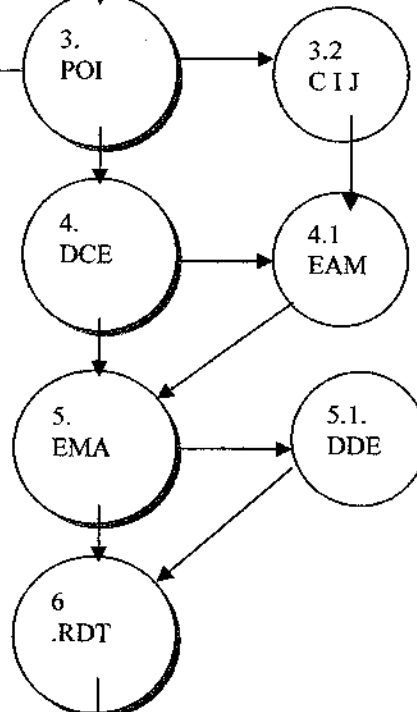
De tal manera, la secuencia procedimental del proceso de investigación, se expresan en el siguiente gráfico esquemático:

Gráfica del Diseño de Investigación:
Estrategia/Operación:

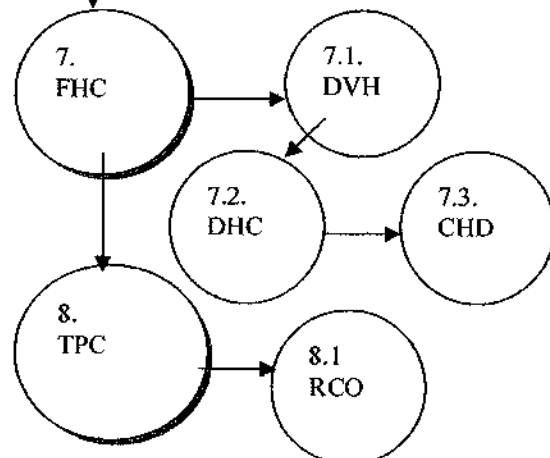
E1:



E2:



E3:



Siendo :

El **objeto** Científico de la investigación: el modelo de la planificación participativa, en el aspecto económico **(OC)**.

Dada una Fundamentación de la **problemática** de desarrollo urbano **(FP)** sustentada en la falta de participación de actores económicos en el proceso de planificación municipal y articulación entre el municipio y los agentes económicos.

El **Objetivo** y propósito **(OI)**, que es desarrollar un modelo para la planificación económica municipal para el desarrollo sostenible municipal, entonces la secuencia del diseño de investigación será la anteriormente referida:

Luego, consideramos el siguiente **Supuesto (Si)**

S1: Con la actual metódica de Planificación Municipal, la inversión municipal se orienta principalmente al desarrollo humano distrital, en detrimento de la expansión económica regional.

Luego, tenemos como si Premisa **(Xi)**

X1: La sociedad de empresarios industriales y artesanales (agentes económicos municipales y regionales) requieren de infraestructura urbana y/o municipal para su progreso y para el desarrollo municipal y regional.

Y las siguientes Proposiciones **(Pi)**:

P1: La sociedad de agentes económicos requieren de la planificación municipal concertada, con la administración municipal para promoción del desarrollo.

P2: La urbanización e urbanismo armónico, se opera según la configuración urbana e industrial que se construya y que estructuran las ciudades, haciéndolas económicas y funcionales.

P3: la comunidad intermunicipal de varias ciudades en regiones urbanas, con roles compartidos generan mayor sinergia y productividad conjunta a nivel regional.

Entonces: sinón P1.P2, P3, se obstaculiza el proceso de Desarrollo Económico Municipal (DES), por la no intervención de los agentes económicos en el proceso de planificación, lo que atenúa en el proceso de urbanización e industrialización, inducir al desarrollo regional.

Los criterios operadores o proposiciones operadoras de proceso económico acordes a R. Bravo⁸, son: el modelo de desarrollo urbano sostenible, expansión poblacional, la migración regulada, la industrialización y urbanización congruente, desarrollo tecnológico urbano armónico, el proceso de urbanización acelerada según proceso urbanístico equilibrado y alteraciones de medio ambiente moderadas y controlables, de mofo sistémico, es decir, con entropías, sinergias, homeóstasis, entalpía y resiliencia regulables.

2.3. CARACTERÍSTICAS Y ALCANCES DEL TEMA DE LA INVESTIGACION

El tema de investigación requiere conocer los actuales paradigmas y aspectos heurísticos fundamentales, la articulación entre urbanización y urbanismo, la articulación ente lo urbano y lo regional, las teorías modernas sobre urbanismo sostenible y las tendencias de estructuración de las nuevas ciudades.

Por tanto, se precisa de un proceso de investigación sobre la información primaria de las normativas nacionales de elaboración de PDM's, sobre la cual se añadirá la metodología de planificación económica municipal a ser planteada por el tesista.

Luego, el estudio alcanza a establecer una metodología con procedimiento específico para aspectos económicos relacionados a la economía y ecología urbanas. Así mismo, está referido al modelo de elaboración y gestión de los PDM's, que requiere para su utilidad económica, establecer una metodología que especifique las fases y etapas de la elaboración del plan de desarrollo económico municipal, los actores económicos que participarán, los instrumentos con los que operarán, los responsables y tiempos.

Finalmente, considerará una metodología para articular los planes de desarrollo municipal a nivel intermunicipal y provincial.

2.4. OBJETIVO GENERAL

El principal objetivo del modelo que presentaremos es readecuar la metodología de Planificación Participativa, al desarrollo económico, ampliando la metódica para el aspecto económico - productivo, la misma que debe considerar una metodología propia, con etapas de diagnóstico territorial y ambiental y, desarrollo económico; otra etapa de prognosis, con análisis de situación de las actividades económicas ciudadinas y rurales, para establecer la demanda sectorizada y, otra fase de prospectiva, que analice las tendencias de las proyecciones económicas y en perspectiva, las tendencias tecnológicas y el crecimiento económico; para pasar finalmente, a una etapa de elaboración de la estrategia de desarrollo urbano sostenible, que contemple el plan de ordenamiento territorial y ambiental y el plan director económico, para la elaboración del plan de inversiones económicas municipales.

Así, éste instrumento servirá para generar demandas y desarrollar estrategias u acciones para la promoción del desarrollo económico, que al momento requiere de un formato participativo especial, con metodologías específicas y presencia de los actores económicos involucrados.

2.5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Desarrollar una metodología específica para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico Municipal, que establezca un procedimiento para la planificación económica municipal con actores económicos, responsables públicos, procesos, instrumentos y tiempos mínimos para su elaboración y concreción, seguimiento y monitoreo acorde a las normas del SISPLAN y la Norma Básica de Planificación Participativa Municipal.
2. Plantear una metodología para la planificación conjunta o de mancomunidades y conformación de corporaciones municipales para el desarrollo económico, con tendencia a la integración regional municipal, que posibilite conjuncionar esfuerzos e incrementar los impactos de la inversión intermunicipal.
3. Analizar el modelo de distritación para el avance en el modelo nacional, que requiere que éste se asiente en las unidades políticas administrativas (UPAS) y, en el caso municipal, en la sección de provincia; considerando características territoriales, ambientales, culturales y sociales, que posibilitan u obligan tener, en principio, planes

⁸ Ricardo Bravo Anguiano; Metodología de la Investigación Económica; Anexo 2; ed. Universidad; Pg. 119.

de ordenamiento territorial, sobre los que se sostienen las actividades humanas, determinando posteriormente los planes de usos de suelo y los patrones de asentamiento, en función de la vocación o aptitud de la tierra; es decir, los usos mayores que la tierra pueda soportar.

Establecer lineamientos para el Ordenamiento territorial, que posibiliten definir las características de los planes reguladores económicos y ambientales, acordes a planes de ordenamiento territorial de PLOT's y su subsidiariedad o supeditación por niveles (Municipales, Departamentales Regionales y Nacionales), para el establecimiento de grandes, medianos y pequeños equipamientos, en grandes equipamientos para la planificación económica.

2.6. JUSTIFICACIÓN DE LA TESIS

Los estudios sobre la economía urbana, articulada a su entorno, ha supuesto desde la génesis conceptual y su desarrollo, la explicación de su integralidad economía-territorio, que deviene de la intencionalidad de buscar racionalidades del uso de los recursos adyacentes que sustentan las urbes y del manejo del espacio que lo circunscribe; es decir, pretende la racionalización organizacional del territorio, para optimizar la economía de las concentraciones poblacionales o de los centros urbanos.

El proceso de avance de las ciencias económicas aplicadas al espacio y la planificación urbana generaron un conjunto teórico que ve a la economía urbana vinculada al contexto espacial y, posteriormente, integrada a lo regional, que evoluciona desde la sexta a octava década del siglo XX con los análisis de las Regiones Urbanas y estructuras polinucleares, acentuadas en los estudios del amazon urbano están los Estudios de Desarrollo de las regiones urbanas y megápolis, las observaciones de regiones determinadas por sus ciudades y absorción de zonas urbanas de los medios rurales, con aglomeraciones intensas de regiones, flujos de intercambios inter-regionales intensos y múltiples, la urbanización controlada, la Teoría de la configuración espacial y las localizaciones interurbanas, los estudios de las localizaciones interurbanas industriales, residenciales, comerciales y de servicios; la noción de la localización regional radiocéntrica ordenada con relación al centro. Los modelos de evolución de valores territoriales de rentas, los Modelos secuenciales de crecimiento urbano regional y la Teoría de los umbrales del desarrollo y crecimiento urbano por etapas. Los modelos generales de localizaciones residenciales, empleo industrial, de comercios, servicios y transportes, entre los fundamentales.

En Bolivia no existen modelos nacionales de economía urbana, sino un modelo administrativo de planificación participativa formalizado a través de la norma básica, guía y manual de Planificación Participativa Municipal, que establece el procedimiento para la elaboración de Planes de Desarrollo Municipal (PDM's), dentro la circunscripción o delimitación de las secciones de provincia en los que se establecen los municipios, los cuales desde la perspectiva de la ingeniería de proceso, se han venido formulando desde hace 7 años, con relativo éxito en materia de mejoramiento de la infraestructura social; sin embargo, tuvo menos que relativa eficacia con respecto a la infraestructura económica, por lo que se hace indispensable a la postre, considerar metodologías para este efecto, tomando en cuenta las necesidades de los actores económicos.

Por tanto, se hace menester: Concebir, diseñar y proponer un procedimiento especial para el desarrollo sostenible urbano, separado del proceso de demandas sociales para desarrollo humano e integrado al proceso de elaboración de PDM's.

Idealizar, diseñar y proponer un método de planificación económica para asociaciones municipales bajo formas de corporaciones municipales u mancomunidades municipales debido a que las interacciones entre municipales incrementan la sinergia con mayores efectos multiplicadores.

2.7. DESCRIPCION DE LA PROBLEMATICA

El modelo nacional de planificación participativa está diseñado esencialmente para promover el desarrollo social; es decir, para generar demandas sociales en el ámbito urbano de equipamientos e infraestructura para el desarrollo humano, así pues, aunque considera entre los aspectos de sistematización de la información para los diagnósticos, el ámbito económico y productivo, los actores que participan en el proceso son de exclusivamente actores sociales que se orientan principalmente a requerir y ordenar las demandas de esta índole.

De tal forma, debe establecerse prominentemente, reuniones de agentes económicos e instituciones involucradas en el aspecto económico productivo, con participación de representantes de organizaciones funcionales, actores económicos privados, a niveles confederativos o federativos empresariales; como ser Cámaras de Industria y Comercio, representantes de OECAS, Cooperativas Multiactivas de ahorro y crédito,

organizaciones sindicales de fabriles y de gremiales, Clubes de Madres productoras, etc.; encuentros que posibiliten tener un contexto de demandas de apoyo al desarrollo económico urbano y rural integrado y socializado mediante las CODEPES⁹ y, ofertas de equipamientos y funcionamiento para la promoción del desarrollo económico sectorizado, con el que se pueda enfrentar efectivamente, aspectos referidos al progreso técnico y económico, mediante proyectos concertados e integrados con diferentes tipologías de financiamiento, en un sistema de co-financiamiento y gestión municipal – regional, público y privado.

⁹Las bases legales de Las CODEPES, se establecen como las siguientes:

1. La Ley 2235: La Ley del Diálogo 2000 y el artículo 28.
2. El D.S. No. 26564, aprobado el 2 de Abril de 2.002 reglamenta el Sistema de Control Social, que comprende entre otros al CDDEPES, Consejo de Desarrollo Productivo, Económico y Social (CODEPES)

CAPITULO III

PARTE TEORICA Y ANALITICA

3.1. ASPECTOS HEURISTICOS ECONOMICOS DE LA PLANIFICACION ECONOMICO ESPACIAL

CONSIDERACIONES SOBRE ECONOMÍA MUNICIPAL EN LA ARTICULACION URBANO – REGIONAL SOSTENIBLE.

Los estudios sobre la economía urbana articulada a su entorno, ha supuesto desde la génesis conceptual y su desarrollo, la explicación de la integralidad ambiental del habitat, que deviene de la intencionalidad de buscar racionalidades en el uso de los recursos adyacentes que sustentan las urbes y el manejo del espacio que las circunscribe; es decir, pretenden la racionalización orgánica del territorio, para optimizar la economía de las concentraciones poblacionales o de los centros urbanos.

Si asumimos la concepción de Manuel Maurín Albares¹⁰, que expresa “el territorio como porción de tierra sujeto a algún tipo de jurisdicción o de dominio, y revela que es la acción de ese dominio o control sobre ese espacio efectivo, lo que define, en esencia, la organización del territorio”; entonces, la organización territorial, en la concepción económica, abarca un ámbito integrador de lo espacial con lo económico, en un encuentro taxonómico, dentro la estructura económico - espacial, articulada a través de un sistema de interdependencias económicas que, a interpretación de Luís V. García Merino¹¹ se ha conformado mediante un proceso histórico dialéctico de adaptación entre lo anterior heredado con lo nuevo, de forma integrada y, que está determinado por la dinámica del sistema económico. A esto, podemos adicionar otras dimensiones del desarrollo manifiesto en el ordenamiento territorial, que tiene condiciones ontológicas que vinculan a lo humano con lo económico y ecológico, cuyos criterios e importancia dependen del estadio de desarrollo en el que se conciben.

En principio, la organización económica de un territorio; es decir, el espacio geográfico, relaciona ineluctablemente lo urbano y lo rural desde la perspectiva económica (mancha urbana - perímetro - periferia,

¹⁰ Conformación del espacio geográfico y los factores de la estructura espacial; Universidad de Oviedo; Paper, pg. 174.

área colindante al área rural), estableciendo la condición de dependencias entre lo ad- intra, con lo ad- extra urbano.

Estos conceptos estuvieron vinculados desde la antigüedad, en la perspectiva de la sobrevivencia de las ciudades, cuya génesis nace en la intención de que una concentración poblacional subsista protegida, pero que posibilite ingresar y aprovechar los recursos de su exterior o trasladar aquellos insumos factibles de generar en el área rural; de lo cual nacerá el concepto de extramuro a diferencia de intra o dentro del muro. Posteriormente, el desarrollo urbano derivado del proceso industrial y del incremento poblacional, cambia el paisaje urbano y regional al ocasionar las caídas de los muros, que generará nociones organizacionales urbanas diferentes, estructurando nuevas zonificaciones cada vez mas amplias dentro del territorio; de esta forma, se integran el arrabal, los suburbios y la factoría en la periferia, que derivarán en expansiones territoriales o expansión urbana; pero, por otro lado, la concepción de la región rural, con el incremento poblacional y acercamiento de poblaciones del campo del siglo XIX, en la que el territorio demarcará y determinará el desarrollo de urbes; es decir, el crecimiento de las ciudades estructuradas, se añade a la concentración de capital de grandes propietarios, lo que explica la nueva diferenciación e interdependencia entre centros urbanos y región rural.

Con el desarrollo de la industrialización del siglo XIX, devedrá la aparición de tendencias sobre el manejo del entorno, con zonas de factorías, construidas fuera de los límites y con construcciones residenciales para obreros. En inicio, con los utilitaristas Bethanianos, nace la concepción de hacer útil el manejo del espacio; es decir, la utilidad como finalidad, mediante normas urbanas e intervenciones, que regulen la construcción y expansión de las urbes, contrarias a las concepciones de los paternalistas y altruistas que establecían que el crecimiento, el progreso y mejoramiento de las condiciones de vida, ya planteadas por los protestantes en su intención de una vida digna, no pueden desligarse del dominio de las buenas intenciones o intereses de la burguesía (los propietarios e inversores), que son los que determinan el progreso del medio y cuyas pautas desarrollan la inversión en barrios obreros e infraestructura; por otra parte, también se generan otras concepciones de conformación del habitat, bajo criterios socialistas, como las colonias al entorno de fábricas, que enmarcaban el espacio con un conjunto de establecimientos comunitarios vinculados al centro productivo y al entorno rural; esta disquisición será el signo urbanístico del siglo XIX, donde se observa que el crecimiento urbano es inducido por el crecimiento de la región que lo rodea.

¹¹ Luis V. García Merino; Los Usos del Suelo y la Organización del Espacio; Universidad de Cantabria (España)

El proceso anteriormente expuesto, se invierte en el siglo XX y serán las ciudades dominantes, con el progreso alcanzado, en las que operan influyentes inductores de desarrollo de las regiones. Concibiéndose, en este momento de desarrollo, la estructuración de zonas modernas para el gobierno, zonas obreras, zonas residenciales, zonas industriales, barrios nuevos, ciudades intermedias y parques industriales. Estos últimos articulados con lo rural y zonas agrícolas, con bosques y montañas; así como con zonas mineras, que proveen insumos y bienes para el consumo, es decir, la provisión de factores para la manufactura urbana y periférica. Finalmente, estos parques industriales que articulan el entramado industrial con centros de provisión de factores y con los centros de consumo y zonas comerciales, mas allá de límites administrativos primigenios locales y que obligan a la ampliación de estos, en procesos de asociacionismo municipal, en los que se yuxtaponen y amplían su jurisdicción los alcances de las actividades municipales en las territorialidades delimitadas, a través de corporaciones municipales, mancomunidades municipales, metrópolis regionales y, finalmente, regionalizaciones urbanas o en formas de integración de áreas metropolitanas y distritos federales.

De tal manera, el espacio urbano –rural, en la connotación municipal, (población en un territorio con gobierno), nacida de la concepción político administrativa clásica, está referida al dominio administrativo de un ámbito, que establece la circunscripción territorial en el municipio, que es una noción instrumental, que articula un territorio con la jurisdicción sobre la que se tiene poder para transformar el espacio; cuestión que con el desarrollo económico y el mayor entendimiento ecológico, respecto a la concepción o sentido económico, su significado ya no coincide plenamente; es decir, que el **concepto territorio**, ya no tiene plenitud de coincidencia semiótica en la significación económica, pues en este sentido está referido a una distribución de usos, con un alcance de la influencia o capacidad de atracción de actividades económicas, que establecen el poder económico, donde el ámbito de influencia, puede estar circunscrito fuera de una delimitación político administrativa, sobre la que se tiene dominio. Por el acrecentamiento del poder económico de las ciudades, proveniente de sus fuerzas centrípetas conglomerantes, la influencia económica de las urbes con la demanda de factores, venta de servicios o producción, abarcan extensiones superiores a lo local o trascienden incluso lo subnacional.

Esto ha generado a la postre, un proceso de análisis del desarrollo de la economía urbana, contextualizado; es decir, incluyendo al entorno de lo local y lo microrregional y, que deriva en lo regional; y, en resumen, podemos establecer sus avances desde la primera generación de estructuras urbanas de la industrialización del siglo XVII que llega al siglo XX.¹²

¹² Establezcamos el desarrollo de la concepción económica del espacio urbano- regional, como la siguiente: **Partiendo de estudios primarios del análisis económico de las ciudades (SIGLO XVIII-XIX), entre los avances primigenios modernos podemos asumir, la Teoría de la interdependencia entre centros urbanos y región rural de Cantillon, Petty, el**

En lo referente a los análisis espacial - regional, asumiendo los postulados de Pierre H. Derycke, se puede establecer que los paradigmas estructurales de dichas teorías, tocaron sus límites al inicio de los 70, en tanto que, estas teorías del espacio de localizaciones de actividades económicas, dan surgimiento a nuevas formas de ver, en una teoría de las localizaciones inter e intraurbanas que, posibilita analizar los comportamientos y motivaciones del conjunto de los agentes económicos con relación a su situación, en el contexto o espacio urbano, de donde colige que: " el análisis económico espacial, análisis funcional geográfico, y la contabilidad regional, constituyen los prolegómenos de una teoría de los sistemas urbanos, y que presenta los instrumentos de análisis en dos terrenos, las redes urbanas y los espacios urbanos "¹³. Y que, en torno a su nivel de madurez podemos asumir llega a enlazar los análisis de los efectos del urbanismo con la urbanización, desde nuevas perspectivas ya no solo estructural funcionales, sino medioambientales, aunque aún todavía no ecológicas.

Análisis de la aglomeración y crecimiento de las ciudades de J. B. Say, el Análisis de la Concentración de ciudades inducido por región que la rodea, de Condillac, el Análisis del aumento de urbanización de S. Mill, con respecto a los análisis económicos del manejo del espacio en las primeras concepciones de inicios del siglo XX, tenemos; El análisis de la estructuración del espacio rural en función de su relación con medio urbano de Von Thunen, la Teoría de la localización óptima de M. Weber), el Modelo de determinación de las áreas elementales de mercado de A. Loch, Teoría geométrica del espacio industrial (T. Palender), la Teoría de la fuerza de influencia de las ciudades, (J Raily), sobre la economía espacial de la Tercera y cuarta década siglo XX, la Teoría de la localización óptima de actividades económicas (W. Isard, E. Hoover, Feriell), los Modelos de equilibrio y dinámica espacial (Von Vobenter), la Teoría de la expansión estructura del crecimiento (J.R. Boudeville), finalmente entre los estudios más avanzados sobre el Análisis regional (realizados entre quinta y sexta década del siglo XX, el análisis de los espacios económicos (F. Perroux), los Análisis regionales de las relaciones interindustriales de Leontief, Clark, Chenery Mouses o Strout, el Modelo topológico de equilibrio económico interregional de Cl. Ponsard, el Estudio de las ordenaciones urbanas, o de conjuntos de ciudades de área geográfica y de sus relaciones con las zonas rurales que las rodean de J. Drevous y otros.

Con relación a las conceptualizaciones y análisis de redes urbanas, desarrollados entre la cuarta y quinta década del siglo XX, tenemos, los Modelos gravitacionales o de atracción de localidades de F. Converse; W. Rapussard, al Modelo relacional fundado en la distancia de J. Stewart, la Teoría de Jerarquías; las concepciones de correspondencia de Jerarquía dimensional de ciudades a su jerarquía funcional y la Ley de rango / tamaño de las ciudades de G. Zipf, luego, los Modelos de amazones urbanos, conjuntos jerarquizados de ramificaciones de múltiples servicios que aseguran la misión del encuadramiento terciario del territorio, el Sistema y Análisis estructural de los lugares centrales de W. Chistalar, J. Zchultze o J. Beckman y otros, el Análisis de las relaciones tamaño / espacio de las ciudades de C. Stewart y otros.

De tal manera, es que con estos avances conceptuales se pudo llegar a concebir un conjunto teórico que ve a la Economía urbana y regional vinculada y posteriormente integrada, que se da desde la sexta a octava década del siglo XX, con los análisis de las Regiones urbanas y estructuras polinucleares acentuadas, en los estudios del amazon urbano regional de J. Drefus, los Estudios de Desarrollo de las regiones urbanas y megápolis de J. Gottman, las observaciones de regiones determinadas por sus ciudades y Absorción de zonas urbanas de los medios rurales, con aglomeraciones intensas de regiones, Flujos de intercambios interregionales intensos y múltiples, la urbanización controlada de P. Hagett, la Teoría de la configuración espacial y las localizaciones interurbanas (R. Muth; Y. Frevile, Ch. Tiebout, los estudios de las localizaciones interurbanas industriales, residenciales, comerciales y de servicios (E. Hoover); la Noción de la Localización regional radiocéntrica ordenada con relación al centro (B. Harris). Los Modelos de evolución de valores territoriales de rentas de R., Haig; o de Wingo, Alonzo, R. Mayer, G. Maarek), los Modelos secuenciales de crecimiento urbano regional de Csamanki y la Teoría de los umbrales del desarrollo y crecimiento urbano por etapas de J. Gibbs, y de F. Martin. Los Modelos generales de localizaciones residenciales, empleo industrial, de comercios, servicios y transportes de diferentes corporaciones como la Rand Corporation. Finalmente, en el Modelaje conjunto de interacción espacial urbano-regional; el modelo de Lowr y el modelo de Garin. Luego el modelo econométrico de penn-jersey y el modelo de planeamiento integrado de A. Wilson, etc.

¹³ Perre Henry Derycke; La economía urbana; instituto de estudios de administración local; Pg. 171

En este estadio de globalización, donde algunas empresas locales trascienden de su ámbito nacional, por convenios y contratos con el exterior, en la transnacionalización del producto global, debemos asumir que existen muchas economías locales que trascienden sus territorios, a partir del dimensionamiento alcanzado por su desarrollo. Así, podemos presumir la veracidad de la afirmaciones de Antonio Vasquez Baquero¹⁴, de que aunque el desarrollo y la consolidación de los procesos de desarrollo local basados en el crecimiento local marshaliano, que respecto a lo local, está referido a la interdependencia entre empresas con el sector y éstos con el territorio, a partir del distrito industrial, condicionado por las economías externas, cuyas empresas locales, surgen como consecuencia de las vinculaciones intrasectoriales e intersectoriales, que se producen dentro del sistema de empresas locales. Dado que en este medio, la creación de sistemas de información y contactos interempresariales, facilita la circulación de mercancías e información y la difusión de tecnologías, tanto como los intercambios de materias primas, productos semielaborados y finales; a la postre, han ocasionado economías externas de aglomeración, donde el grado de integración vertical y horizontal de las empresas locales con el exterior regional e internacional, va generando una mayor diversificación de sus estructuras productivas, las que tienden a atender mercados más allá de las necesidades locales y se proyectan a generar un sistema integrado con los sistemas locales, saliendo de sus fronteras; es decir, proyectando su poder económico más allá de su territorio articulado.

3.2 . URBANISMO Y URBANIZACIÓN.

La interdependencia entre urbanismo y urbanización, está determinada principalmente por las corrientes del progreso técnico urbano, que trasuntan en lo económico; sin embargo, desde la perspectiva estructural y funcionalista convencional se marca una diferenciación, que históricamente, generó una disquisición teórica, que empezó en la década de los setenta y ochenta del siglo XX, y que está referida a la separación de lo conceptual y la articulación pragmática de lo urbano - rural y lo regional.

Es así que, mientras que el **Urbanismo** clasifica los tipos de ordenación en el espacio urbano y la configuración por morfologías urbanas, estableciendo los principios de la ordenación urbana; la **Urbanización** clasifica las tipologías de ciudades por tipos de crecimiento y de estructuras urbanas dentro el fenómeno de crecimiento urbano. (Ph. Pinchemel y R. Carriere)

¹⁴Antonio Vasquez Baquero; Desarrollo Local una estrategia de creación de empleo.

De tal manera, el urbanismo es un producto del fenómeno de crecimiento urbano, que según H. Derycke, está definido como extensión del **tejido urbano** en el **espacio**, en itinerarios (**etapas**) de propagación, y su configuración, según ejes direccionales de expansión y del conjunto de ordenaciones urbanas para dominar la expansión sobre regiones urbanas.

En esta etapa, el crecimiento de las ciudades se debe a la articulación entre crecimiento económico, crecimiento poblacional y desarrollo tecnológico y, a medida que se expande el poder económico de las ciudades, burgos o condados, van incluyendo bajo su dominio económico a otras, por lo que la importancia relativa y absoluta de las poblaciones urbanizadas y sus aglomeraciones, se mide por la evolución de su crecimiento y productividad; es decir, por sus índices y porcentajes de urbanización, el crecimiento del número y tamaño de sus ciudades con relación a sus causas de aparición como son excedente industrial con relación al excedente agrícola generado con la industrialización, que ocasionan las migraciones rurales, la afluencia de mano de obra manufacturera, la difusión de la información, y con ello, el desarrollo del transporte e infraestructuras; luego, redes de comunicaciones y redes de servicios (educativas, de salud, de distribución de agua y energía eléctrica, gas, etc.), que establecen en su interconexión y ensamble de nodos que conforman a la nueva morfología y configuraciones relacionales de los centros urbanos y su conexión con los establecimientos agrarios en el espacio local y el territorio, de cuyo ordenamiento se establece su economicidad, su confort o calidad de vida.

Sobre estas tendencias, J. Busquets¹⁵ expresa que en cuanto a los procesos de urbanización desarrollados en Europa, son producto del crecimiento económico, poblacional y desarrollo tecnológico; luego, acorde a Klassen, establece que las ciudades han sufrido un proceso de urbanización de ritmo cambiante, acompañada con el desarrollo de las ciudades próximas, vinculados al proceso de desarrollo económico y social, lo que ha determinado condiciones de sub - urbanización, des urbanización y re-urbanización, donde, respecto a los condicionantes urbanísticos, observa que: "La velocidad acelerada, promovida por las nuevas demandas de transformación y adecuación de algunos espacios centrales, y otra lenta, relacionada con los espacios residenciales periféricos que pueden quedar al margen de los procesos de mejora. Hay por tanto, el peligro de fomentar una fragmentación del tejido social y urbano de la ciudad. Podemos observar que este modelo o tendencia, se verifica en formas espaciales distintas: el modelo central concentrado, que aboca a una congestión transformadora del foco central a un crecimiento de los barrios urbanos más próximos con procesos fuertes de sustitución de residentes- proceso denominado normalmente **gentrification**, y una degradación de la periferia; sea de los polígonos de vivienda social como de otras formas de construcción de bajo coste; gentrificación que,

también, se da con zonas industriales cuando estas van quedando situadas en centros urbanos. Otras experiencias cuentan con modelos más equilibrados, en los que el núcleo o nodo central juega con un fuerte valor de identificación y de imagen, pero se apoya en una estructura más diversificada, ligada a diferentes accesos o áreas de oportunidad existentes en la ciudad y que al transformarse aportan actividad innovadora a las distintas piezas o distritos urbanos. Estos nodos deben estar bien conectados y así pueden diseminar sus efectos en un ámbito mayor.”

Entonces, asumiendo los criterios de conformación del espacio geográfico con relación a los factores de la estructura espacial urbano- regional, según J. Arocenas¹⁶, este proceso se puede observar a través de tres criteriologías, 1. del grado de intensidad de transformación del espacio natural, 2. del tipo de espacio dominante o imperante y 3. por el modo de integración socioeconómica. Concomitantemente derivaremos en esto último desde la perspectiva de lo sustentable.

PLANTEAMIENTO TEORICO:

El proceso de desarrollo municipal, trata de establecer espacios de dominio de las urbes, que derivan en las divisiones administrativas del territorio que manifiesta el poder político dentro una circunscripción; éstas divisiones políticas se van adecuando sucesivamente al desarrollo económico regional y tienden a corresponderse con el crecimiento del poder económico, estableciendo formas de asociatividad comunitaria, las que, finalmente, derivan en un proceso de integración regional.

Luego, existiendo diversas formas de gestión político administrativas del territorio, éstas se corresponden al nivel de influencias de las ciudades, generadas por su grado de desarrollo, dentro una región, lo que hace que se amplían sus externalidades positivas e incrementen las sinérgias entre los centros urbanos regionales, partiendo de zonas suburbanas que articulan con el área rural e interrelacionan otras ciudades y microregiones.

¹⁶ Joan. Busquets; *Perspectiva de las grandes ciudades, en la década de los noventa; las Grandes Ciudades en la Década de los Noventa*, Pg. 177; ed. Alfa Delta (Madrid)

3.3. LOS ENFOQUES DE DESARROLLO URBANO Y MUNICIPAL.

A continuación, observemos algunos enfoques de desarrollo urbano y municipal, y sus formas de estudiar y conceptuar sus correspondientes modelos. Iniciemos con el enfoque más nuevo, que es al cual nos adscribimos, como es el de desarrollo sostenible, para continuar con los estructuralistas y funcionalistas y, derivar, en una clasificación que establece otras formas de tipificación de estos modelos.

URBANISMO SOSTENIBLE

Este enfoque de desarrollo surge fundamentalmente, ante la necesidad de preservación ambiental satisfactoria de la demanda de mejor calidad de vida, inducido a partir de la década de los 90 del siglo XX, y que tiende, principalmente, a satisfacer y buscar la **ecologización**; consideremos así, a la calidad de mantener lo ecológico, operar con un buen manejo ambiental; es decir, mejorar las condiciones de la **ecología urbana**, nueva manera de concebir la vivencia y de ver lo regional desde la perspectiva de los ecosistemas, lo que posibilita el **desarrollo del urbanismo sostenible**.

La motivación de su surgimiento, está en el desarrollo de hecho que las urbes han alcanzado hasta la década de los ochenta, dimensiones poblacionales y altos grados de contaminación que deterioran la calidad de vida, de modo que empiezan a ser cuestionados los modelos hasta entonces vigentes, a finales de ésta década, lo que concomitantemente a lo expuesto en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, induce a pensar en un nuevo paradigma, el de la ecología urbana, bajo un nuevo enfoque integral, aunque no novedoso en la inclusión del factor ecológico y paisajista; pero, decididamente inserta la necesidad de armonía de la actividad humana con la naturaleza, para hacer sostenible inter - generacionalmente la vida, en el concepto de urbanismo sostenible¹⁷.

Antecedentes de esta concepción se encuentran en las concepciones organicistas de los inspiradores de ciudades jardines y barrios ecológicos, del urbanismo moderno, construidos a fines de los ochenta; estas concepciones aplicadas a la organización del espacio y la regionalización, hacia finales de los noventa, derivan en un nuevo concepto, el ordenamiento regional ecológico.

¹⁶ José Arocenas; Desarrollo Local un Desafío Contemporáneo; Centro Latinoamericano de Economía Humana; Universidad Católica del Uruguay; ed. Nueva Sociedad.

¹⁷ (ILPES, CEPAL, ONU; Manual de desarrollo local, 1998.

Como expresan Martínez Alier y Roca Jusmet, en la actualidad existe un amplio movimiento internacional a favor de la sustentabilidad urbana, que se enfrenta al anti-ecologismo, que caracterizó a la corriente racionalista generada por el movimiento pro - Le Corbusier, éste enfrentamiento deviene desde los años 30, derivados de la célebre reunión de Atenas, y es contrastada desde la nueva corriente organicista¹⁸ que sigue los planteamientos de Ebener Howard, precursor de la utopía de las ciudades jardín y las ciudades de suburbios ajardinados.

Estos primeros conceptos de ciudades armonizadas con su entorno y la naturaleza, planteaban ya entonces en la propuesta de Patrick Geddes, conurbaciones armónicas en ciudades evolutivas o en evolución, ciudades que evitan su extensión ilimitada y utilizan tecnologías limpias, en el sentido dado por Lewis Mumford, lo que constituyó un primer movimiento contestatario al industrialismo, que integra el planeamiento regional con visión ecológica, olvidado hasta los años noventa, cuando se recupera y, termina por derivar en un nuevo concepto, el **ordenamiento regional ecológico**.

Así, el **ordenamiento ecológico regional del territorio**, se propone, a partir de la elaboración de los ordenamientos ecológicos locales y manejos del suelo, en búsqueda de desarrollar las condiciones de congruencia con el desarrollo social y de bienestar de las comunidades, en regiones eco - geográficas, para un adecuado manejo de los recursos, estructurando zonas económicas, en los diferentes niveles subnacionales, que en el caso mexicano inicia una unidad de gestión ambiental, en la que se puede planificar, monitorear y hacer seguimiento de las actividades económicas ya industriales o comerciales o de servicios, y sus presiones sobre el medio ambiente, o sus efectos ambientales, para establecer la unidad ecológica; es decir, en la integración del ordenamiento ecológico general del territorio. De tal manera es que Sergio Estrada Orihuela¹⁹ sobre México indicaba en 1998: "Cuando el ordenamiento ecológico general del territorio se haya elaborado hasta el nivel de unidad de gestión municipal, permitirá fortalecer la capacidad del gobierno federal para sustentar la aplicación de la política ecológica nacional y su incorporación, tanto al plan nacional de desarrollo, como a los programas sectoriales del gobierno federal, ... asimismo, a los gobiernos estatales y municipales el ordenamiento ecológico del territorio les permitirá:

- fortalecer su capacidad para orientar la regulación del aprovechamiento de los recursos naturales y la localización apropiada de las actividades productivas secundarias y los asentamientos humanos.

¹⁸ Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet; *Economía Ecológica y Política Ambiental* : FDE; México : 2001

- fundamentar los dictámenes sobre uso de suelo e impacto ambiental en la localización de las actividades productivas y las reservas territoriales.”

Por tanto, en pleno siglo XXI, ya no es aceptable, en la planificación del desarrollo urbano y/o regional, la no incorporación del criterio de sostenibilidad y el respeto del entorno natural, en todo tipo de asentamiento humano. De tal manera, los planes de desarrollo local abarcan componentes estructurales y funcionales con lo económico y ecológico; es decir, el plan urbanístico se adapta al territorio físico y al entorno natural de la ciudad y de la región. Por ello, los planes y su gestión posterior tienden a conseguir los objetivos generales siguientes:

Los planes de desarrollo local deben tener en cuenta criterios de sostenibilidad. Es decir, proponer aspectos como:

- El tamaño de la ciudad, a escala humana, considerando recorridos entre centros de trabajo y de residencia con tiempos deseables; así como, en las dimensiones de infraestructuras, construcciones y distancias peatonales.
- Los métodos de planificación y de gestión urbanística deben realizarse bajo criterios de desarrollo sostenible.
- Operar con mayor eficiencia ecológica industrial y urbana, disponiendo de criterios de ahorro energético y material.
- Promover el desarrollo de infraestructuras urbanas y de construcciones funcionales con tecnologías apropiadas.
- Inducir a la causación de ciclos sostenibles de producción y reciclaje de los residuos de forma económica y salubre.
- Impulsar el uso de materiales locales y no contaminantes, motivando cambio en los patrones de consumo sostenibles.
- Internalizar la intervención comunitaria en planificación y seguimiento de políticas y control social del ejercicio de sus gobiernos locales. Requieren de promoción y difusión para la sanidad comunitaria.
- Buscar el incremento de la participación de los usuarios y contribuyentes o actores económicos, en la visión y el diseño de la ciudad. Para ello, las ciudades, que buscan mayor economía del conocimiento, en la

¹⁹ Sergio Estrada Orihuela; Ordenamiento ecológico de México, Administración ecológica; Revista de administración ecológica; Pg. 2;

sociedad informacional; utilizan de mayor manera las autopistas de comunicación en sistemas de información municipal que otras.

- Inducir a evitar el desperdicio y la reducción del consumo abusivo del agua y prever el tratamiento de vertidos y reciclaje para usos urbanos y agrícolas.
- Inducir a la preservación racional los recursos naturales y principalmente edafológicos (agua y suelo) en su ordenación.
- Manejar el paisaje y los suelos según planes de uso, estableciendo la dimensión de la urbanización, según su estudio, de mecánicas de suelo, ecología del paisaje y orientaciones solares.

Por tanto, estos modelos propenden a potenciar su eco-etno-desarrollo, buscando el progreso con bienestar e identidad y, manifiestan el contenido cultural que las distingue. Creando y mostrando ventajas ecológicas propias, superando las presiones de los intereses económicos que, generalmente, están vinculados a determinadas empresas transnacionales que las homogenizan o despersonalizan o absorben y, otras influencias de carácter homogenizante o general que proporcionan modelos no surgidos del propio lugar, y que tienden a la disolución de sus patrones de consumo racionales, para privilegiar el desarrollo auténtico en lo sectorial.

De tal manera, el concepto de Desarrollo Ecológico en lo referente a lo Urbano y Rural, trasciende la concepción estructural de lo local y, con respecto a lo ecológico, considera al sector agrícola del área rural, su base de sustentación; por lo que busca desarrollar su proceso de planificación, de forma concertada e integrada, aunque no esté en su jurisdicción; de tal suerte que esta planificación tiende a ser preferentemente territorial - regional, articulando lo rural con lo urbano, para conseguir un desarrollo.

PLANTEAMIENTO TEORICO:

La sustentabilidad urbanística, se da a partir de dos condiciones, 1) la economicidad y 2) la ecologicidad de las urbes en su manejo territorial; donde la estructura de las regiones urbanas, (configuración de sus centros elementales y urbes centrales y, el amazón urbano interno con sus redes interurbanas), establecen la economicidad de su interrelación, expresada en las economías de concentración y economías de escala, que posibilitan sus morfologías en una territorialidad dada.

Luego, según las externalidades positivas netas que generen en su gestión productiva, establecerán su ecologización determinada por la articulación armónica con el medio ambiente y, por tanto, ciudades sostenibles.

Este proceso, se constituye, armonizando el crecimiento poblacional y de sus economías; es decir, las actividades humanas necesarias y suficientes con relación a la ocupación del territorio y los eco- sistemas. Tratando de mantener conjuntamente la resiliencia y la entalpía; es decir, manteniendo la racionalidad en la explotación y utilización de recursos con sustentabilidad ecológica. Lo que significará, satisfacer las necesidades presentes, operando económicamente sin sobrecarga en la utilización de recursos, reduciendo niveles de desperdicios y residuos contaminantes, reciclando y aprovechando al máximo la utilización de los mismos, para evitar la extinción de recursos no renovables.

Este proceso busca establecer un metabolismo ciudadano saludable, que posibilite la reproducción material con regeneración de los sistemas en los que se asientan, la obtención de medios de vida y la regeneración energética; por tanto, la concepción sustentable, establece que, la urbe es sostenible si no satura el espacio vital, ni esfuerza la huella ecológica.

A continuación observemos una clasificación realizada por el PhD. Arq. Jorge A. Sainz C.²⁰, que clasifica los métodos de análisis del urbanismo según planificación estratégica, composición urbana por condición urbano regional, urbanismo de gestión y urbanismo de comunicación. Con las siguientes características que se exponen en el cuadro siguiente.

²⁰ Cuadros presentados Por el PhD. Arq. Jorge A. Sainz C, en el Foro de Desarrollo Económico Municipal, de La Paz, en la Mesa de Planificación, en la ponencia expuesta con el Lic. Walter Guzmán, como representantes del IDR y IIE de la UMSA..

ANÁLISIS DE LOS MÉTODOS DE URBANISMO						
TIPO DE METODO	Objetivo Principal	Aspecto de la ciudad privilegiada	Dimensión Principal	Valores de referencia	Campos Profesionales	Modo de decisión dominante
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Modificar estructuras del espacio urbano	Polo económico	El tiempo	Eficacia Rendimiento	Ingenieros Economistas	Tecnoburocracia
COMPOSICIÓN URBANA	Crear nuevos barrios	Local construido	El espacio	Estética valores culturales	Arquitectos Urbanistas Organizadores	Autocracia
URBANO REGIONAL PARTICIPATIVO	Mejorara la vida cotidiana de los habitantes	Espacio de relaciones sociales	Los hombres	Apropiación del espacio Valores de uso	Sociólogos Facilitadores (Multi y transdisciplinar)	Democracia participativa
URBANISMO DE GESTIÓN	Reforzar la calidad de los servicios Públicos	Concentración de redes de servicio	Los servicios	Adaptación a la demanda Rel. costo - beneficio	Gerentes	Gerencia social
URBANISMO DE COMUNICACIÓN	Atraer las empresas corporativas	Imagen global	Los aspectos simbólicos	Notoriedad	Arquitectos Especialistas en comunicación	Personalización

Correspondientemente, es importante considerar estas tipologías, con sus características, para correlacionarlas con las del urbanismo sostenible y establecer sus contenidos; tales características, inmersas en el enfoque de condicionalidad urbano - regional, se puede establecer que son: 1) la visión: Habitat manejado racionalmente por una Comunidad responsable inter-generacionalmente, con progreso y manejo del territorio sostenible; 2) su objetivo principal es la gestión comunitaria del manejo de los recursos, con sustentabilidad para mantener sucesivamente la calidad de vida de forma satisfactoria; es decir, pretendiendo desarrollar un habitat con:

- i) Bienestar social, alcanzando máximos niveles de utilidad,
- ii) Resiliencia, gestionando los recursos no renovables de manera que se evite su extinción.
- iii) Entalpía, utilizando recursos energéticos de forma sostenible.

En consecuencia, es importante considerar, la clasificación con la consiguiente tipología, realizada por PhD. Arq. Jorge A. Sainz C., con respecto a los modelos de desarrollo urbano, desde la perspectiva del elemento de objetivación y objeto de intersubjetividad como son, la cuestión urbana, la ciudad - empresa, la ciudad - patria y la ciudad – mercancía.

MODELOS DE DESARROLLO URBANO (c PhD.Arq. Jorge A. Sainz C)		
	Visión	Objetivo Principal
1. Ciudad – centro productivo Una nueva cuestión urbana	Productividad , competitividad y eficiencia.	- Competir por la inversión de capital, tecnología y competencia general - Competir en la atracción de nuevas industrias y negocios - Ser competitivos en el precio y la calidad de los servicios - Competir en la atracción de la fuerzas de mercado y trabajo calificado adecuadamente
2. Ciudad - mercadería	Una ciudad objeto hedónico o de lujo	- Una mercadotecnia de ciudad, vender la ciudad. - Una mercadería ciudad tiene un público consumidor muy específico y calificado - La ciudad ahora es apenas una mercadera pero, también, y sobretodo una mercadería de lujo.
3. Ciudad - Empresa	Democracia directa de élite, burguesía o dictadura gerencial.	- Propone la despolitización de la ciudad, transformada en "lugar de inscripción territorial de formas de gestión" y no mas de un soporte de identidad política
4. Una ciudad – Patria	Compartida; fin: dominación del Territorio.	- Necesidad de la búsqueda de dominio de ámbito territorial y consenso.

OBJETIVOS ESTRUCTURALES DE LAS NUEVAS CIUDADES

Los diseños de la estructura y funcionamiento de las urbes modernas, muestran armazones de nueva configuración, con **estructuras polinucleares**, que expresan las formas de planificación de gestión y gobierno descentralizados; y, asimismo, la formación económico-social de su comunidad más participativa en su desarrollo.

En prospectiva, permiten visualizar sus arquetipos históricos y culturales, sobre los que van construyéndose holísticamente, desde lo antiguo, a lo actual y lo nuevo, en perspectiva y, las relaciones sociales de desarrollo, en proyección.

El nuevo desafío, constituyen los objetivos municipales mancomunados, que se construyen colectivamente, y que se crean ante una nueva visión de ciudades relacionadas entre sí y su entorno. Estas buscan racionalidad y economicidad, mediante instrumentos de ordenamiento territorial, desde el nivel distrital o de macrozonas urbanas, hasta el nivel metropolitano. Se buscan mayores complementaciones y coherencias en la administración del territorio con el desarrollo económico, que define nuevas estructuras y funcionalidad, con utilidades económicas, entre lo antiguo (histórico o de preservación) y lo nuevo (quinético, de proyección o expansión), buscando armonizarlas para su mejor coexistencia. Establecen usos de suelo y patrones de asentamientos para implantación de equipamientos, que posibiliten la consistencia en la integración social.

Tendencias de la estructuración y economicidad

Bajo la lupa de algunos pensadores y otras observaciones, podemos expresar lo siguiente:

Los nuevos modelos espaciales, buscan morfologías urbanas para mejor vivir y para mayores dinámicas e intersectorialidades económicas; es decir, adecuadas para mejor economicidad; éstas establecen redes urbano-rurales articuladas por infraestructuras integradas, con configuraciones

policéntricas y descentralizadas, diseñadas para reducir las deseconomías de concentración, generadas por los modelos de centralidad y concentración del estructuralismo industrial.

Muestran armazones urbanos, que se acoplan o se incorporan modularmente, con cierta optimalidad del tamaño de sus establecimientos, localizaciones y flujos, estructurándose mediante anillos concéntricos con sistemas dinámicos y centrífugos; éstos plantean regulaciones de administración territorial, de control y funcionamiento de actividades económicas específicas y de su densificación, para generar mejores condiciones de funcionalidad.

Utilizan mejor las peculiaridades funcionales e interconectan zonas productivas, financieras, comerciales y de servicios de investigación y, educativos de nivel superior, con regulaciones que permiten más funcionalidad, más seguridad y salubridad, a las zonas de servicios de salud y educación.

Desde la perspectiva económica, consideran nuevos modelos espaciales, localizan óptimamente centros productivos con redes de transporte, con ámbitos de desenvolvimiento ambiental y, efectúan zonificaciones de urbanización prioritaria, desarrolladas de forma concertada, distribuyendo el espacio entre el sector público y el sector privado, que se plasma en planes directores más orgánicos.

El desarrollo vial: Los sistemas viales son estructuradores del espacio y configuran la trama urbana, con cada vez mayor celeridad de tráfico o alta velocidad. Introducen diferentes medios de transporte (trenes aéreos, trolebuses, trenes subterráneos) a medida que los primeros, se van saturando. Buscan mayor seguridad y velocidad de desplazamientos, para mejor distribución y transporte de pasajeros y carga; van diversificando su servicio a medida que los centros periféricos (de ciudades intermedias, conurbaciones y áreas metropolitanas), crecen y se densifican, y los medios de locomoción privado y público tradicionales, se congestionan y van requiriendo de la incorporación de nuevas tecnologías, para reducir el estrés de las ciudades quinéticas.

Ello se establece, integrando equipamientos, mediante vías estructurantes, primarias y secundarias, funcionales, articulados con terminales de carga y pasajeros, como son las estaciones multimodales, aeropuertos y puertos.

Aglomeraciones de ciudades: En el crecimiento de las ciudades, determina su entorno, el que va aproximando y articulando a las ciudades, mediante integraciones del desarrollo de servicios y mejoramiento tecnológico, por lo que proyectan a constituir aglomeraciones urbanas hacia metrópolis regionales o ciudades en función regional, que tienden a las regionalizaciones urbanas, con proyecciones a constituirse en regiones metropolitanas, implementando planes directores de forma coordinada.

En estas aglomeraciones, Los niveles de desarrollo, están en función de dimensiones, tecnologías y otras particularidades; así municipios de países desarrollados con alta concentración poblacional tienen alta concentración de capital, operan con avanzadas tecnologías, con grandes inversiones, donde las megápolis operan con cada vez mayores niveles tecnológicos de metrópolis, con macroconstrucciones de alta ingeniería, para aumentar la concentración y densidad de actividades. A diferencia en países en desarrollo, con diferentes tendencias de ciudades de tamaño medio y megápolis de urbes de grandes espacios, de menor densificación relativa a sus tamaños y niveles de tecnología intermedia.

Desarrollo productivo: Las zonas de desarrollo diversificado, como opción de multifuncionalidad, vinculan zonas productivas con áreas comerciales y de servicios, concentran productos con alta diversificación productiva o zonas comerciales y, se relacionan con las áreas residenciales de trabajadores manuales e intelectuales, con mayor posibilidad de desplazamientos y flujos de mercancías, mediante la diversificación de mejores medios de transporte, mayores ritmos y velocidad de tránsito, entre los centros de labor y de vivienda, considerando su cercanía y tiempos, en función de grados de influencia y atracción a las zonas de servicios, posibilitando una mayor integración subregional o de regiones urbanas y sinergia de actividades.

- Los planes directores de zonificaciones de áreas de ocupación intensiva, en los aspectos distributivos y productivos, consideran su cercanía y accesibilidad a los factores de producción y zonas productivas; como ser, parques industriales estructurados para incrementar eslabonamientos en el tejido interindustrial o manufacturero; consideran, además, las correspondientes interconexiones a áreas de investigación tecnológica, con zonas industriales de investigación científica y zonas francas, estableciendo a su vez, sinérgias con la infraestructura educativa para su relacionamiento.

-La zonificación de áreas de ocupación relativa son complementarias al desarrollo rural integrado, y, denotase la importancia de la transversalidad e intersectorialidad en los planes directores ambientales. Estos se diseñan mediante corredores agroindustriales, áreas de producción primaria y de desarrollo diversificado, articulados a equipamientos energéticos y zonas de protección ambiental, como ser plantas de tratamiento de aguas, sistemas de recolección, clasificación, reciclaje y depósitos finales de basuras y, otros secundarios, que concomitantemente, posibilitan la producción conjunta con saneamiento y con ecología.

- Los problemas de la operabilidad de la planificación, en países subdesarrollados de zonificaciones económicas subóptimas, requieren grandes esfuerzos económicos para disponer y utilizar superficies de maneras más adecuadas, expansiones de zonas agrícolas, expropiaciones por utilidad pública costosas, traslados de establecimientos y equipamientos superiores que quedan en ubicaciones inadecuadas por crecimiento de las ciudades (aeropuertos, cárceles, mercados), aperturas de vías principales, etc.; zonas con cambios de actividades que requiere planificación financiera con sistemas de co-financiamiento múltiple, para acometer tales desafíos.

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL INTEGRADO.

Este concepto surge en la década de los 90²¹, y pretende conciliar los aspectos humanos, económicos y tecnológicos para evitar el estrangulamiento de la vida ciudadana en general, considerando en sus niveles de desarrollo peculiaridades, para hacerlas económicas, habitables y competitivas; y buscan conjuncionar esfuerzos mediante formas de corporaciones municipales.

Según el estadio de desarrollo alcanzado por las ciudades con respecto de su competitividad en el contexto internacional, tienen algunas características que las distinguen; de las cuales, podemos listar lo siguiente:

- Las ciudades tienden a ser competitivas a medida que sus costes y la influencia de sus actividades, por la inversión social municipal, las hagan atractivas a la inversión privada; además del establecimiento de capital y de personas innovativas y emprendedoras.

- El ahorro interno ciudadano y regional con mejores tecnologías financieras y más amplio servicio, amplía la acumulación de capital de las urbes y del campo aledaño, al proveer capacidades de inversiones que, combinadas con la planificación concertada, emprendan en proyectos conjuntos o proyectos concertados y proyectos integrados, entre municipio y entidades de construcción y financieras.

- El tamaño de las ciudades y sus tecnologías, muestran el tamaño de su economía. Grandes inversiones municipales, posibilitan movilizar importantes magnitudes de mano de obra calificada, de materiales mejorados y tecnologías apropiadas; es decir, capacidades empresariales internas, con elevados efectos multiplicadores.

²¹ Grandes ciudades de la década de los noventa ; Edición Francisco Herrera ; AlfaDelta; Madrid; 1994

- La eficiencia de las ciudades aumenta con la dotación de mejores medios de transporte y equipamientos complementarios y, en localizaciones claves, a través de la construcción de obras públicas estructurantes; como ser, vías principales, troncales y funcionales, subterráneos, distribuidores de tráfico, puentes y túneles, canales y diques, articulados con medios de transporte de alta tecnología, como ser, trenes subterráneos metropolitanos, trenes aéreos, teleféricos y trolebuses, que posibilitan acelerar los desplazamientos y acceder en forma oportuna a los factores, la distribución o flujo de mercancías, reduciendo costes y, por tanto, lograr ampliar beneficios económicos y sociales.

- La formación y disponibilidad de trabajadores en la economía de servicios (terciaria y cuaternaria) de alto nivel, modifica la composición de las categorías ocupacionales y se hace indispensable para acompañar las exigencias del desarrollo de todo el contexto, en los aspectos comunicacional o informacional y tecnológico.

- La producción tradicional local con características propias, adquiere determinada peculiaridad eco-etnológica y nivel de calidad y, posibilita la producción artesanal y la competitividad; y puede llegar a constituirse en atractiva internacionalmente

- La cultura e identidad histórica, representada en espacios arquitectónicos y artísticos, atrae al turismo que, como actividad económica de ocio, posibilita mantener y reconstituir económicamente los centros históricos o cascos viejos, generando nueva actividad económica, con alto impacto en el empleo y movilización de recursos endógenos.

LAS CONCEPCIONES SOBRE CONECTIVIDADES URBANAS SOSTENIBLES²²

La transición crucial de la edad posmoderna, desde la etapa postindustrial a la globalización del mundo, obliga efectuar una reflexión técnica y política sobre las tendencias de las urbes y, en especial de las mega-ciudades y tecno-ciudades, como es el caso de ciudades modernas, ya sean estas europeas o asiáticas y, de sus regiones, que toman su posición en diversas escalas (supranacional, nacional,

regional, metropolitana o local), según sus circunstancias. Particularmente, debido a que las ciudades inducen al mayor número de transacciones y flujo de mercancías, dinero y personas, lo que a su vez conduce a mayores infraestructuras y mayor nivel de utilización de tecnologías, generando las mega-construcciones y, los efectos de las redes y las tecno - infraestructuras en todas estas escalas; que, hacen del planear o mejor dicho, de la planificación, un instrumento más eficaz del manejo del habitat humano.

Las funciones de producción de las ciudades modernas, según Soshia Sosen²³, están relacionadas, con la conectividad, en cuatro dimensiones: a) política, b) económica, c) cultural y, d) estilo de vida cosmopolita; y, estos aspectos se miden según indicadores de interrelacionamiento de y con centros de la industria, la investigación tecnológica, el comercio y los centros de decisión, que determinan a su vez relaciones con la calidad de vida; indicador que denota, en global, el conjunto de otras variables específicas; como son, variables socioeconómicas, tales como: el ambiente político social, el ambiente económico, el ambiente sociocultural, el ambiente natural, los servicios de transporte público, las instituciones de educación y formación y, las de recreación y vivienda.

Al respecto, la conectividad, es un aspecto nuevo de creciente importancia en el desarrollo de las urbes modernas; en tanto, establece el grado de interacción de una urbe con relación a las redes mundiales, que se mide, a través de índices que denotan el nivel de interrelacionamiento e interacción de éstas en el contexto globalizado, donde la conectividad constituye un aspecto primordial para la sostenibilidad de las ciudades.

De tal manera, el Índice de Conectividad (IC)²⁴ mide el grado de conexión a nivel de la red global, arrojando valores; por ejemplo, de Londres, el máximo; siguiéndole en los puestos sucesivos, París con 0,7; Madrid con 0,6 y Amsterdam con 0,57 y Frankfurt, también con 0,57.

²² Texto extractado de la conferencia del Dr. Arq. Ramiro Rojas en base al Documento de Pablo Nobel y Josep Bernis (Abril 2003); Members del grupo de trabajo internacional permanente (PIWP).

²³ Saskia Sosen ; docente de la Chicago University; artículo "Global Networks"; Routledge; 2002

²⁴ **Índice de Conectividad**; Fuente: de Gawzi; 2003; los aspectos de calificación que considera son :

1. Flujo de pasajeros aéreos internacionales, 2. Puntos de entrada y salida de circuitos, 3. firmas internacionales de servicios global otorgantes de comodities, 4. Organismos predominantes del sistema

Los conceptos claves, inducen a la generación de nuevas políticas y planes, en los que se concentran los esfuerzos para conformar estas ciudades con vialidad y comodidad, bajo determinados niveles de calidad de vida; estos conceptos clave son:

- I. Nuevos conceptos de articulación de actividades, como ser: La conectividad, la interacción, la accesibilidad, la sustentabilidad, la cohesión, la competitividad, la concentración logística, la participación pública, las economías de conglomerados y economías de concentración.
- II. Los nuevos símbolos técnicos, con denominaciones que expresan nuevas tecnologías en los medios, como ser: heli-puertos, hidro-puertos, hidro-vías, aeropuertos, autopistas o autovías y, viaductos, super-carreteras, super-esclusas transoceánicas; nodos de transporte, trenes (bala, subacuáticos, metro, tranvías, teleféricos), gerencia de tráfico del transporte público; nodos intermodales, generación de energía y redes, telecomunicación, autopistas de comunicación o redes virtuales, dispositivos celulares, TIC, nueva economía, etc.

La territorialidad

En la actualidad, la territorialidad es considerada como la cualidad de manejo del territorio y contiene las siguientes connotaciones:

- La tierra es considerada un bien económico básico, conforme a restricciones geográficas y ambientales.
- El suelo, es el sitio/medio sustantivo para las actividades humanas; debido a su cada vez mayor escasez y sensibilidad, tiene que ser optimizado con un proceso sostenible de urbanización.

económico y financiero global de abogados, de auditoría, de publicidad, de seguros y de limpieza, 5. Característica de la inversión directa extranjera, 6. Flujos comerciales, 7. Localización de centros de decisión, 8. Posicionamiento y geografía de transnacionales, 9. Alianzas estratégicas de mercados financieros, 10. Flujos de migración de servicios calificados, 11. Nodos de servicios o rol de puente o, puntos de entrada, 12. Posicionamiento geopolítico y geoeconómico, 13. Centros de bienales, festivales y feriales internacionales, 14. Mercados de Artes, 15. Redes Alternativas de ambientalistas y de derechos humanos, 16. Alianzas interurbanas y transfronterizas, 17. Flujos de outsourcing, en sectores de alto nivel de valor agregado, 18. Redes transnacionales de infraestructuras comunicacionales.

- Las circunscripciones territoriales están delimitadas por tipos de distribución de servicios, sobre las que se puede intervenir por la competencia otorgada o, por determinados niveles o categorías de ciudades.
- Para alcanzar la meta de la cohesión social, las redes físicas y virtuales tienen que ser desarrolladas para asegurar que, cada uno tenga acceso a las ventajas de la infraestructura pública.
- El planeamiento es la herramienta principal del marco del interés general y, en la posibilidad de acordar "accesibilidad para todos a todo" se convierte en imprescindible y valioso.
- Para alcanzar niveles razonablemente buenos de competitividad y calidad de vida en la vida urbana, se requiere hoy de la transgresión de paradigmas convencionales a paradigmas sostenibles de territorialidad, tiempo, distancia y costo; estableciendo formas de encontrar la cooperación y distribución de las funciones urbanas entre varios municipios.

Al proveer infraestructura, la concepción tradicional ha probado ser insatisfactoria, por crear rigidez a mediano plazo; la nueva concepción de mayor servicialidad, utilidades más optativas o elegibles, ligth o ligero en los transcurros, transflujos, transferencia de información y conocimiento y, su proceso, que se hacen cada vez más necesarias.

- El tiempo y recorrido substituye a la distancia cuando se mide la accesibilidad y el confort.

En ello, está el supuesto que constituye la clave para lograr requisitos de sustentabilidad urbana y que en la actualidad, es la medida indispensable, denominada **densidad de la urbanización**, variable que en otros tiempos fue muy cuestionada, por los no planificadores.

Entonces, cuando se presentan las molestias inevitables originadas por el progreso técnico, en diversos lugares, en función de alcanzar razonablemente la óptima densificación o alta densidad para economías de escala y economías de concentración en la trayectoria deseada, surge la necesidad de la planificación para lograr los siguientes aspectos:

- Mantener las vecindades con vitalidad y seguridad a lo largo del día y de la noche, si correspondiere a las actividades y mantenimiento de la ocupación.

- Atenuación de las consecuencias de la urbanización para el medio ambiente.
- Reducciones al mínimo de la longitud y costo de conexiones de trayectos para uso general.
- Evitar la fragmentación de espacios públicos y diversificar su utilidad.
- Hacer las inversiones en medios de locomoción masiva de pasajeros y carga (ferroviaria) y buscar que sus operaciones sean más provechosas.
- Reducir la dependencia del coche por medio del transporte público para reducir el congestionamiento vehicular.
- Maximizar la ocupación y el disfrute de las instalaciones de la comunidad.

Estas características emergentes son relativamente fáciles de concretar, con resultados positivos. Todas éstas derivan del manejo de la densidad poblacional, considerada, hace algunos años como cuestión polémica.

En el último siglo, hemos visto escuelas académicas del pensamiento y opiniones respetables que defendían la visión opuesta, aquella basada en los principios de la ciudad jardín, contrarias al racionalismo de Zoning; cuya influencia, en la actualidad, está propiciando una profunda discusión en nuestra actual sociedad urbana occidental y oriental.

En esta concepción, la escala en el tiempo, se modifica con la rapidez o kinesis de la actividad humana en las urbes, que exige la vida moderna, en razón de la aceleración de la producción, del transporte y de la información, donde el espacio social y económico se ha extendido para integrar escalas más grandes y, donde se puede observar lo siguiente.

- Los intramuros de estructuras medievales o coloniales se toman más compactos y quedan, como centros de visita o de servicios turísticos.
- Las extensiones industriales articuladoras de redes de factorías, se ubican allende de las zonas domiciliarias o residenciales de la ciudad.
- La transición post-industrial terciarizada, está inclinada hacia los servicios, desarrollando el sector cuaternario o ciber sector:

- Las "**ciudades cinemáticas**" son una tendencia tecnológica, basada fuertemente, en la mayor movilidad y aceleración de sus actividades.

Ya incorporadas a una nueva era, las denominadas "**telecità**"; es decir, ciudades cibernéticas con alto nivel de equipamiento de control electrónico y manejos digitales, se hacen más dispersas y, son difíciles de fijar como unidades espaciales coherentes con el tiempo real; el sentido del tiempo parece señalar, de todos modos, en la dirección de una realidad urbana que integre dominios progresivamente más amplios; donde se puede sentir una carencia de masa crítica y carencia de accesibilidad.

Las visiones de la conectividad, devienen de diversos tipos de escalas territoriales, a saber:

- I. Nivel Supranacional: ciudades que se conectan en un nivel global y policéntrico (Europa, Asia)
- II. Nivel Regional: conectan las ciudades con la región
- III. Nivel ciudad: conectan grupos sociales de los distritos
- IV. Nivel calle: conectan a los ciudadanos

El papel fundamental de la infraestructura, en ciudades metropolitanas de la primera gama, deben ser analizadas en el **nivel supranacional**. Estas instancias, obligan a que se fomen, nuevamente, relaciones de competición y cooperación entre ciudades y regiones. A este respecto, los aspectos socioeconómicos y su efecto sobre la movilidad individual, de mercancías, de trabajo, así como de conocimiento, capital en negocios y turismo, juegan un rol fundamental, en su desarrollo:

Entre otras características importantes, citamos:

- Se extienden redes del transporte comunitario o Trans- naciones
- Se proveen abastecimientos transfronterizos, de agua a través de las fronteras

- Las redes de energía en sistemas interconectados son más serviciales. Se compensan, en un balance, las diferencias sociales intracomunitarias y las diferencias étnicas y culturales extra-comunitarias.
- Se proveen políticas de migración de la comunidad a terceros países: con regulaciones comunes e infraestructura social y los servicios vinculados a los progresos territoriales estratégicos.
- Existe una definición logística del transporte como movilidad (mercancías y gente) más los servicios telemáticos optimizados por el planeamiento.
- La optimización, es entendida en un sentido amplio que permite condiciones de sustentabilidad de los costos, cuando la comunidad está buscando los patrones más adecuados de la utilización de recursos y del suelo.
- Las redes nacionales y transnacionales de trenes de alta velocidad brindan mayor comodidad y son más convenientes para formar de nuevo la escala metropolitana.
- Los municipios buscan la mejor manera de pagar infraestructuras, dado que el papel del estado disminuye.
- El permanente déficit estructural en medios de transporte de ferrocarriles e infraestructura energética se reduce, con mayores inversiones en instalaciones y mejores tecnologías.

Por otra parte, se genera una búsqueda de diferentes opciones a "monopolios naturales", donde puede la liberalización, hacer frente a este requerimiento de mayores coberturas, pudiendo considerarse:

- modelos de gerencia de mercadeo, para la creación y operación/provisión de los servicios.
- la disposición de las ventajas de la localización es a escala continental.

- existen fondos de financiamiento de las inversiones de infraestructura incluidos en los planes.
- se dan Sociedades o asociaciones entre las ciudades, que pueden trabajar juntas, al mismo tiempo que compiten.
- las regiones no conectadas: parques naturales y zonas protegidas, áreas rurales y periferias están protegidas o reguladas.

En el nivel regional:

Priman dos consideraciones básicas: 1) la lucha contra aspectos negativos de la movilidad de los vehículos de transporte de pasajeros masivo e individual (coche) y, 2) la consideración de las ciudades como centros sostenibles vitales de la región, forman recurrentemente o de nuevo posiciones en el nivel regional; ello lleva a establecer los siguientes otros aspectos :

- Estrategias para mejorar sistemas metropolitanos complejos del nivel regional.
- La infraestructura social y los servicios relacionados con la planeación de los nodos del transporte; la igualdad de acceso a toda la clase de redes, como medio de promover seguridad en la integración.
- Seguridad por la segregación del flujo, necesita: del planeamiento de las vías de la movilidad.
- Gerencia digital de infraestructuras, mediante alta conectividad asistida con TIC; la gerencia digital se provee de la regulación del flujo para prevenir el colapso.
- Se ponen peajes como herramienta para las políticas de la movilidad del coche y de la carga (en el tráfico interurbano y, también, en las ciudades centrales congestionadas).
- El *soft* se aplica para un mejor uso de las infraestructuras; a bordo de y en la información interactiva en línea, con advertencias inteligentes.

- Las necesidades crecientes de acuerdo, entre las muchas clases de instituciones, se necesitan especialmente a este nivel; pues las responsabilidades se comparten y se distribuyen irregularmente entre una profusión de actores sociales y agentes económicos.
- Ventajas de la localización en las escalas regional y metropolitana permiten mejor posicionamiento para trascender al desarrollo.
- Se dan sociedades o asociaciones de urbes en distintos niveles: las ciudades pueden trabajar juntas mientras que compiten entre ellas
- Las grandes ciudades buscan mejor posicionamiento y, las mayores o con mayor capacidad económica, la hegemonía regional y metropolitana.
- Ciudades desconectadas se ven aisladas del proceso de progreso acelerado.

En el nivel de la ciudad:

Tienden a focalizar los aspectos de la accesibilidad para todos; con aspectos sociales de educación productiva y comunitaria y, salud reproductiva.

Se da prioridad para reducir los modos de accesibilidad dando vitalidad a las ciudades posibilitando realizar múltiples actividades.

Los usos de equipamiento múltiple brindan diversidad de aplicaciones y usos y, cruzamiento de relaciones y enlaces, proveyendo infraestructura e instalaciones sociales y, amplias facilidades para su utilización; de tal manera, se reduce el riesgo de ser restrictivos o excluyentes, con la ampliación de disponibilidades, coberturas y posibilidades de elección. Considerando lo siguiente:

- Surgen nuevos trabajos para distribuir inteligencia y actividades nuevas que generan ocupación y empleo más ergonómico.
- El planeamiento e instrumentos de planificación estratégica y participativa a nivel urbano y microregional, sirven de medio para el consenso, en la toma de decisiones comunitarias.

- Los grupos económicos buscan la hegemonía social y política, con planteamientos estructurantes, socio económicamente integradores, de los aspectos sectoriales que representan y en búsqueda de legitimación política.
- El papel de instituciones y de grupos de interés civil protegen el capital intelectual.
- Los grupos informales tienen que ser representados y se constituyen en grupos de presión sobre los formales.
- Se da un nuevo papel a las infraestructuras con estaciones multinodales; así, por ejemplo, los ferrocarriles, operan con servicios múltiples (correo, préstamos, informaciones, venta de productos, etc.) y, regulaciones de la inmigración, turismo y recreación.

Finalmente, en el nivel de la calle, las cuestiones económicas más relevantes están en las micro-conexiones a escala humana del trabajo al menudeo y del comercio informal; que se regulan, para mantener la calidad de vida y los vecindarios seguros; aspectos sociales del ocio y las **ciudades vibrantes**, donde se tienen características especiales y algunos problemas.

- El uso del coche es irracional en el tráfico estrecho de las calles viejas y céntricas, lo que obliga al ordenamiento de tráfico central.
- Se construyen áreas tranquilas para los peatones, playas de estacionamiento y de *camping*.
- Existen diversidad de relaciones y asociaciones barriales, asociaciones funcionales y otras asociaciones comunitarias de distritos
- El comercio y la residencia se articulan, mediante la búsqueda de una coordinación de la coexistencia (quioscos cercanos, servicio a domicilio, puestos callejeros formalizados).
- Se generan mecanismos de coordinación de los trabajos de la calle.
- Se diversifican formas artísticas en las estructuras urbanas de ornamentación (esculturas y jardinería).
- Los habitantes se expresan mediante nuevos símbolos; creando una nueva semiótica en las formas de los monumentos.

- Se amplían los diseños de alta creatividad en la producción de objetos urbanos y se dan aplicaciones mayores a los artefactos.
- Se expanden zonas desconectadas con exclusión social. Como ser: Ghettos, Villas miseria, fabelas, arrabales, pueblos irregulares, laderas, etc.
- Se garantiza los derechos civiles comunitaria y urbanamente, desde el derecho a la propiedad, hasta el derecho al acceso.
- El ciudadano opera mediante planes emocionales e intuitivos: pensando cómo llegar a ser audaz e imaginativo, para ser exitosos y reconocidos; para lo cual, en el barrio, se crean redes barriales.
- **Nivel del edificio:**
 - Se crean las colectividades para la administración del edificio, considerando: limpieza, control de sanidad y saneamiento básico; cooperación en pago de servicios de energía y agua, basura y seguridad de la calle.
 - Se proveen alojamientos colectivos sostenibles.
 - Se busca tener tiempos más cortos de salida y llegada del hogar a otros lugares.

3.3. PLANIFICACIÓN URBANA - REGIONAL

En una tercera etapa, del último cuarto del siglo XX adelante, se observa el desarrollo de las regionalizaciones urbanas, que se van dando con el crecimiento de ciudades intermedias, constituyendo las denominadas **regiones urbanas**; lo que parece ser, nuevamente, que la ciudad hace a la región, donde se encuentran sinergias; es decir, las capacidades económicas concentradas en ciudades, que con el conocimiento y la acumulación generadora de empleo, posibilitan el desarrollo de redes que las articulan en las regiones y la utilización de sus potenciales; así es que, en la década del setenta empiezan a aparecer en Europa, los **distritos regionales** y en América del Sur, en los noventa,

se constituyen macrorregiones, con centros urbanos como ejes económicos, lo que nos permite establecer que la dimensión regional de los estudios urbanos, ha llegado para generalizarse.

De tal manera es que la planificación de lo urbano se articula con lo regional; así, con respecto a la articulación de políticas entre lo urbano y lo regional, para 1986, la OECD ya establecía que las políticas de desarrollo local, según el grado de incidencia en el desarrollo regional; asimismo, según el objetivo territorial de las actuaciones y programas, ya abarcaban intervenciones en algunos aspectos de apoyo a la política industrial, tecnológica, comercial y turística y, otras infraestructuras, considerando ayuda financiera y de servicios, que tendían más a objetivos de crecimiento económico local y objetivos de desarrollo comunitario, más que a políticas sectoriales, pero con fuerte tendencia a articular los estados regionales de la comunidad europea.

Se denota desde el último cuarto del siglo pasado, la importancia de políticas de articulación entre lo regional y lo local, donde los procesos de integración económica con modelos de descentralización para la re-industrialización o reconversión industrial, generan una mayor dinámica económica, adquirida con la interrelación entre lo local y lo regional, dado que, aunque estas políticas están diseñadas para el conjunto de la economía o para una región, condicionan los procesos locales de desarrollo y afectaban la economías locales.

En la actualidad podemos observar algunos aspectos de tendencias, entre estos podemos citar:

- Críticas a los instrumentos de planificación urbana, despolitizados, estáticos, exclusivamente normativos y, principalmente, sobre las dimensionalidades o planos socioeconómico y ambiental y, a los instrumentos de planificación urbana, despolitizados, estáticos, exclusivamente normativos y, principalmente sobre las dimensionalidades o planos socioeconómico y ambiental, que tienen efectos más allá de las urbes.

- Nuevos paradigmas de planificación urbana articuladas con lo regional de forma integrada: económica, social y política, que incorporan nuevas variables de economicidad, ecología, accesibilidad, confort y seguridad.
- Se implementan reglamentaciones más operativas y participativas, para regulación de ordenamiento y expansión; como ser, programas de desarrollo, con ordenamiento territorial y planes directores ambientales articulados con planes sectoriales, que tienden a privilegiar la búsqueda del confort, la accesibilidad y seguridad, ayudando a crear causaciones circulares acumulativas, que posibilitan el desarrollo sostenible.
- Se pretende optimizar modelos multivariables nuevos y creación de escenarios, considerando la correspondencia de la economía urbana y territorial con la economía ambiental.

Modelos de planificación económica urbana, estructural – funcionalista convencionales.

Estos modelos tienen algunas características propias que los distinguen, entre ellas:

Establecen una territorialidad disponible y circumspecta, con localizaciones de equipamientos e infraestructura determinando tamaños o dimensiones e inversiones óptimas; distribuyendo el espacio para actividades económicas y proyectos industriales y comerciales, de investigación y formación tecnocientífica.

Según la determinación previa de usos de suelo, establecen económicamente, patrones de asentamientos humanos, acordes a su potencial productivo y poblacional, para determinadas actividades económicas, residenciales o de ocio.

Consideran variables fundamentales de localización comercial, residencial e industrial; precios de terrenos, tamaño de inversión, accesibilidad, tipos de financiamientos, costo/beneficio, TIR, VAN,

distancias, tiempos, utilización, desutilización, densidad, costo, benéfico, indicadores sociales; diferentes elasticidades con respecto a distancias o en función de tipologías de las poblaciones; estas son variables endógenas de todo modelo; y, estas variables explicativas de los modelos de desarrollo urbano, se regulan en función del espacio disponible.

LA OPTIMIZACIÓN DE LOS MODELOS DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA URBANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

Todo modelo de planificación propende a ser optimizado; en este sentido, cada modelo busca manejar sus aspectos principales para obtener un máximo de provecho con un mínimo de esfuerzos, en la intención de optimizar sus funciones; así, entre sus intencionalidades podemos citar los siguientes:

- Los factores operan en relación al funcionamiento sustentable de los sistemas productivos. Con los procesos de mantenimiento de la ecología urbana se ajusta el tamaño de la ciudad a sus escalas productivas, las mismas que, se acomodan, a su capacidad de reproducción, capacidad de carga y de regeneración.

- Consideran como variables importantes: grado de cobertura, recorrido, desplazamientos, duración, dispersión o aglomeración, costo-eficiencia, VANS, CAES; diferentes elasticidades de densidades parciales, industriales, comerciales y de servicios, con respecto a la población, consumos y distancias, altimetrías o pendientes y tipologías; aptitud del suelo, riesgos y variables ecológicas y ambientales; como ser, de impactos ambientales en temas de estabilidad, extensión, amplitud, ecología del paisaje, diversidad, naturalidad o artificialidad, desertificación, degradación, contaminación y, se regulan según impactos o afectaciones al entorno y a la frontera agrícola, etc.

- Consideran equipamientos para la depuración de sus residuos sólidos y líquidos y emisiones de gases, pretendiendo mantener la resiliencia y la entalpía energética (capacidad de tornar a su equilibrio dinámico y regenerarse), operando preferentemente mediante procesos de biodegradación.

- Regulan el estrés ocupacional, con ocio y recreación, con áreas y equipamientos de descanso o aspectos sobre los que se asientan la recreación, el solaz y la reposición de energías para el funcionamiento de una comunidad.

- Denotan diversidad y equilibrio dinámico, dentro de un contexto amplio de sustentabilidades (económica, social, ambiental), desde las nuevas perspectivas del crecimiento económico, en formas de mercado coherente, culturalmente, donde lo productivo se articula con lo ecológico y lo cultural.

- Tratan de encontrar una escala humana apropiada, para su sostenibilidad. Establecen modelos, con enfoque económico ecológico, mediante estrategias de acentuación y fortalecimiento de la identidad local, con programas municipales, que consignan infraestructuras, con dimensiones, distancias, tiempos y costos, para lograr mejor calidad de vida, considerando las condiciones socioeconómicas, generacionales, de género y culturales.

- Se preocupan de inducir a interacciones de la promoción económica, con lo cultural, social y medioambiental; orientadas a encontrar mayores niveles de equidad comunitaria (social, de género, generacional y étnica).

- Tratan de implementar políticas instrumentales, fundamentadas en nociones heterodoxas, a partir de concepciones simbióticas y eclécticas con coherencia. Armonizan metodologías de planificación indicativa para lo estratégico, con técnicas de planificación democrática y descentralizada de modo concertado, desde diferentes perspectivas sociales y culturales, en formas de planeamiento participativo de abajo hacia arriba o de planificación estratégica con participación social. Consideran aspectos de integridad en el modelo territorial, considerando, la gestión de la sustentabilidad en una estructura urbana y rural.

PLANTEAMIENTO TEORICO

Por las razones expuestas, debemos establecer un proceso dialéctico del paso de la localización regional a la regionalización urbana, que se observa en el proceso del desarrollo económico, donde la delimitación político administrativa del territorio local ya no puede circunscribirse en el poder económico de una urbe, y trasciende sus fronteras, estableciendo su influencia en diferentes niveles regionales, buscando mayor sustentabilidad económica conjunta, determinando nuevos ámbitos de interacción de dominio económico y, donde se hace efectiva la necesidad de encontrar nueva capacidad administrativa de las ciudades, en las denominadas regiones urbanas, cuya competitividad depende de su productividad conjunta.

Por tanto, planteamos como tesis que, en el proceso del desarrollo, las divisiones administrativas del territorio, que manifiestan el poder político dentro de una circunscripción, se van adecuando sucesivamente al desarrollo regional y, tienden a corresponderse con el crecimiento del poder económico, estableciendo formas de asociación comunitaria y, finalmente, de integración regional. Existiendo, por tanto, una ley de correspondencia en el desarrollo regional, entre las formas político administrativas y el nivel del desarrollo o crecimiento de las ciudades de una región.

3.5. METODOLOGIA BOLIVIANA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

La metodología boliviana de planificación municipal (PPM), está conformada por un conjunto de aspectos relacionados con conceptos, finalidades y alcances de planificación participativa con enfoques y criterios concomitantes, que establecen una metódica sistemáticamente estructurada y desarrollada procedimentalmente de forma orgánica; dado que, a través de sus etapas se denota una hermenéutica lógica y racional, cuyo sentido está en el establecer la estrategia de desarrollo del municipio desde la perspectiva de la sociedad.

Así mismo, la metodología desarrollada se basa en algunos principios de fundamentación participativa de la sociedad, así como los condicionantes de equidad e integralidad, que proponen un proceso de abajo hacia arriba; donde los actores sociales son los elementos generadores de la demanda municipal y, los actores institucionales, inductores de los mecanismos de concertación de la propuesta de su desarrollo.

Las bases conceptuales de dicho modelo se manifiestan en el siguiente esquema y cuadro sinóptico:

BASES CONCEPTUALES Y METODOLOGÍA DE LA NORMA BASICA DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL (PPM)

BASES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS	CONTENIDO
CONCEPTO	Instrumento metodológico de la gestión del desarrollo municipal social e institucional de amplia movilización, reflexivo y de concertación en la toma de decisiones para la formulación de PDMs y su ejecución.
FINALIDAD	Articular y hacer efectiva la relación Sociedad-Civil-Estado-Desarrollo para que los actores sociales sean protagonistas del desarrollo.
ALCANCES	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Efectiva participación y control social sobre el uso de los recursos municipales. ▫ Proceso de desarrollo integral que articule la planificación de contextos urbanos y rurales. ▫ Mayor eficiencia, equidad y sostenibilidad en las acciones e inversiones municipales, optimizando su impacto social económico. ▫ Fortalecimiento institucional de los actores locales dentro de un proceso de consolidación progresiva. ▫ Empoderamiento de capacidades de intervención de la comunidad para la planificación y control social.
ENFOQUES	<ul style="list-style-type: none"> ▫ Generación de la demanda social; proceso que constituye la expresión genuina de los intereses y prioridades de los actores sociales involucrados. ▫ Diversidad y diferenciación; proceso que garantiza la participación diferenciada de grupos y la diversidad de las realidades socio-económicas, culturales, urbano-rurales y género en la manifestación de las demandas. ▫ Visión estratégica del desarrollo municipal; horizonte de mediano y largo plazo que prioriza los temas estructurales y productivos. ▫ Único proceso de planificación territorial del desarrollo. ▫ Interacción y retroalimentación entre la planificación municipal, departamental y nacional. ▫ La planificación esencialmente es un proceso de concertación.

Sus contenidos se expresan en el siguiente cuadro:

PRINCIPIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Participación social: asegura la inversión para la solución de las aspiraciones prioritarias de la población. ▣ Equidad: en sus dimensiones de género, étnico, urbano-rural, socioeconómica y cultural. ▣ Integralidad: del desarrollo local; que exista interrelación en la planificación, no sólo a nivel sectorial, sino en contextos rural y urbano.
PROCEDIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> ▣ Proceso de planificación según una secuencia metodológica por etapas.
ACTORES	<p>Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> Organizaciones Territoriales de Base Comité de Vigilancia Asociaciones Comunitarias Organizaciones Funcionales <p>Institucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> Gobierno Municipal Prefectura Instituciones públicas sectoriales Instituciones privadas de desarrollo social

Concomitantemente, el proceso de planificación participativa municipal es concordante con la sistemática normativa de planificación nacional; como ser: el Sistema Nacional de Planificación (SISPLAN) y el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), sus instrumentos normativos y medios; es decir, se articula como última fase de la planificación en el nivel subnacional inferior, con los lineamientos de instrumentos superiores a los que se debe supeditar; tales como: el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República (PGDES) y el Plan Departamental (PDDES) que, dada la Constitución Política del Estado, establece las directrices generales.

Colateralmente, sus bases jurídicas están refrendadas y concordadas en las disposiciones legislativas, a nivel de leyes orgánicas y específicas, que establecen sus fundamentos; como ser, en lo particular, las Leyes de Descentralización Político Administrativa, Ley de Creación y Supresión de Unidades

político Administrativas (LUPAS), Ley de Municipalidades (LM) y, Ley de Participación Popular (LPP), con los siguientes contenidos:

LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS Y NORMAS NACIONALES PARA LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL BOLIVIANA.

POLÍTICAS Y NORMAS NACIONALES	LINEAMIENTOS
<p>PLAN GENERAL ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA REPÚBLICA (PGDES)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concepto de Desarrollo Sostenible Dimensiones: Crecimiento económico; Equidad social; Uso racional de RRNN; Gobernabilidad - Visión integral del Desarrollo Enfoque sistémico ; Enfoque selectivo - Planificación del desarrollo Encuentro entre la planificación indicativa y la planificación participativa Correlación de la diversidad social y territorial
<p>LEY DE PARTICIPACIÓN POPULAR (LPP) ; L.1551</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La La sección de provincia como unidad básica de planificación Competencias municipales en los ámbitos urbano y rural - Distribución municipal Creación de unidades territoriales-administrativas. - Mancomunidad de municipios Gestión del desarrollo en espacios mayores a la sección de provincia - sujetos de la participación popular Igualdad de oportunidades en la toma de decisiones y beneficios del desarrollo
<p>LEY DE DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA (LDA) L.1654</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión del desarrollo departamental Concertación de objetivos y políticas del desarrollo nacional y municipal - El Consejo Departamental Compatibilización de programas y proyectos de los municipios
<p>LEY DE MUNICIPALIDADES (LM) L.2028; DS. 26130.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Competencias municipales de planificación: Los Gobiernos Municipales formulan, en un marco de Planificación, el P.D. M. (Plan de Desarrollo Municipal) y, el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, garantizando un acuerdo participativo: 1. La formulación de los esquemas del Ordenamiento Territorial a corto, mediano y largo plazo. 2. La asignación de usos de suelos. 3. Determinación de patrones de asentamiento de edificación, urbanización y de fraccionamiento. 4. Los mecanismos de planificación estratégica para su ejecución. 5. La determinación de los planes, programas, proyectos, así como la programación de inversiones. 6. Mancomunidad Municipal Metropolitana
<p>SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SISPLAN) L1493</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Niveles de la planificación estatal Nacional, departamental y municipal Distribución de competencias políticas - La visión estratégica del desarrollo interdependencia de los procesos de planificación; PEI, VLP, PMLP, AC. - Demanda social Necesidades compartidas que emergen de la planificación
<p>SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SNIP) R.S. 216768 R.M. No. 612/97</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Compatibilidad de la inversión con planes de desarrollo □ Orientación de la inversión pública a proyectos de mayor impacto - Centralización normativa y descentralización operativa □ Delegación de responsabilidades a instancias encargadas de la planificación

De tal manera es que, el proceso de planificación participativa constituido por etapas y procedimientos, articulado con las leyes y otros instrumentos de la sistemática del sector público, establece un proceso de planificación participativa ensamblada con otro proceso, de planificación estratégica y planificación indicativa nacional y departamental, con los contenidos de lineamientos para cada una de estos, en una secuencia por niveles de primacía o preeminencia estatal e institucional, que le dan coherencia al proceso de planificación, con un enfoque nuevo. Hasta 1997, se puede denotarlo en forma sistémica determinando un conjunto de lineamientos en secuencia lógica, como se muestra en el cuadro de lineamientos de PPM, siguiente.

De ello, cabe destacar que entre lo nuevo se encuentra la determinación de la unidad básica de planificación, que no había hasta entonces considerado el SISPLAN, estableciendo como unidad básica territorial a la sección de provincia, ámbito jurisdiccional en el que está incluido el municipio.

Por otra parte, cabe resaltar la intencionalidad de la búsqueda orgánica con la sustentabilidad general, en la Planificación, que le da el nuevo enfoque; mismo que considera LA VISIÓN INTEGRAL DEL DESARROLLO, con la LM²⁵, (Ver Anexo 3), como el sustento del concepto de desarrollo sostenible, en la articulación de las esferas del crecimiento económico²⁶, la equidad social, el uso racional de los RRNN y la gobernabilidad; con cuya concepción de la articulación de las estrategias de desarrollo de los tres niveles: nacional, departamental y provincial, con el nivel local; es decir, opera bajo un enfoque sistémico y selectivo, y busca la articulación de las diferentes variables de la realidad e identificación de algunas de ellas, como articuladoras y dinamizadoras del desarrollo sostenible a nivel local.

Finalmente, lo último, constituye la forma de participación popular en dos formas de intervención comunitaria; como son: la planificación participativa de abajo hacia arriba y, el control social, donde el órgano social potestado para estos efectos constituyen las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs)

²⁵ LM; L2028; art. 8 (Competencias); I DESARRDLLD HUMANO SOSTENIBLE : 1 planificar y Promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito urbano rural del municipio, de conformidad con las normas de la Planificación participativa Municipal”

²⁶ LM; Art. 5. **Finalidad**; Inc.II ; Numeral 3 Promover el crecimiento económico local y regional mediante el desarrollo de las ventajas competitivas”; Art.8 . **Competencias**; EN MATERIA DE DESARRDLLD SOSTENIBLE; Inc. 3. “ Promover el crecimiento económico en coordinación con la Prefectura Departamental

y los Comités de Vigilancia, que son sujetos con personalidad jurídica para la toma de decisiones con igualdad de oportunidades en la gestión del desarrollo.

A partir de estos instrumentos generales de orden superior, la institucionalidad del ejecutivo ha desarrollado, por sus órganos competentes, la Subsecretaría de Participación Popular y, posteriormente los Viceministerios de Planificación y Ordenamiento Territorial o Viceministerio de Planificación y Participación Popular o Direcciones vinculadas a las competencias de Participación Popular, descentralización y desarrollo municipal. La metodología, propiamente dicha, a través de la Norma Básica de Planificación Participativa (NBPP), Guía de Planificación Participativa y el Manual de Planificación Participativa ya anteriormente referidos, establecen un proceso orgánico y procedimientos, que de acuerdo a sus ideólogos se muestra en los siguientes esquemas.

El proceso de Planificación Participativa, es concebido, en su primer modelo de 1997, con seis etapas; mientras que, las que se encuentran en la guía y el manual de 1998, tendrían cinco etapas y algunas variantes en las subetapas, las mismas que difieren con respecto de las matrices iniciales de los cursos de capacitación de 1997, como se denota en los cuadros de las guías oficiales, éstas etapas son:

1) Preparación y organización, 2) Diagnostico, 3) Plan de Desarrollo Municipal, 4) Planes Anuales Operativos (POA's), 5) Ejecución Administración Participativa y, 6) Evaluación y ajuste al PDM.

Los desarrollos posteriores, a nivel normativo, han completado el marco jurídico; primero con la Ley de Municipalidades de 1999²⁷ y, finalmente, con la Ley de Reactivación Económica (Ley FERE) de 2001, con un capítulo específico sobre municipio competitivo²⁸; donde se establece el apoyo a programas y

"Identificando las potencialidades y vocaciones del municipio e involucrando para este propósito a los agentes económicos locales y externos"

²⁷ LM; Capítulo La Planificación; Según Arts. 77,78,79,80; art. 80 **Planificación Participativa**; "La Planificación Participativa Municipal, es un mecanismo de gestión pública, para alcanzar el desarrollo humano sostenible, por ser aplicada en los distritos y cantones de manera concertada, entre el gobierno municipal y las Organizaciones Territoriales de Base".

²⁸ L.FERE; Capítulo V; **MUNICIPIO COMPETITIVO**; Art.43.- **APOYO AL MUNICIPIO COMPETITIVO**. El Gobierno Central apoyará los programas y proyectos de las municipalidades enmarcadas en la constitución de municipios y mancomunidades competitivas ventajas competitivas que posibiliten un mayor desempeño de sus agentes económicos";

proyectos, por medio de mecanismos institucionales y el programa de generación de empleo; así como, el alivio fiscal en municipios, que afronten el aspecto productivo, **ASPECTOS DE COMPETITIVIDAD**, para el mejoramiento de los programas de inversión.

Art.45.- **PROGRAMA MUNICIPAL DE GENERACION DE EMPLEO**; El poder ejecutivo desarrollará un programa municipal, con recursos destinados al financiamiento de proyectos municipales que empleen mano de obra, de manera intensiva, la asignación de estos recursos a los municipios se efectuará empleando criterios de desarrollo humano, población y eficiencia.

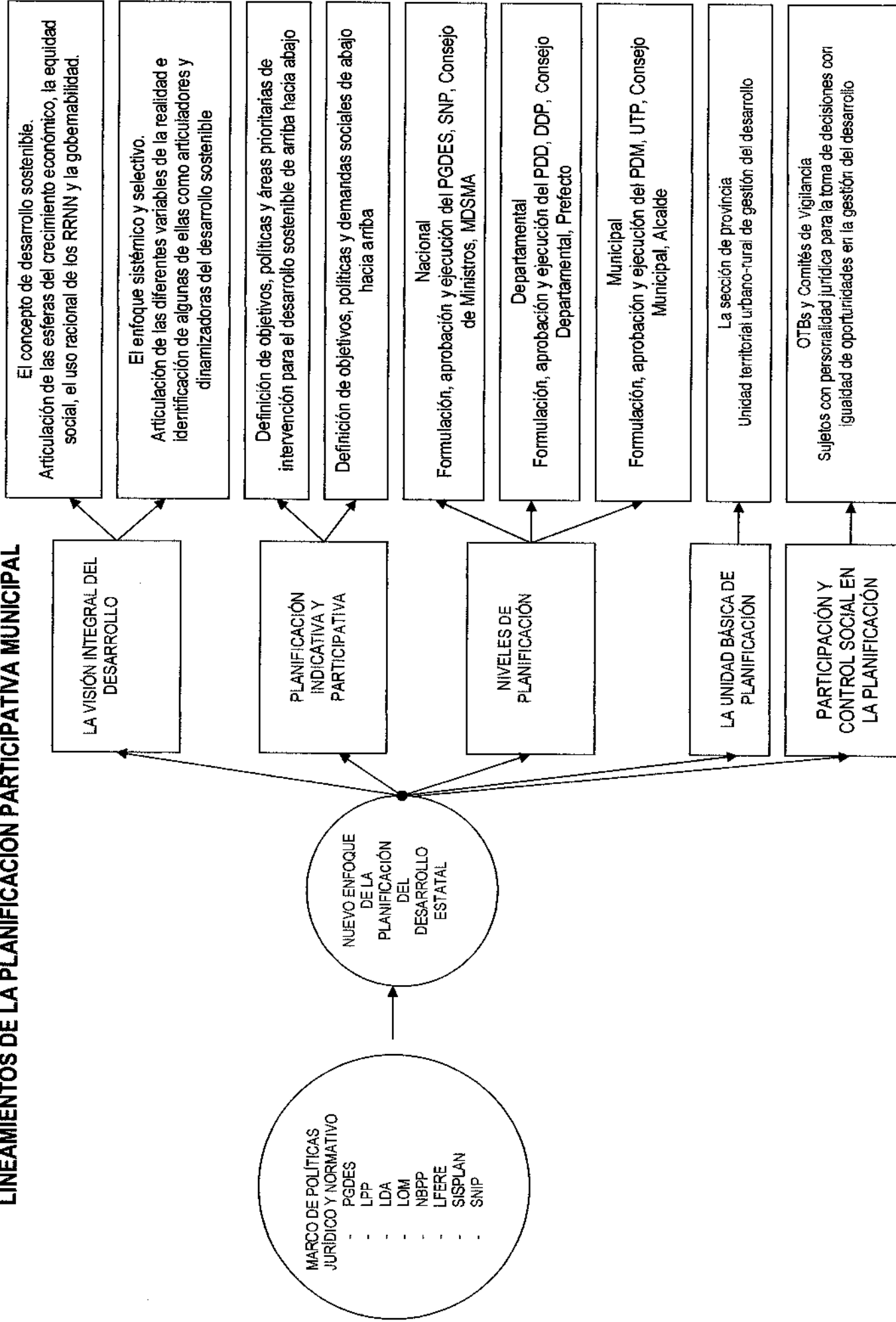
Art. 46.- **PROGRAMA DE RESTRUCTURACION Y ALIVIO FISCAL EN MUNICIPIOS**. El Poder Ejecutivo implementará un programa de saneamiento fiscal a los municipios del país.

El programa contará con recursos captados de organismos internacionales, tiene por objeto:

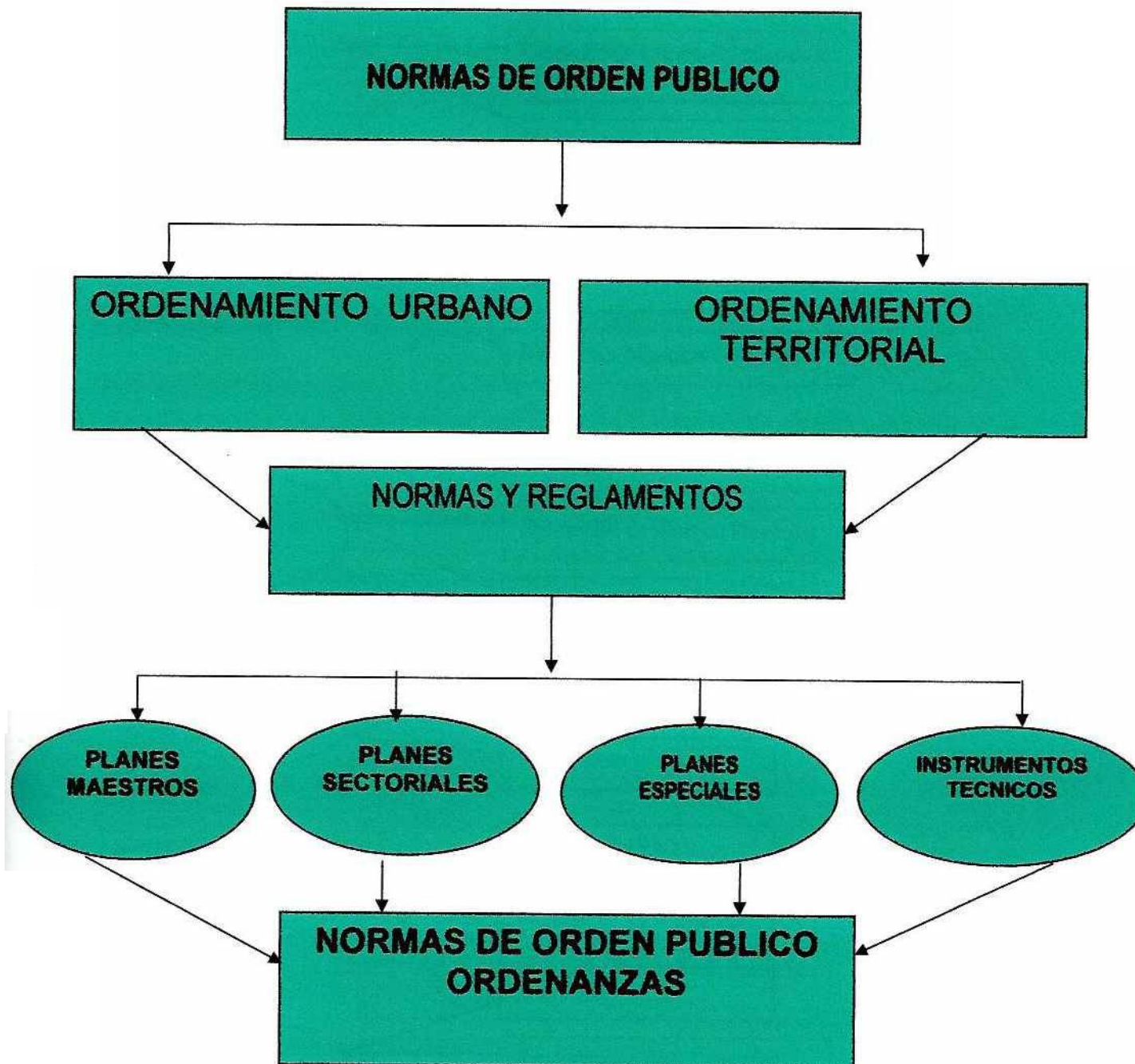
1. Recuperar la capacidad de endeudamiento de los Municipios, sobre la base de convenios de saneamientos fiscal suscritos con el Ministerio de Hacienda;
2. Generar condiciones para el incremento de los ingresos fiscales y
3. Mejoramiento de la inversión.

El Programa tiene por objeto prioritariamente de aliviar la deuda originada por inversiones, de apoyo al área productiva y caminos vecinales.

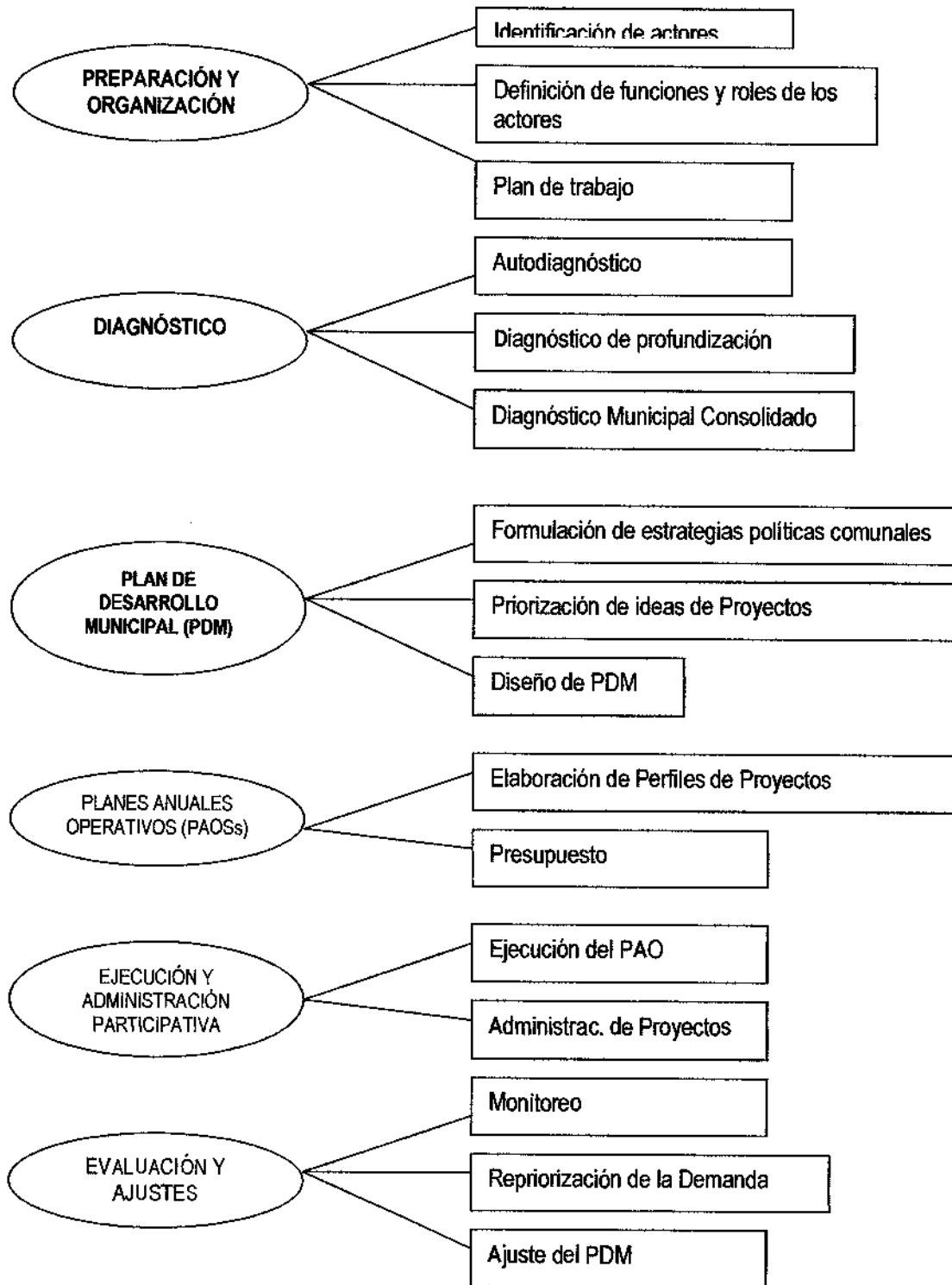
LINEAMIENTOS DE LA PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL

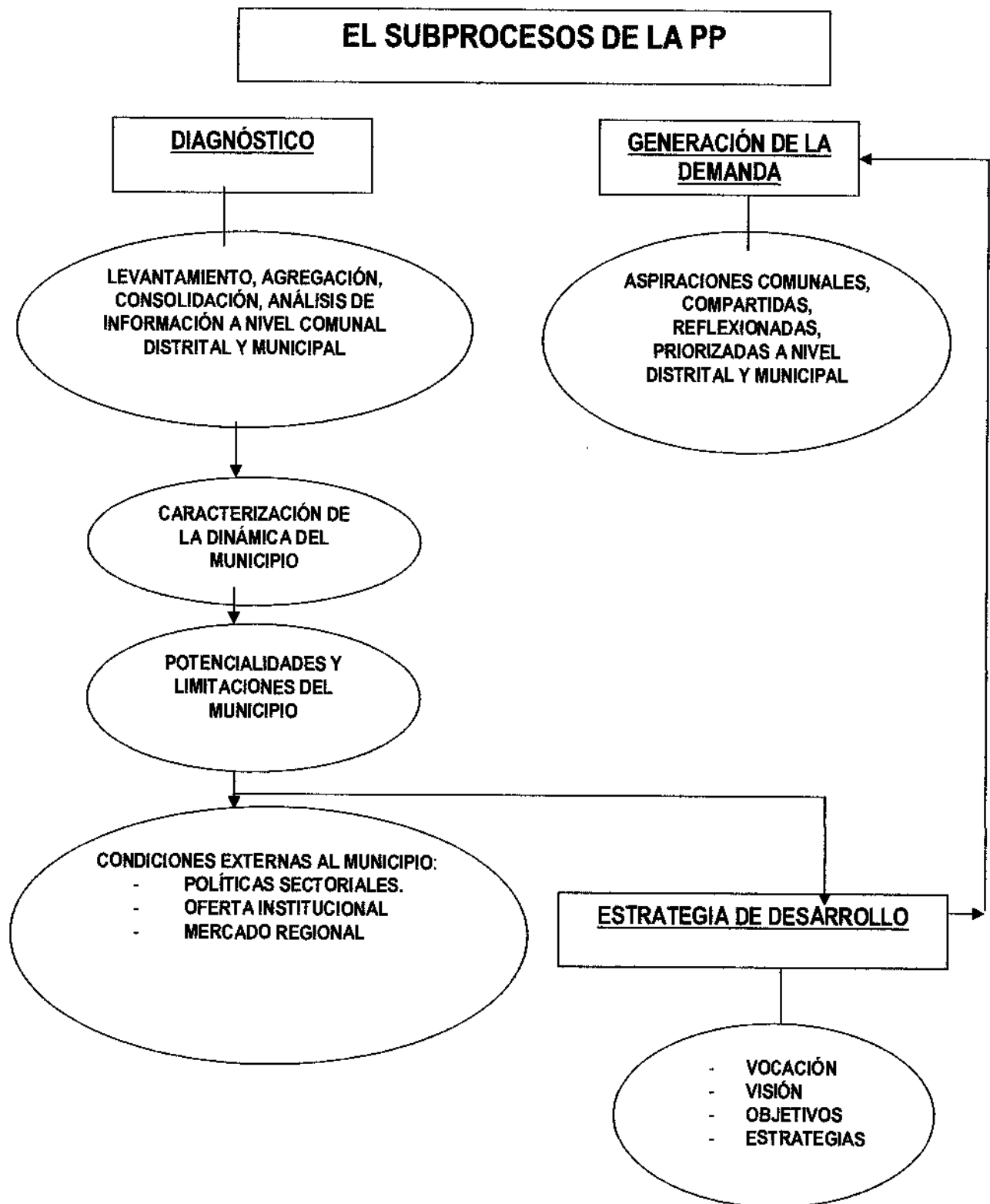


PROCESO DE PLANIFICACION SEGÚN LA LOM

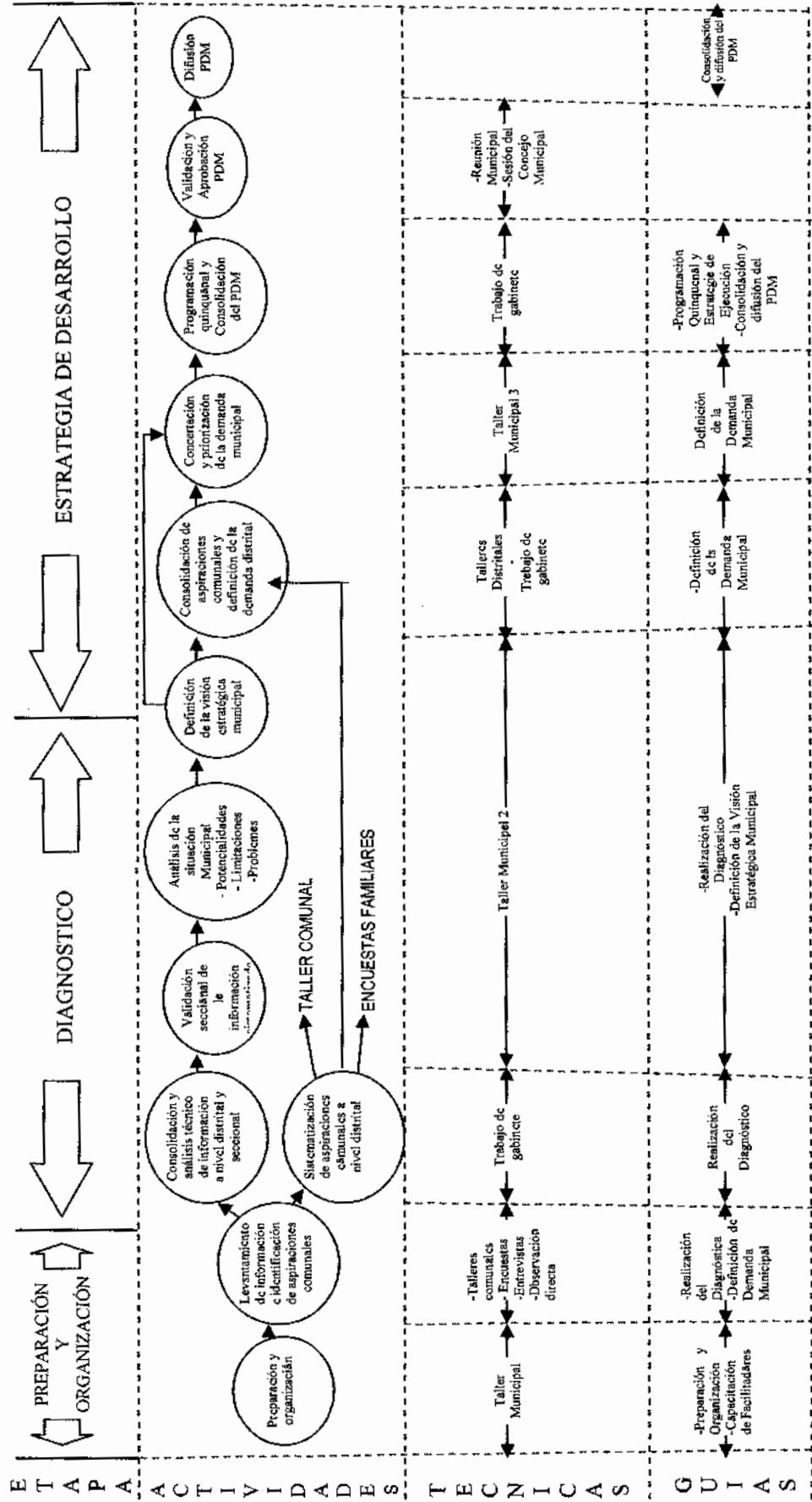


PROCESO DE PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA MUNICIPAL SEGÚN NBPP

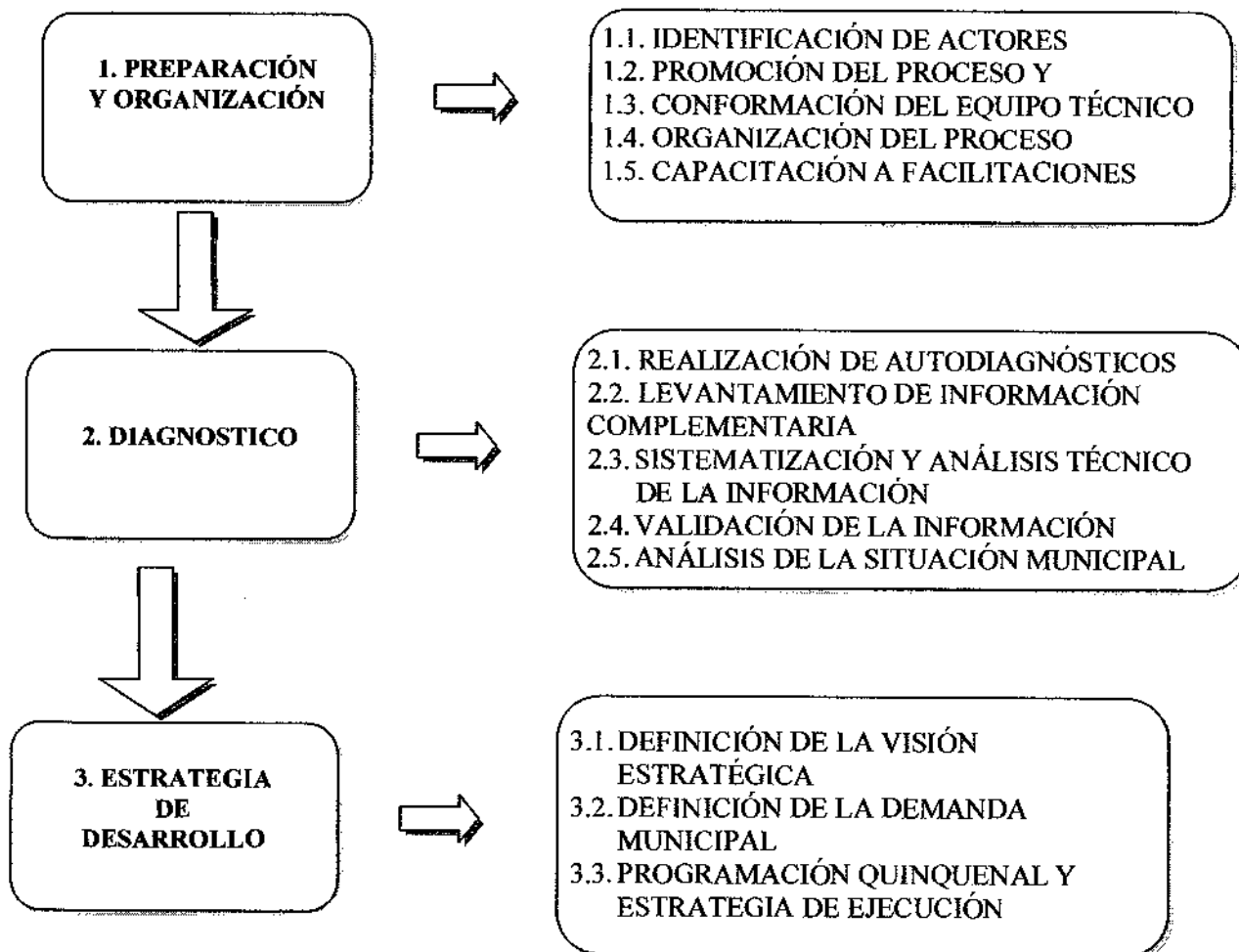




FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL



PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



El proceso descrito, se expresa en el documento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que se constituye en la referencia principal del proceso de planificación participativa y, en el instrumento de gestión del desarrollo municipal.

A continuación, se presentan los aspectos principales que deben estar contenidos en los Planes de Desarrollo Municipal, de acuerdo a los instrumentos oficiales²⁹:

²⁹ Manual de Planificación Participativa; lineamientos y bases metodológicas para la formulación de planes de Desarrollo Municipal; octubre de 1977; Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación; Viceministerio de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal

I. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

Esta etapa, a posteriori de la preparación y organización del proceso, posibilita obtener el conocimiento concensuado de la dinámica social, económica y política del territorio municipal, a partir de autodiagnósticos comunales, comprendidos en la jurisdicción de la sección de provincia, para pasar a una subetapa de constatación, con representativos claves y, finalmente, a la validación, proporcionando información técnica suficiente (ver Anexo 1), para identificar las potencialidades, limitaciones y problemática del municipio, donde se consideran los aspectos económicos productivos y la situación socioeconómica. El diagnóstico municipal considera los siguientes aspectos:

- A. Aspectos Espaciales
- B. Aspectos Físico – Naturales
- C. Aspectos Socio – Culturales
- D. Aspectos Económico – Productivos
- E. Aspectos Organizativo – Institucionales
- F. Situación Socio – Económica
- G. Potencialidades y Limitaciones
- H. Análisis de la Problemática

II. ESTRATEGIA DE DESARROLLO

Esta etapa, busca la definición estratégica del municipio, que se trasunta en establecer las vocaciones y priorizarlas; determinar objetivos y definir las prioridades del desarrollo municipal a corto y mediano plazo, concertadas de forma participativa con base al análisis de potencialidades, limitaciones y de problemática estratégica, cuyo producto final es el Plan de Desarrollo Municipal.

El diseño de la estrategia de desarrollo tiene cuatro subetapas, con los siguientes contenidos:

- A. VISIÓN**
 - A.1. Vocaciones
 - A.2. Objetivos
 - A.3. Estrategias
- B. PROGRAMAS Y PROYECTOS**
 - B.1. Desarrollo Económico
 - B.2. Recursos Naturales y Medio Ambiente

B.3. Desarrollo Humano
B.4. Fortalecimiento Organizativo e Institucional
C. PRESUPUESTO
C.1. Por Programas y Proyectos
C.2. Por Fuentes de Financiamiento
C.3. Por Años
D. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN
D.1. Marco Institucional
D.2. Estrategia de Financiamiento
D.3. Seguimiento y Evaluación

Cada una de las etapas del proceso, contiene un conjunto de actividades que se describen en la "Matriz de Actividades del proceso de formulación de PDM's", que van desde la

- i) matriz de preparación y organización,
- ii) la matriz de diagnóstico,
- iii) matriz de la estrategia de desarrollo.

Identificando para cada una: las actividades, las técnicas, los documentos de trabajo, responsables, participantes, productos a obtenerse y tiempo estimado de duración, como se muestra en los siguientes cuadros de matrices de actividades:

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PDMS

ETAPA: PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN

OBJETIVOS: Generar las condiciones para la realización del proceso de PPM.

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	GUÍAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES		PRODUCTOS	TIEMPO
				TITULARES	ADSCRITOS		
1. Identificación de actores	Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la preparación y organización 	Alcalde	CV	UDPP	<ul style="list-style-type: none"> Registro de actores sociales e institucionales Convocatoria para reunión de promoción 	1 día
2. Promoción del proceso y conformación del equipo técnico	Reunión Municipal 1	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la preparación y organización Registro de actores Lineamientos y Norma de PPM Matriz y flujograma del proceso Material audio – visual de la PPM 	Alcalde	CV, CM, 2 dirg. AC, Rep. De Inst. Públicas y Privadas	UDPP, Téc. Mptes. Subprefecto	<ul style="list-style-type: none"> Equipo técnico conformado Propuesta del plan de trabajo Convocatoria de taller Mpal. De organización del proceso 	1 día
3. Organización del proceso	Taller Municipal 1	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la preparación y organización Propuesta de plan de trabajo Matriz y flujograma del proceso 	Alcalde Equipo técnico	CV, CM, 2 dirg. AC, 1 repr. Por OTB	Subprefecto, Consejero Dptal, Rep. de Org. Sociales Funcionales UDPP, Rep. Inst. Públicas y Privadas	<ul style="list-style-type: none"> Metodología validada Plan de trabajo aprobado Convenio firmado para ejecutar el proceso Convocatoria a taller de facilitadores 	1.5 días
4. Capacitación a facilitadores	Talleres distritales 1	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la capacitación de facilitadores 	Equipo técnico	2 delegados por OTB (1 hombre y 1 mujer)		<ul style="list-style-type: none"> Facilitadores capacitados 	2.5 días

ETAPA : DIAGNOSTICO

OBJETIVOS: Identificar y explicar la situación y problemática del Municipio y priorizar sus vocaciones

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	GUÍAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES		PRODUCTOS	TIEMPO
				TITULARES	ADSCRITOS		
1. Realización de autodiagnósticos comunales en todas las OTBs.	<ul style="list-style-type: none"> Taller comunal 	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico 	<ul style="list-style-type: none"> Facilitadores Dirigentes de OTBs. 	OTBs. En pleno	CV, Dirig. De AC, Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> Información básica de la OTB Aspiraciones comunales 	2 días por taller
2. Levantamiento de información complementaria	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas familiares 	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico 	Facilitadores	Familias seleccionadas	Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> Boletas de encuestas llenadas 	1 día por encuesta
	<ul style="list-style-type: none"> Recopilación de fuentes secundarias Entrevistas 	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico 	Equipo técnico	Equipo técnico	Instituciones públicas y privadas, UDPP	<ul style="list-style-type: none"> Información levantada 	10 días
3. Consolidación y análisis técnico de la información a nivel distrital y seccional	<ul style="list-style-type: none"> Observación directa 	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico 	Equipo técnico	Informantes claves	Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> Cuestionarios de entrevista llenados 	1 día por distrito
	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo de gabinete 	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico 	Equipo técnico	Equipo técnico	Facilitadores	<ul style="list-style-type: none"> Información levantada 	2 días
4. Validación de la información sistematizada	Taller Municipal 2	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico Mapas sinópticos 	Equipo técnico	CM, CV, 1 dirig. Por AC 1 repr. Por OBT	Subprefecto, consejo Dptal. UDPP Repr. De Instituc. Públicas y Privadas, Rep. Org. Soc. Func.	<ul style="list-style-type: none"> Información distrital validada 	1 día
5. Análisis de la situación municipal	Taller Municipal 2	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la realización del Diagnóstico Propuesta de potencialidades, limitaciones y problemas 	Alcalde Equipo técnico	CV, CM, 1 dirig. Por AC 1 repr. Por OTB	Subprefecto, Consejero Dptal, UDPP, Repr. De Instituc. Públicas y Privadas, Rep. Org. Soc. fun..	<ul style="list-style-type: none"> Potencialidades y limitaciones validadas Árbol de problemas elaborado 	1 día

ETAPA : ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL
OBJETIVOS: Definir objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	GUÍAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES		PRODUCTOS	TIEMPO
				TITULARES	ADSCRITOS		
1. Definición de la visión estratégica del desarrollo municipal	Taller Municipal 2	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la definición de la visión estratégica municipal Potencialidades y limitaciones Árbol de problemas Plan de Desarrollo Departamental 	Alcalde Equipo técnico	CV, CM 1 dirig. Por AC 1 repr. Por OTB	Subprefecto, Consejero Dptal, UDPP, Rep. de Int. Públicas y Privadas, Rep. de Org. Soc. Func.	<ul style="list-style-type: none"> Vocaciones prioritizadas Objetivos y estrategias seccionales definidas 	1 día
2. sistematización de aspiraciones comunales a nivel distrital	Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Guía para definición de la demanda municipal Visión estratégica del Desarrollo municipal 	Equipo técnico	Facilitadores		<ul style="list-style-type: none"> Aspiraciones comunales sistematizadas a nivel distrital 	3 días
3. Definición de la demanda distrital	Talleres Distritales	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la definición de la demanda municipal Visión estratégica del desarrollo municipal 	Equipo técnico	2 repr. Por AC 2 repr. Por OTB Repr. CV		<ul style="list-style-type: none"> Demanda distrital prioritizada 	1.5 días
4. Elaboración de fichas de ideas de proyecto y sistematización de demandas distritales	Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Demandas distritales prioritizadas Guía para la definición de la demanda municipal 	Equipo técnico		Informantes claves	<ul style="list-style-type: none"> Fichas Técnicas de Proyectos I Consolidado municipal de la demanda distrital 	3 días
5. Concertación y priorización de la demanda municipal.	Taller Municipal 3	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la definición de la demanda municipal Consolidado de demandas distritales Visión Estratégica del Desarrollo Municipal 	Alcalde Equipo Técnico	CV, CM, 2 repr. Por AC; 2 repr. por OTB	Subprefecto, Consejero Dptal, Rep. de Inst. Públicas y Privadas, UDPP, Rep. de Org. Soc. Func.	<ul style="list-style-type: none"> Demanda seccional prioritizada Fichas técnicas de proyectos II 	2 días
6. Programación quinquenal y elaboración de la Estrategia de Ejecución del PDM.	Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la Programación Quinquenal Guía para la Estrategia de Ejecución Fichas de proyecto II Información sobre ingresos municipales Planes sectoriales o temáticos 	Equipo técnico	Alcalde, CV.		<ul style="list-style-type: none"> Programas, ideas de proyecto y presupuesto Propuesta de estrategia de ejecución 	10 días

ETAPA : ESTRATEGIA DE DESARROLLO MUNICIPAL (continuación)
OBJETIVOS: Definir objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal (continuación)

ACTIVIDADES	TÉCNICAS	GUÍAS Y DOCUMENTOS DE TRABAJO	RESPONSABLES	PARTICIPANTES		PRODUCTOS	TIEMPO
				TITULARES	ADSCRITOS		
1. Consolidación y redacción preliminar	Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la consolidación y difusión del PDM. Diagnóstico municipal. Visión estratégica del Des. Mpal. Programación quinquenal Estrategia de ejecución 	Equipo técnico		UDPP, Inst Públicas y Privadas	<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de PDM 	5 días
2. Validación de la propuesta del PDM	Reunión Municipal 2	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la consolidación y difusión del PDM Propuesta del PDM 	Alcalde Equipo técnico	CV, CM 2 repr. Por AC,	UDPP, Subprefecto, Consejero Dptal, Repr de Inst. Púb., y priv. Rep. Org. Soc. Func.	<ul style="list-style-type: none"> PDM validado Convenios para la ejecución firmados 	1 días
3. Redacción final y edición del PDM	Trabajo de gabinete	<ul style="list-style-type: none"> Guía para la consolidación y difusión del PDM Propuesta de PDM validada 	Equipo técnico	UTM	Inst. públicas y privadas	<ul style="list-style-type: none"> Documento final de PDM 	5 días
4. Aprobación del PDM	Sesión del CM	<ul style="list-style-type: none"> Documento del PDM 	Presidente del CM	CM en pleno Alcalde	Equipo técnico	<ul style="list-style-type: none"> Resolución Municipal de aprobación del PDM 	0.5 días
5. Publicación y difusión del PDM		<ul style="list-style-type: none"> Guía para la consolidación y difusión del PDM Documento del PDM aprobado 	Alcalde	Equipo técnico		<ul style="list-style-type: none"> PDM en: Prefectura, Alcaldía, CM, CV, ACs, Municipios Colindantes Cartilla de difusión en OTBs. 	

3.5. LA ARTICULACION DE LO URBANO CON LO REGIONAL

En nuestro país, la articulación entre lo urbano y regional se ha aplicado desde la década del setenta, a partir de lo departamental; sin embargo, de manera normativa, por influjo de la Ley de Participación Popular (LPP), a partir del segundo lustro de los noventa y, básicamente, luego de la aprobación de la norma básica de los PDDES (1999), bajo dos enfoques o formas de ver y conceptualizar ésta articulación (relación L- R): 1) desde lo denominado microregional, consignado, fundamentalmente, en el análisis de la relación urbano - rural, esquema (U-R), con la variante del Desarrollo Rural Integrado (DRI) y, en el otro enfoque, desde la perspectiva metropolitana³⁰, mediante las relaciones entre ciudades, esquema (U-U). Así es como, en la denominada planificación municipal integrada, se denotan, desde diferentes perspectivas, cuál enfoque adquiere mayor importancia, determinado por el elemento al que se le asigna o que tiene mayor preeminencia sobre él; es decir, incidencia en el desarrollo, considerando:

a) si lo local determina o influye en lo regional o, b) si lo regional determina o influye en el desarrollo local.

De tal manera es que, estas dos concepciones han posibilitado esquematizar dos visiones de articulación en la gestión regional y municipal que, según algunos expertos del Ministerio de Desarrollo Sostenible³¹, han puesto en manifiesto en diferentes planes regionales y, que esquematizamos en las siguientes dos opciones de planificación integrada.

Podemos asumir que, a partir de 1996, se da un proceso evolutivo, en el paso de la concepción 1 a la concepción 2, que se muestran en los gráficos correspondientes y, será esta consideración la que posteriormente tomemos en cuenta en nuestro modelo propuesto de planificación económica municipal.

³⁰ Proyecto PNUD/HAM ; PADUM Boi 91/01; Habitat; Proyectos de Articulación Departamental con lo Municipal, del Ministerio de Desarrollo Sostenible y Planificación; Viceministerio de Planificación; Dirección Nacional de Estrategias.

³¹Curso de Capacitación para capacitadores en desarrollo y gestión municipal; INIDEM/IULA/ALCADEL; 1996.

El primer concepto deviene del hecho que las primeras consideraciones de la planificación municipal, que integra lo rural con lo urbano, según el mandato de la ley de Participación popular de 1994, están acordes al concepto de municipio urbano rural, bajo la férula de la planificación urbana y rural de distritos y de cantones por separado, que luego se integran, donde aún en lo rural, predominan los expertos del desarrollo rural integrado. Esto conlleva a establecer la planificación estratégica y la participativa, también por separado para este proceso de integración, a través de consolidar la demanda social con la oferta de los ejecutivos municipales, lo que llevará a desagregar los planes de desarrollo humano, de infraestructuras en salud y educación y deportes, por un lado y, los planes o programas de desarrollo económico casi subsumidos en estos por otro; y, el plan de desarrollo institucional proveniente de las actividades a cumplir para satisfacer a ambos planes y, luego, consolidar estos de manera procedimental en los POA's, generalmente de manera mecánica y no orgánica; es decir, por interacción de complementariedad de estos programas, por lo que generalmente la planificación institucional sobredominaba a las otras.

El segundo concepto, deviene de la acción de elaboración de los primeros Planes de Desarrollo Departamental (PDDES) desde 1999, que ya no son la consolidación, solamente, de los planes de desarrollo municipal, sino la integración de las políticas nacionales con la acción local por intermediación de las prefecturas, las que operan según el modelo de descentralización administrativa nacional, mediante la oferta departamental de programas de acciones estratégicas, que se incluyen en los Planes de Desarrollo Municipal (PDM's) y, por tanto, integran la planificación sectorial con lo micro regional, transversalmente; haciendo que la planificación sectorial a nivel municipal considere los planes de la Oferta Estatal Sectorial (OES), en los sectores de desarrollo humano, desarrollo económico y desarrollo sostenible; tales como salud, programas de seguridad materna infantil y, en caso económico, programas de fortalecimiento y apoyo a la producción, donde se articulan los Programas de Acciones Estratégicas (PAE's) o, la Oferta Nacional (ON), de los ministerios del área económica, con el sistema de cofinanciamiento nacional; es decir, con el Fondo de Desarrollo Regional y Fondo de Desarrollo Campesino o, en la actualidad Fondo Social y Productivo³² y las CORDES .

³² LPP Ley 1551; Capítulo II; Corporaciones Regionales de Desarrollo. Y D.S.23813; Transitorios; art.4 " La transferencia de proyectos de inversión pública municipal que se estuvieren ejecutando por la CORDES se efectivizaran a los Gobiernos Municipales atendiendo las previsiones del art.2 transitorio de la Ley 1551"

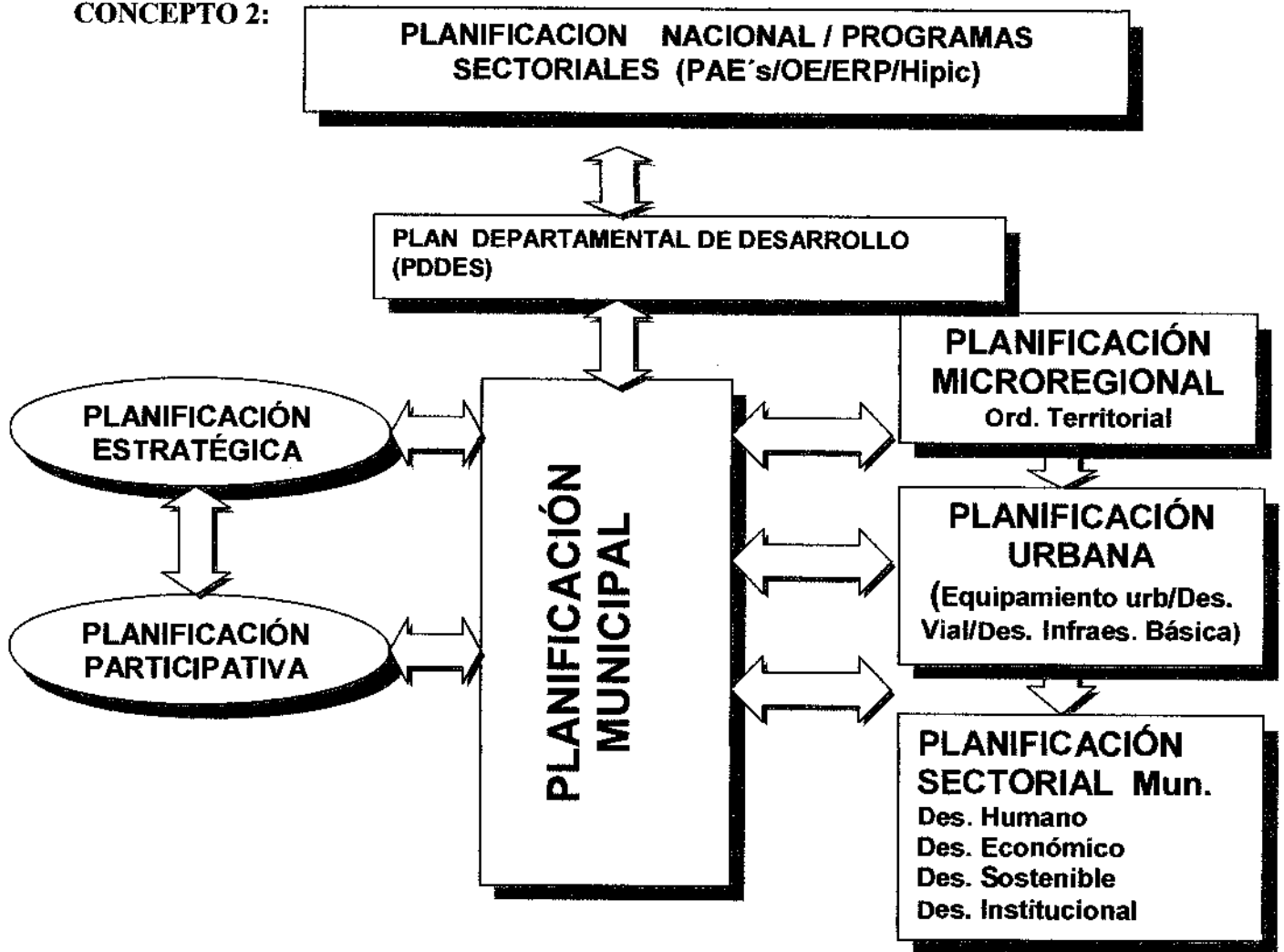
Podemos asumir que la segunda opción (de acuerdo a nuestro parecer), es la que integra de mejor manera, en el proceso de planificación, lo urbano con lo regional, con la articulación entre lo microregional y lo local; e implica, lo ambiental con el desarrollo humano y social; el que a su vez depende del desarrollo económico que lo determina, así como ambos determinan el desarrollo institucional.

LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL INTEGRAL

CONCEPTO 1:



CONCEPTO 2:



Por tanto, es importante al momento de elegir un esquema de planificación municipal relacionado con lo microregional y lo macro regional o sub-nacional, el método de articulación y la secuencia de procedimiento. Nosotros propondremos un modelo intermedio en razón de mayor facilidad de manejo.

CAPITULO IV

PARTE PROPOSITIVA:

METODOLOGIA PARA LA PLANIFICACION ECONOMICA MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL

4.1. LA METODOLOGIA INTEGRADA DE PLANIFICACIÓN MICROREGIONAL/ URBANA CON MANEJO DE ESCENARIOS

Un aspecto muy importante a considerar y, actualmente utilizado a nivel de expertos en la nueva planificación municipal, es el proceso de planificación integral de articulación urbano-rural con lo regional, que se empieza a notar con gran predicamento en las economías modernas; el modelo que encontramos más adecuado dentro del enfoque integral, que aplica el manejo de escenarios posibles de acontecer, con alta probabilidad de ocurrencia.

En este modelo, se aplica la secuencia (D-E-P); es decir: Diagnóstico - selección de escenario más manejable o probable. - Formulación de Plan (DPMEFP), útil por integrar la aplicación de las metodologías de manejo de escenarios con la prospectiva; el mismo que es cada vez más difundido entre consultores expertos y, en algunos casos, inducido por las agencias internacionales como la GTZ. Esta metódica, posibilita, principalmente, en su aplicación reguladora, establecer el tipo de crecimiento urbano, articulando el crecimiento poblacional con el desarrollo económico y, por tanto, concatena la zonificación agroecológica y la zonificación económica de las actividades industriales y comerciales, mediante planificación del uso de suelo según aptitudes y estimaciones de expansión en el suelo urbanizable o de las manchas urbanas más acordes a las densificaciones preferibles, recorridos y velocidades, accesibilidad y manejo ambiental.

En tanto, se hace cada vez más imprescindible, efectuar un proceso de diagnóstico acompasado con una etapa de prognosis, para conocer las tendencias de desarrollo del medio y las tecnologías a

apropiar o adecuar o, utilizar de mejor manera, aplicando nuestras potencialidades y aptitudes en todos los aspectos. Esta metódica, permite encontrar con economicidad, la mejor estrategia a partir del análisis de influencia del modelo; es decir, encontrar eco-eficiencia y economía, en las áreas en las que busquemos ampliar la productividad, reduciendo esfuerzos y costos, incrementando resultados y beneficios, ya sea aplicado en áreas de apoyo a la producción artesanal, agropecuaria o, en los sistemas de transporte o del medio ambiente; como ser, en manejo de insumos y residuos reciclables; es decir, en la depuración de desperdicios, de manera económica.

Esto requiere de un proceso de organización del plan económico que, considera las ramas económicas y los sectores del área económica en la que el municipio puede intervenir con potestad, para promover el desarrollo.

Luego, se requiere sistematizar el proceso, distinguiendo que aspectos se van a analizar en su situación actual, con que indicadores y, cuales son las tendencias hacia el futuro mediano, para efectuar el análisis prospectivo en cada sector económico sobre el cual se tiene competencias o se puede influir; como ser: en el caso agropecuario, sistemas de riego, la infraestructura para parques industriales y energéticos, según los sectores de su entramado interindustrial, la construcción de mataderos con diversificación industrial o, la construcción de centros de almacenamiento o terminales de carga para beneficio de empaquetaduras industriales o, en el sector comercial, la determinación de áreas de exposición y comercialización para ferias, supermercados corporativos o terminales multimodales.

También, es importante establecer los tipos de planes a desarrollar para el apoyo al sector económico; como ser, **planes directores** manufactureros, ambientales, industriales, comerciales y financieros, para establecer zonas industriales, áreas de reciclaje, tratamiento y depuración de aguas y residuos industriales, zonas comerciales por ramas de actividad, campos feriales, mercados y supermercados, áreas de depósitos finales, etc. Así como desde el punto de vista administrativo, el plan de inversiones clasificado por sector económico y rama de actividad.

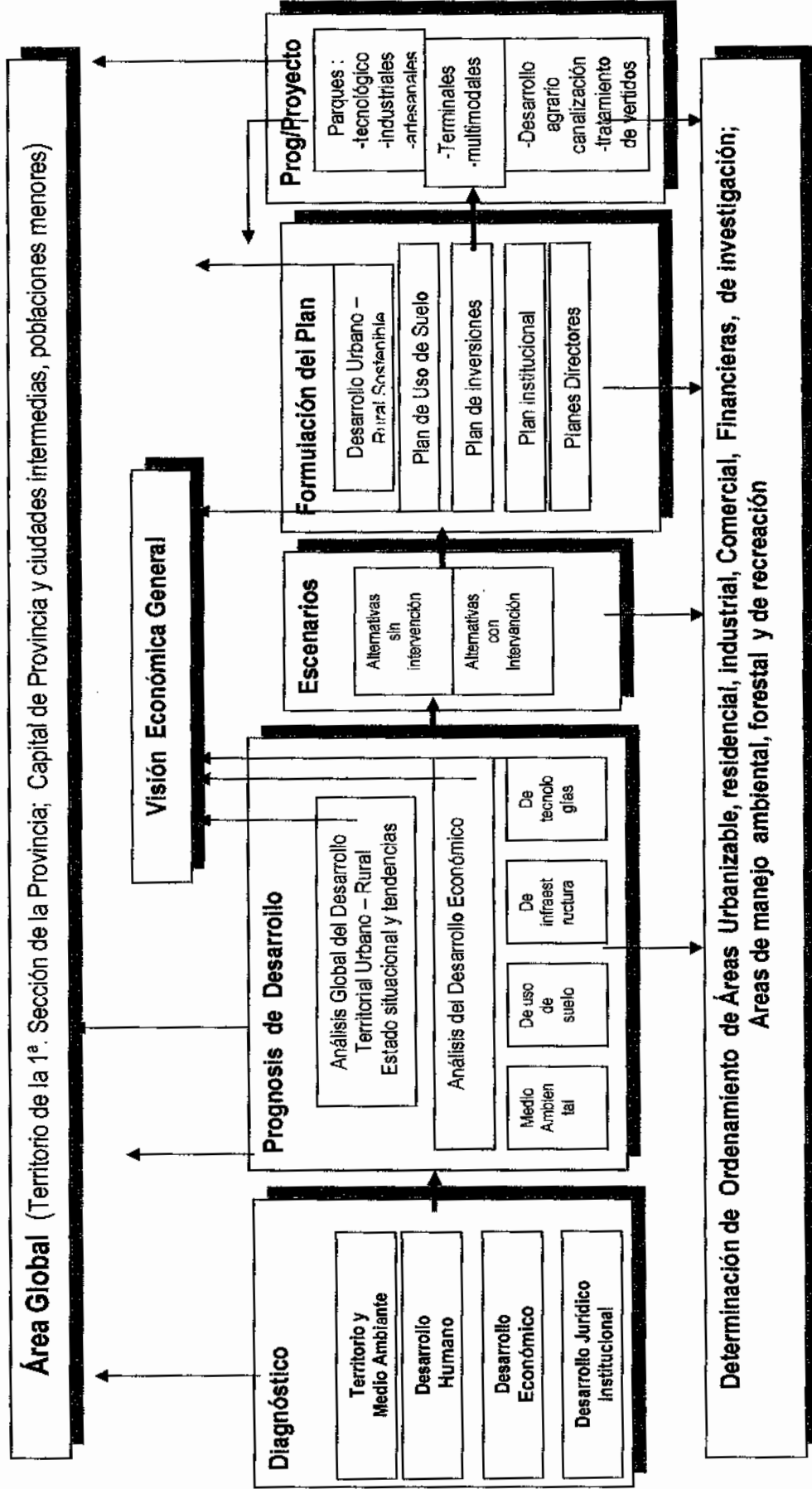
De esta manera, el gobierno municipal podrá, también, establecer cual es el desarrollo institucional que corresponde o que requiere dotarse, para acometer las actividades, con nuevas funciones o unidades para el apoyo a la producción, fomento o regulación, que propicie el desarrollo del municipio.

Consecuentemente, el análisis por escenarios se hace mas fácil, cuando se dispone de información suficiente para que los agentes económicos o la comunidad involucrada, pueda elegir las situaciones más favorables o preferibles, y confrontarla con situaciones probables, con distintos grados de intervención (fomento, apoyo o regulación) de parte del gobierno municipal; conociendo las situaciones con intervención y las sin intervención de forma comparativa, mediante indicadores objetivamente verificables (IOV), para contrastar adecuadamente las situaciones de los escenarios creados a analizar.

Para estos efectos, planteamos un modelo metodológico mejorado, , desarrollado con un grupo de consultores de la GTZ para el municipio de Sacaba³³ aplicado del Plan de Desarrollo de dicho municipio, que se expresa en un conjunto de esquemas de planificación integrada, que mostramos a continuación .

³³ Metodología para Plan de Desarrollo de Sacaba; Director del Planificación Arq. Joaquín Rojas; Consultor CAHE/ FNDR Lic. Walter Guzmán; Metodologías de Manejo de Indicadores para Programas y Proyectos; Walter Guzmán Aguirre; eueu/UMSA; 2003.

Formulación del Plan Económico Municipal



ANÁLISIS DE INFLUENCIA DE LOS MODELOS DE CRECIMIENTO

Modelo liberal; Escenario 1:

"Sin Intervención"

modelos intervencionistas; Escenarios 2. Y 3

"Con Intervención"

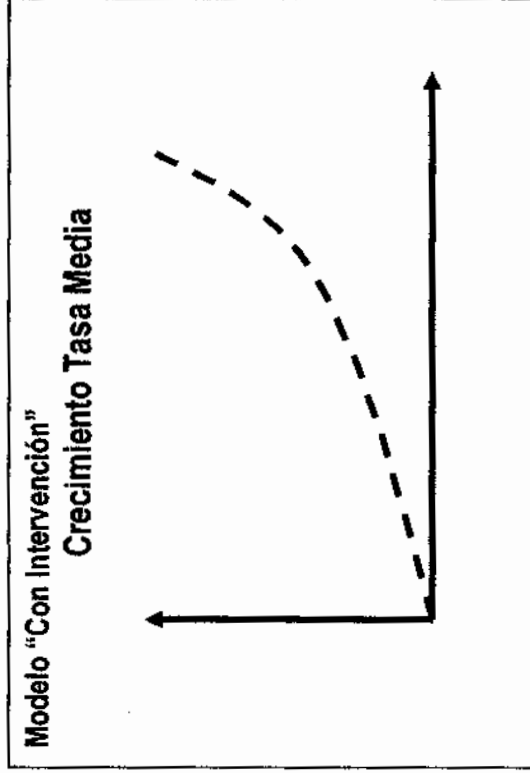
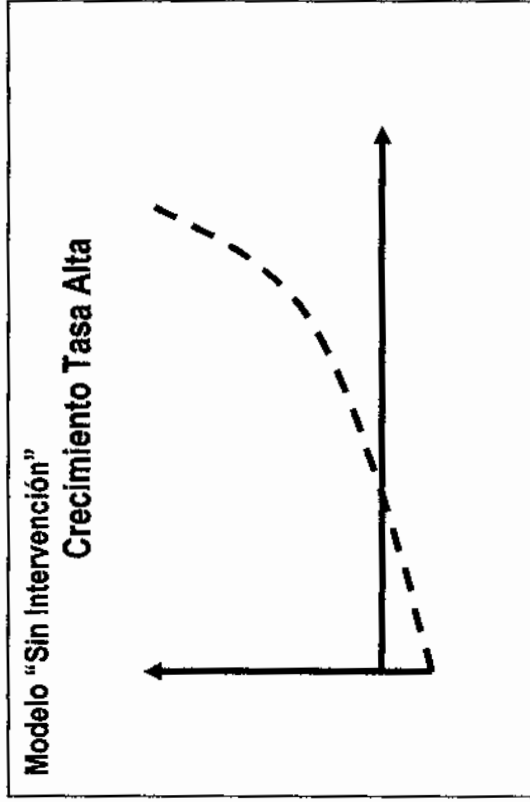
- ▮ Ocupación urbano y rural espontánea y desregulada y total, con avasallamiento de Parques, tierras fiscales y banco de tierras
- ▮ Distribución de la Población urbana por iniciativa privada en forma dispersa
- ▮ Expulsión paulatina del sector Agropecuario, con ampliación ineficiente de frontera agrícola

- ▮ Ocupación urbana hacia límites específicos de las áreas de Proyectos y Parques regulados
- ▮ Densificación de Ejes de Desarrollo en forma dispersa
- ▮ Disminución del terreno agropecuario desregulado
- ▮ Expansión de uso de suelo urbanizable con planificación indicativa

- ▮ Preservación total del Parques de tierras, bosques, bofedales y áreas del Proyectos regulados
- ▮ Distribución de la Población urbana en superficie urbanizable forma concentrada
- ▮ Estructuración del Sector industrial y Agropecuario según zonificación agro ecológica, aptitud de uso mayor y capacidad de carga.

Proceso para la Selección del Escenario Preferible

Modelos del Crecimiento Demográfico



SITUACION ESPERADA:

□ La población en la sección crece sin limitaciones, alimentada por un modelo de concentración o la falta de un modelo de desconcentración económica y poblacional por Areas Desconcentradas, que eleva a tasas de crecimiento poblacional a 7% para el año 2020, con un crecimiento de demandas de equipamiento urbano e infraestructura inatendibles y elevadas deseconomías de concentración, lo que determinará valores mayores hacia municipios más atractivos

* Se logra una reducción de la tasa de crecimiento poblacional con modelo de gestión de patrones de asentamiento, de forma desconcentrada en centros suburbanos y periféricos, para mantener economías de concentración. A través de una política de densificación social y de empleo en las regiones de migración. Paralelamente se aplica un ordenamiento del uso de suelo y un control efectivo de la adjudicación de la misma. La tasa de expansión del uso de suelo urbano e industrial está acorde a crecimiento económico y crecimiento poblacional territorial esperado se reduce a manejables de alrededor a 5.1 para el 2020.

MATRIZ DE ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS ESCENARIOS

Modelos De Uso de Suelo	Distribución de los Recursos			Efecto al medio ambiente			Efecto Crecimiento Demográfico		Demanda de Infraestructura			Efecto al Crecimiento Económico		
	Área Rural (%)	Área Urbana (%)	Área Erosión (%)	Área Recargada Aquí/PNT	Área Proteg. Miscicun.	Taza Crecim. Rural	Taza Crecim. Urbana	Agua infraest.	Desague	Social	Agricult. Comercio	Industria	(%)	(%)
Situación Existente	75,6	24,4	12,3	8,46	14,0	1,53	5,14	>>	>>	>>	(%) 29,30	(%) 22,35	(%) 48,35	
"Sin intervención"	58,0	42,0	20,0	6,4	10,0	3,0	6,9	>>>	>>>	>>>	20,0	18,0	62,0	
"Con intervención"	70,0	30,0	10,0	10,76	14,0	3,0	6,5	=	=	=	35,0	35,0	30	

Descripción de los Escenarios:

Escenario "Sin Intervención"

- Crecimiento descontrolado del Área Urbana
- Tasas de Crecimiento Poblacional. Muy elevadas (7% urb) no acorde con el crecimiento económico.
- Reducción de la Frontera Agrícola
- Altos Niveles de Contaminación y Erosión
- Deficiente dotación de Infraestructura y Equipamiento.
- Bajos niveles de Empleo con actividades precarias informales
- Falta de Ventajas Comparativas en Áreas Rurales

Escenario "Con Intervención"

- Crecimiento del Área Urbana Ordenado, Sistemático y con Equilibrio.
- Tasa de Crecimiento poblacional, Adecuado a los Objetivos de actividades del desarrollo económico del Plan.
- Control eficiente de la Frontera Agrícola y de zonas agro ecológicas
- Control y Disminución de los Problemas Medio Ambientales.
- Adecuada Dotación de Infraestructura Básica y Equipo, en función de Densificación y Nivel Espacial de ocupación.
- Aumento y generación del Empleo y actividades económicas.
- Aumento de Ventajas Comparativas en Áreas Rurales Urbanas.

DETERMINACIÓN DE ÁREAS ESENCIALES DE PLANIFICACION Y PROGRAMACIÓN :

Objetivos del Plan:

Objetivos económicos:

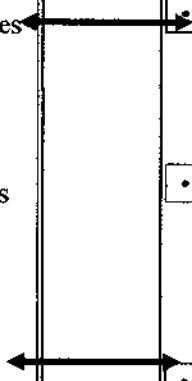
- Sostenibilidad planificada del desarrollo
- Uso racional de Recursos Naturales y Mejoramiento del Medio Ambiente
- Racional Asignación y uso de recursos financieros
- Fomento de ventajas comparativas

Objetivos sociales:

Mejoramiento de las condiciones de vida con equidad social

- Participación popular efectiva

Líneas de Acción del Plan Económico	
• Área de medio ambiente y recursos naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de cuencas hídricas • Recuperación de calidad de la tierra • Control de la erosión
• Área de crecimiento económico	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del valor agregada de la producción • Incremento de las exportaciones • Incremento de la ocupación de la población • Incremento de los ingresos familiares
• Área de infraestructura económica	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y mejoramiento de vías • Expansión de agua para riego • Expansión de redes (electrificación, comunicaciones)
• Área de desarrollo de centros poblados	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la densidad urbana • Expansión de servicios de equipamientos • Expansión y consolidación de funciones urbanas
Líneas del Plan social	
• Área de desarrollo social	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la esperanza de vida • Disminución de la mortalidad infantil • Disminución de analfabetismo • Mejoramiento de las condiciones de vivienda
• Área de desarrollo institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento institucional municipal • Promoción y difusión del Plan • Conformación Unidad Técnica Coor, del Plan • Conformación de Comités de Vigilancia de OTB's
• Área de desarrollo comunitario	



4.2. UNA METODOLOGIA DE PLANIFICACION ECONOMICA MUNICIPAL

La metodología que vamos a presentar, de forma más rigurosa, para efectos de la Planificación Económica Municipal, fue elaborada por Lic. Walter Guzmán Aguirre para el Foro de Desarrollo Municipal del 2004³⁴; la misma tiene la intencionalidad de articular los métodos de prospectiva con el de análisis de escenarios, como ya observamos en el capítulo anterior, razón por la que la denominamos Planificación Municipal Sostenible mediante tecnología de intervención de Planificación Económica Prospectiva con Manejo de Escenarios Participativos (PEPMEP).

Esta metodología, en principio, durante la etapa de diagnóstico, articula el análisis situacional con el análisis tendencial, en la secuencia Diagnóstico - Prognosis – Prospectiva, para elaborar la estrategia de desarrollo municipal sostenible, mediante planificación prospectiva en las áreas medioambientales, uso de suelo, ordenamiento territorial y tecnológica, vinculadas al desarrollo urbano y rural.

El proceso descrito, se expresa en el documento del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), que constituye la referencia principal del proceso de planificación participativa y, el instrumento de gestión del desarrollo municipal.

A continuación se presentan los principales temas que deben contener los Planes de Desarrollo Municipal integrados:

DIAGNOSTICO ECONOMICO MUNICIPAL

Debe considerar, principalmente, los aspectos: A). Aspectos Económico – Productivo y B). Situación Socio – Económica y, de manera complementaria, los Aspectos Organizativo – Institucionales, vinculados a la institucionalidad económica como roles y funciones del municipio para acometer

³⁴ Lic. Walter Guzmán Aguirre; Foro de Desarrollo Económico Municipal; Presentación de la ponencia del Modelo de Planificación Económica Municipal como representante de la UMSA por el Instituto de Desarrollo Regional (IDR) y el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), en el Diálogo Productivo y Social ; Mayo de 2004.

nuevos proyectos; esto no obvia el hecho de que, en los aspectos culturales, en los cuales está vinculada la tecnología como formas de hacer o prácticas productivas, también, se consideren cuestiones económico productivas.

Por ello el Diagnóstico Económico Participativo, debe ser realizado con concurso de los agentes económicos e institucionales, para establecer los requerimientos basados en el diagnóstico sobre la base estructural, sobre: (1) Recursos naturales y medio ambiente, vinculado a (2) ordenamiento territorial, ámbitos intrínsecamente relacionados con el (3) Desarrollo Económico (regional y metropolitano). Estos tres agrupadores incluyen los aspectos establecidos por la normativa general, haciendo que en el área de desarrollo económico se analicen los aspectos (a) económico productivos y (b) socio económicos, como ser: la construcción de infraestructura y de apoyo a la producción con sistemas de regadíos, silos y almacenes, mercados campesinos, canalizaciones de manejo de cuencas de hidro vías, etc.; luego, en cuanto al área de ordenamiento territorial, según zonificación agro ecológica, considerará la determinación de aptitudes y mejor uso de suelo y, patrón de asentamiento establecido, se analizan los aspectos (a) espacial y (b) físico naturales, de la metodología de diagnóstico oficial, que tienen vinculación con lo económico; como ser: la localización e instalación de plantas industriales, zonas francas, campos feriales, puertos y aeropuertos, terminales de carga, plantas de energía, etc.

Este proceso, se debe desarrollar en dos etapas. En la primera, obteniendo el conocimiento de la situación actual; es decir, efectuando un análisis situacional del presente y un análisis retrospectivo; y, en una segunda etapa, realizando un análisis tendencial en dos sentidos: el primero, previendo que va a suceder, haciendo pronóstico; es decir, mediante la observancia de la tendencia de elementos internos o variables endógenas y, previendo la situación a determinados horizontes temporales, vislumbrando, que sucedería en el futuro, en caso de mantener las condiciones actuales y en segundo lugar, haciendo planificación prospectiva, vislumbrando, el comportamiento en el futuro de lo que sucedería por causas externas, en diferentes escenarios. Uno, si interviniéramos en determinados aspectos que pueden ser susceptibles de manejar o alterar para modificar el futuro previsto, no deseado y, dos, para obtener lo deseado según grados de certeza o verosimilitud, con medios de constatación.

Tomando en consideración la metodología oficial de la PPM e, incorporando, para el análisis económico, las subetapas de prognosis y prospectiva, podemos considerar los demás aspectos como colaterales y suplementarios, a efectos de realizar predicciones de carácter más integral.

Asimismo, es importante establecer en el análisis socioeconómico, las condiciones y carácter social que influyen en lo económico, como a lo inversa; es decir, las condiciones económicas que influyen en lo social, como son las características de las categorías ocupacionales y el salario o, las productividades promedio de cada sector, en las condiciones actuales para proyectarlas a futuro; según, megatendencias y proyección, ver que sucedería si no interviniéramos; es decir, realizar la prognosis, trascendiendo del análisis situacional al análisis tendencial y, establecer en el devenir, según las tendencias del progreso, que categorías ocupacionales se modificarán o aumentarán más y, luego, en prospectiva, establecer como se modificarán las categorías ocupacionales, en proporción y magnitud, con el progreso establecido en el plan de desarrollo. Luego, los criterios colaterales al aspecto económico que se deben analizar son los mismos del modelo oficial.

De tal manera, es también necesario tomar del diagnóstico, los aspectos físico naturales, para proceder, en el análisis tendencial, al establecimiento del mejor ordenamiento territorial, la ubicación de parques industriales, terminales, aeropuertos, plantas energéticas y plantas de tratamiento de aguas, que servirán en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo (ED), considerando los siguientes aspectos:

ASPECTOS PRINCIPALES DEL DIAGNOSTICO ECONOMICO

- a. Aspectos Económico – Productivos
- b. Situación Socio – Económica

ASPECTOS COLATERALES DEL DIAGNOSTICO ECONOMICO

- a. Aspectos Espaciales
- b. Aspectos Físico – Naturales

- c. Aspectos Socio – Culturales
- d. Aspectos Organizativo – Institucionales

METODOLOGIA DE ANALISIS DE SITUACION

- a. Potencialidades, Fortalezas, Limitaciones y Riesgos
- b. Análisis de la Problemática

Las subetapas que planteamos se integran al diagnóstico económico, con las etapas de prognosis y de prospectiva; de tal manera, consideramos las actividades generales a realizar, como las siguientes:

- **REALIZACIÓN DE AUTODIAGNÓSTICOS**

(De aspectos Económicos/Productivos/ Ambientales)

- **LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**
- **SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN**
- **VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN**
- **REALIZACIÓN DE ANALISIS DE TENDENCIAS ECONOMICAS, AMBIENTALES, TECNOLOGICAS**

(De actividades económicas productivas, comerciales y financieras; recursos naturales y ambientales)

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS TÉCNICO DE LA INFORMACIÓN

- **PLAN PROSPECTIVO**

LOS AGENTES ECONOMICOS E INSTITUCIONALES

En lugar de los actores sociales comprendidos en la metodología general de la PPM, consideramos, que para el desarrollo del Plan de Desarrollo Económico deben ser sustituidos por actores económicos e institucionales³⁵; en tal sentido, deberían participar en el proceso descrito, desde el diagnóstico a la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Económico Municipal los siguientes:

1. ACTORES ECONOMICOS

(Representantes de organizaciones económicas sectoriales)

- Dirigentes de Federaciones y Cámaras de Empresarios: construcción, industria, comercio, forestal, agrarias. Fondos Privados y Financieros (ASOBAN)
- Asociaciones sectoriales: Carpinteros, sastres, talabarteros, joyeros; comerciantes y financieras.
- Asociaciones de Pequeños Productores, PYMES, FEBOPI, ABOPI
- Dirigentes de Asociaciones Económicas Comunitarias (Cooperativas multiactivas, agrarias y de crédito: Gremiales, OECAS, Club de Madres, asociaciones de productoras; Sindicatos campesinos, CODEPES)

2. ACTORES INSTITUCIONALES

(Representantes de entidades públicas y comunitarias)

- Representantes ministeriales y prefecturales del área económica
- SubPrefectura y Corregidores
- Autoridades Municipales relacionadas a la promoción económica y ambiental
- Comité de Vigilancia
- Fondo de Desarrollo Productivo y Social (FDPS)- Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO)
- Fondo de Desarrollo Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF)

3. ACTORES NO GUBERNAMENTALES

Representantes de entidades para gubernamentales de formación y cooperación)

- ONGs. IPDs.
- Otras instituciones (Universidades, Colegios de Profesionales y Fundaciones)
- Representante de organizaciones funcionales

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL

Consideramos que la estrategia de desarrollo municipal, debe seguir la misma estructura que la oficial; es decir, seguir el esquema de la guía, pero con condicionalidad económica específica, en sentido de

³⁵ Las bases jurídicas sobre las se pueden asentar la presencia de actores económicos e institucionales, son las siguientes: Según competencias, desarrollar capacidades de las organizaciones productivas y actores sociales los arts. 43, 44, y 46 de la NPPM, el art. 34 de la LPP; Con respecto al Gobierno Municipal arts. 8, 44 y 70 de la LM; arts .5 y 8 de Ley del Diálogo; el arts. 39, 49 y 77 de la NPPM, Art. 25 NB SISPLAN; art. 5 LDA, art. 8 de la NBPP.y arts. 43, 44,45 y 45 de Ley FERE.

ser compatible con la metodología general de la PPM, y con alguna diferencia de procedimiento, que se observará en los cuadros específicos de cada etapa; así, para la elaboración, considera en el aspecto económico, lo siguiente:

VISIÓN

A.1. Vocaciones económicas

A.2. Objetivos económicos

A.3. Estrategias económicas

AREA DE PROGRAMA: DESARROLLO ECONOMICO PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS

B.1. DESARROLLO ECONÓMICO

B.1.1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIAL

B.1.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AGROPECUARIO

B.1.3. EXPANSION DEL DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIONES

B.1.4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA

B.1.5. APOYO DE LA PRODUCCION Y APROPIACION TECNOLOGICA

B.2. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

B.2.1. MANEJO DE INTEGRAL DE CUENCAS

B.2.2. RACIONAL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS Y ARIDOS

B.2.3. RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE LA TIERRA

B.2.4. CONTROL DE LA EROSIÓN

B.3. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL (ASPECTO ECONÓMICO)

PRESUPUESTO

C.1. Por Programas y Proyectos (PIP)

C.2. Por Fuentes de Financiamiento (PPF, PRF)

C.3. Por Años

e. ESTRATEGIA DE EJECUCIÓN

D.1. Marco Institucional

D.2. Estrategia de Financiamiento

D.3. Seguimiento y Evaluación

Cada etapa del proceso, contiene un conjunto de actividades, que se describen en la "Matriz de Actividades de formulación de PDM's"; identificando para cada una de ellas, las técnicas, documentos de trabajo, responsables, participantes, productos a obtenerse y tiempo estimado de duración.

En segunda instancia, esta metodología para el desarrollo productivo municipal sostenible, articula la planificación participativa con la planificación estratégica, haciendo que la planificación opere biyectivamente, "de abajo hacia arriba y de arriba hacia abajo"; dado lo cual, se concatenan las políticas y estrategias integrales, provenientes de la Visión elaborada entre gobierno municipal y Comunidad Económica, a partir de la imagen objetiva del municipio; elaborada, en un proceso de doble sentido: búsqueda de convergencia en aquello que no tienen diferencias; concertación para aquello en que sí tienen diferencias; concordancia entre lo distinto que tienen que integrar y, conciliación entre lo que cada uno considera diferente. Por lo que, aplicando el método de la triple CCC, se pretende que el proceso de priorización de proyectos y jerarquización de programas tenga coherencia económica, financiera y social y, por ende, que sus programas y proyectos tengan consistencia.

Luego, se realiza el ANALISIS GLOBAL DEL DESARROLLO TERRITORIAL URBANO/ RURAL, que posibilita conocer la adecuada ubicación de la actual infraestructura, para después, a través de la prognosis y la prospectiva, establecer la localización ideal de la nueva infraestructura y equipamiento municipal, acorde a las expectativas de progreso. La siguiente etapa es de la PROSPECTIVA DEL DESARROLLO ECONOMICO; misma que considera cuatro áreas de análisis futuro, como ser:

- 1. ANALISIS Y DEMANDA DE: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIAL**
- 2. ANALISIS DE APOYO AGROPECUARIO**
- 3. ANALISIS Y DEMANDA DE DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIONES**
- 4. ANALISIS Y DEMANDA DE TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL**
- 5. ANALISIS Y DEMANDA DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA.**

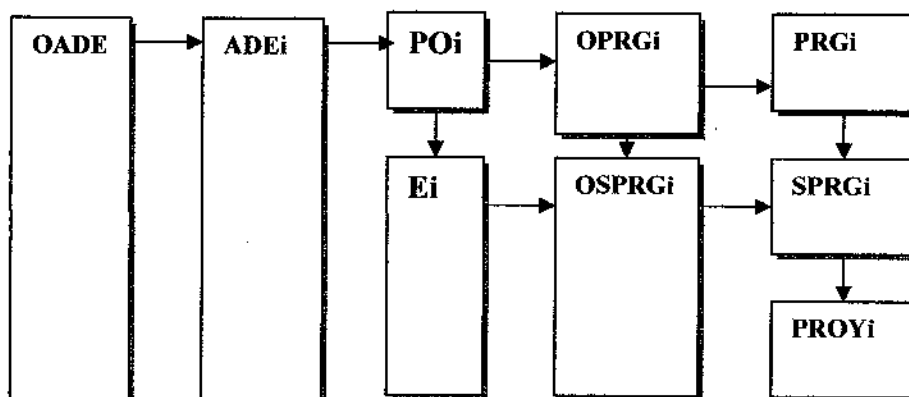
Tales áreas, se someterán ahora a prospectiva, con manejo de análisis de escenarios; los cuales efectúan una predicción somera, sobre el establecimiento de supuestas situaciones internas y externas futuras; considerando, al menos dos situaciones: (a) sin intervención y (b) con intervención, ya sea estatal en los niveles nacional y departamental para el Desarrollo Económico Municipal, o local, a ser contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal, considerando el conjunto de planes específicos y programas cofinanciados por niveles o instituciones extramunicipales .

Luego, el Plan de Desarrollo Económico Municipal, esta conformado por áreas esenciales, Desarrollo Humano y de Desarrollo Económico, las áreas económicas de intervención definidas, con líneas de acción o políticas, acordes a estas, los correspondientes programas y desprendidos de estos, las estrategias, con los subprogramas consistentes, por corresponder a la misma línea de acción u orientación.

Líneas de Acción del Plan Económico

- Área de medio ambiente y recursos naturales
 - Manejo de cuencas hídricas
 - Recuperación de calidad de la tierra
 - Control de la erosión
- Área de crecimiento económico
 - Incremento del valor agregado de la producción
 - Incremento de las exportaciones
 - Incremento de la ocupación de la población
 - Incremento de los ingresos familiares
- Área de infraestructura económica
 - Mantenimiento, mejoramiento y extensión de vías
 - Expansión y extensión de agua para riego
 - Expansión y extensión de redes (electrificación, comunicaciones).
 - Expansión del turismo
- Área de desarrollo de centros poblados
 - Incremento de la densidad urbana
 - Expansión de servicios de equipamientos
 - Expansión y consolidación de funciones urbana

Entonces, para dar consistencia a la programación del desarrollo económico, acordes a los lineamientos del plan económico o políticas, referidas a la metodología de manejo de escenarios, se definen áreas de desarrollo económico, se desarrollan los objetivos que se operacionalizan por medio de los contenidos de los programas creados según las líneas de acción de las cuatro áreas de análisis anteriormente establecidas, y desprendidos de estos, acordes a las estrategias de desarrollo económico municipal, se establecen los objetivos y contenidos de los subprogramas, en los que agruparan los proyectos según sus líneas de desarrollo, con el siguiente esquema:



OADE: Objetivo Esencial de Desarrollo Económico
 ADEi: Areas de Desarrollo Economico Municipal
 POi: Política de Desarrollo
 Ei: Estrategia de Desarrollo
 OPROGi: Objetivo de Programa
 OSPRGi: Objetivo de Subprograma
 PRGi: Programa de desarrollo
 SPRGi: Subprograma de Desarrollo
 PROYi: Proyecto de desarrollo

Luego, es necesario crear niveles programáticos, a partir de un proceso de jerarquización y priorización; es decir, subprogramas que deben ser jerarquizados con carteras de proyectos priorizados por las calificaciones de sus agrupaciones.

Los proyectos deben ser priorizados técnica y económicamente, mediante indicadores económico sociales de eficiencia, aplicando una metodología de calificación técnica, con manejo de escalas y

ponderaciones³⁶; así, por ejemplo, si utilizamos el método sin ponderaciones de Walter Guzmán, tendremos el siguiente cuadro:

NIVEL DE PROGRAMA	COS TO	Calif .	Costo benefici o (C / B) ³⁷	Calif .	Pobreza (Intensida d/ Magnitud)	Calif .	CAES ³⁸	Calif .	VANS	Calif .	TOTAL CALIF.	Priorida d (P i)
SUBPROGRAMA 1.												
Proyecto 1.1.	C1	N1	C1 / B1	M1	IV	Z1	CAE1	X1	VANS1	Y1	T1	A
Proyecto 1.2.	C2	N2	C2 / B2	M2	III	Z2	CAE2	X2	VANS2	Y2	T2	A
Proyecto 1.3.	C3	N3	C3 / B3	M3	II	Z3	CAE3	X3	VANS3	Y3	T3	B
SUBPROGRAMA 2.												
Proyecto 2.1.	C4	N4	C4 / B4	M4	I	Z4	CAE4	X2	VANS4	Y4	T4	B
Proyecto 2.2.	C5	N5	C5 / B5	M5	V	Z5	CAE5	X4	VANS5	Y5	T5	A
Proyecto 2.3.	C4	N4	C4 / B4	M4	I	Z4	CAE4	X2	VANS4	Y4	T4	B
Proyecto 2.4.	C5	N5	C5 / B5	M5	V	Z5	CAE5	X4	VANS5	Y5	T5	C

Donde:

(Ti): Total Calificación se obtiene de calcular:

$$T_i = N_i + M_i + Z_i + Y_i$$

(Pi) : Prioridad, se obtiene de calcular:

Según escalas y mediante rangos R1, R2 ,R3

- a) R1: Si $V_1 \geq T_i \geq V_2$; entonces $T_i = A$
- b) R2: Si $V_3 \geq T_i \geq V_4$; entonces $T_i = B$
- c) R3: Si $V_5 \geq T_i \geq V_6$; entonces $T_i = C$

Tal que: $V_1 \leq V_2 \leq V_3 \leq V_4 \leq V_5 \leq V_6$

³⁶ Metodologías de manejo de Indicadores en programas y Proyectos; Walter D. Guzmán Aguirre; ed. IIE, eeu / UMSA; Pags. 98, 106, 109.; la metodología del cálculo de los Costos de Eficiencia, Costo Anual Equivalente, ajustado y VANS es el Valor Actual Neto Social, emitida por el VIPFE, son ajustados mediante Razón de Precios Cuenta (RPC).

³⁷ Costo por Beneficiario, obtenido por método de evaluación social de proyectos del ILPES/CEPAL:

$C / B = VAC / \text{No. de Beneficiarios.}$

$$VAC = \sum_{i=0} [(C_i / (1+r))^i]$$

³⁸ Costo Anual Equivalente, obtenido por método de Evaluación Social de Proyectos del ILPES/ CEPAL

$CAE = VAC * FRC$; FRC : Factor de Recuperación de Capital.

ESQUEMA DE LA METODOLOGIA PROPUESTA PARA LA PLANIFICACION INTERMUNICIPAL



De tal manera, se puede, sintéticamente, operar en municipios pequeños con cuatro subprogramas del

área de Programa de Desarrollo Económico Municipal, a efectos de hacer manejable la programación, considerando:

1. DESARROLLO ECONÓMICO:

1.1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIAL

1.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AGROPECUARIO

1.3. EXPANSION DEL DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIONES

1.4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA

1.5. APOYO DE LA PRODUCCION Y APROPIACION TECNOLOGICA

2. RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

2.1. MANEJO DE INTEGRAL DE CUENCAS.

2.2. RACIONAL APROVECHAMIENTO DE RECURSOS HIDRICOS Y ARIDOS

2.3. RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE LA TIERRA

2.4. CONTROL DE LA EROSIÓN

3. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL (ASPECTO ECONÓMICO)

3.1. Unidades técnicas de Fomento al Desarrollo Municipal

Luego, si de municipios grandes se trata, se tendría la siguiente estructura programática:

PROGRAMAS, SUBPROGRAMAS Y PROYECTOS:

AREA DE PROGRAMA: DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL

1. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONOMICA; (DIM)

- 1.1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIAL; (MIPC)
- 1.2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AGROPECUARIO; (MIAA)
- 1.3. EXPANSION DEL DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIONES; (EDVC)
- 1.4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA; (MIT)
- 1.5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO; (MID)

2. APOYO AL CRECIMIENTO ECONOMICO; (ACE)

- 2.1. APOYO DE LA PRODUCCION ARTESANAL; (APA)
- 2.2. CENTROS TECNOLÓGICOS MUNICIPALES Y APROPIACION TECNOLÓGICA; (CTMA)

3. MANEJO RACIONAL DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE; (RNMA)

- 3.1. MANEJO DE INTEGRAL DE CUENCAS; RIEGO Y CANALIZACION; (MIC)
- 3.2. APROVECHAMIENTO RACIONAL DE RECURSOS HIDRICOS Y ARIDOS; (ARHA)
- 3.3. RECICLAJE DE RESIDUOS Y TRATAMIENTO Y DEPURACION DE VERTIDOS (RRDV)
- 3.4. RECUPERACIÓN DE CALIDAD DE LA TIERRA; (RCT)
- 3.5. CONTROL DE LA EROSIÓN; (CET)

4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL ECONOMICO; (OTE)

- 4.1. GESTION DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y COMERCIALES URBANAS; (GOTEU)
- 4.2. GESTION DE LA ZONIFICACION AGROECOLÓGICA; (GZAER)

5. FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO E INSTITUCIONAL ECONOMICO (FOIE).

- 5.1. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE UNIDADES DE FOMENTO; (FOUF)
- 5.2. FORTALECIMIENTO A LA ASISTENCIA TECNICA; (FAT)

Así es que, cada programa para el desarrollo económico sostenible, al interior de sus Subprogramas agrupa proyectos acordes a una mínima línea de acción estratégica (orientación y naturaleza), haciendo que, en el conjunto, se disponga de proyectos articulados por líneas estratégicas, posibles de medirlos homogéneamente por indicadores. Entonces, por ejemplo, podemos asumir como proyectos componentes de desarrollo económico municipal para cada programa de infraestructura, la siguiente batería:

CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA; (DIM)

1. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y COMERCIAL.- Considera proyectos de infraestructura y equipamiento de parques industriales(*), zonas francas(*), terminales de carga, campos feriales, mercados campesino(*), mercados urbanos.

2. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE APOYO AGROPECUARIO.- Considera proyectos de los equipamientos de manejo de insumos agrícolas y pecuarios; como ser, mataderos, silos o centros de almacenamiento, y mercados de materias primas(*).

3. EXPANSION DEL DESARROLLO VIAL Y COMUNICACIONES.- Considera proyectos de infraestructura de aeropuertos(*), puertos fluviales(*) y lacustres(*), terminales de buses, terminales de ferrocarriles(*), multimodales, distribuidores de tráfico.

4. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA.- Considera proyectos de Conservación de Centros Históricos, Mantenimiento de zonas de interés recreativo, centros de información turística, Centros de Eventos.

5. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.- Considera proyectos de espacios e infraestructura para Centros Tecnológicos Municipales, centros de investigación y desarrollo tecnológico superior.

(*).- Proyectos de concertación intermunicipal o con PLDT's Provinciales

Luego, la Función de Inversión en Desarrollo Económico Municipal (IDEM), será:

$$IDEM = a * (DIM) + b * (ACE) + c * (RNMA) + d * (OTE) + e * (FOIE)$$

$$IDEM1 = a * DIM = a1 (MIPC) + a2 (MIAA) + a3 (EDVC) + a4 (MIT) + a5 (MIID)$$

$$IDEM2 = b * ACE = b1 (APA) + b2 (CIMA)$$

$$IDEM3 = c * RNMA = c1 (MIC) + c2 (ARHA) + c3 (RRDV) + c4 (RCT) + c5 (CET)$$

$$IDEM4 = d * OTE = d1 (GOTEU) + d2 (GZAER)$$

$$IDEM5 = e * FOIE = e1 (FOUF) + e2 (FAT)$$

Desde la perspectiva integral, cada subprograma, según políticas y estrategias de desarrollo económico, considera la selección de técnicas del análisis de las tecnológicas de infraestructuras y equipamientos de apoyo a la producción, zonas industriales, medios de transporte, depuración de residuos, tratamiento de basuras, etc., que se deben aplicar en los proyectos a ser priorizados económicamente considerando la metodología de CCC, referida anteriormente, y jerarquizar subprogramas considerando su aporte a la productividad y rendimiento marginal del capital municipal instalado³⁹.

Finalmente, luego del análisis de escenarios y el establecimiento de la situación ideal elegida, como la mejor situación esperada o más probable, para cada Área de Programa, Subprograma y Cartera o Grupo de Proyectos priorizados, mediante metodología de medición de variables económicas y sociales, se pueden establecer, tres tipos de planes acorde al la (LOM) y el programa de Inversiones, según metodología del Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo (VIPFE), conformado por el Programa de Requerimiento de Financiamiento (PRI) y el Programa de Proyectos Financiados de inversiones (PPF), y su consolidación en el Programa de Inversión Pública, (PIP) con los proyectos cofinanciados por el sistema de cofinanciamiento nacional entre los distintos niveles de gobierno y los fondos nacionales y, los proyectos concertados cofinanciados con el sector privado y la cooperación internacional, y con ingresos propios destinados a sus propósitos.

Finalmente, como resultados documentales, debemos obtener un conjunto de planes y programas acordes a la LOM y a lo expuesto, los que debieran ser :

1. EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2. EL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL
3. EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA ECÓNOMICA
4. EL PROGRAMA DE REQUERIMIENTO DE INVERSIONES

³⁹ Observar la jerarquización de programas, mediante la mayor contribución al producto local de los subprogramas, por el incremento del nivel de producción (ΔX), debido al progreso técnico incorporado por la inversión de los municipios y el rendimiento marginal relativo al capital instalado (K), que consignan como formación bruta de capital en el horizonte temporal (t), el equipamiento, maquinaria y herramienta, equipo e instalaciones, que redundan en sus efectos de mayor y mejor aplicación de Trabajo (L), Materias Primas (MP) y Energía (E), en tanto dependan del uso del capital instalado, el conjunto de las aplicaciones de los demás recursos y factores productivos locales. que se manifiestan en la siguiente expresión:

$$\frac{dX}{dK} = \left[\frac{\partial X}{\partial L} + \frac{\partial L}{\partial K} + \frac{dK}{dt} \right] + \left[\frac{\partial X}{\partial MP} + \frac{\partial L}{\partial K} + \frac{dK}{dt} \right] + \left[\frac{\partial X}{\partial E} + \frac{\partial E}{\partial K} + \frac{dK}{dt} \right] + \left[\frac{\partial X}{\partial E} + \frac{\partial E}{\partial MP} + \frac{\partial MP}{\partial K} + \frac{dK}{dt} \right]$$

Comprendidos, en el modelo de desarrollo sostenible, los programas de mejoramiento de infraestructuras industriales, comerciales y financieras, también, y del equipamiento apoyo al crecimiento de los sectores primario y secundario; así como la inversión de los programas ambientales para la inversión en conservación y reposición ambiental en función de reponer las condiciones de reproducción socioambiental, obtendremos una integración de la economía ecológica del ámbito urbano y rural.

Consecuentemente, se debe medir la eficiencia Económico Ambiental del conjunto de programas integrados, urbano regionales, ex ante y ex post, como contribución al desarrollo económico, para este efecto planteamos tal medición, mediante de indicadores aplicados últimamente a efectos de conocer el desempeño de la economías a distintos niveles territoriales, cuya la integración propongo en una simple ratio, y manejarlos homogenizados, en forma índices estandarizados con escala (0-1), estos son:

- 1) El Indicador de calidad de vida y ambiental, medido por el Índice de Bienestar Económico y Social de Daily – Cobb (IBES⁴⁰).
- 2) El Indicador de Eficiencia de Uso Material de Recursos (desde extracción hasta desecho), medido por el Índice Mass Input per Unit Service (MIPS).
- 3) Utilicemos como indicador de competitividad de Davos, el Índice de Sustentabilidad Ambiental (ISA)
- 4) Por último empleemos como indicador de interconexiones, el Índice de Conectividad (ICM);

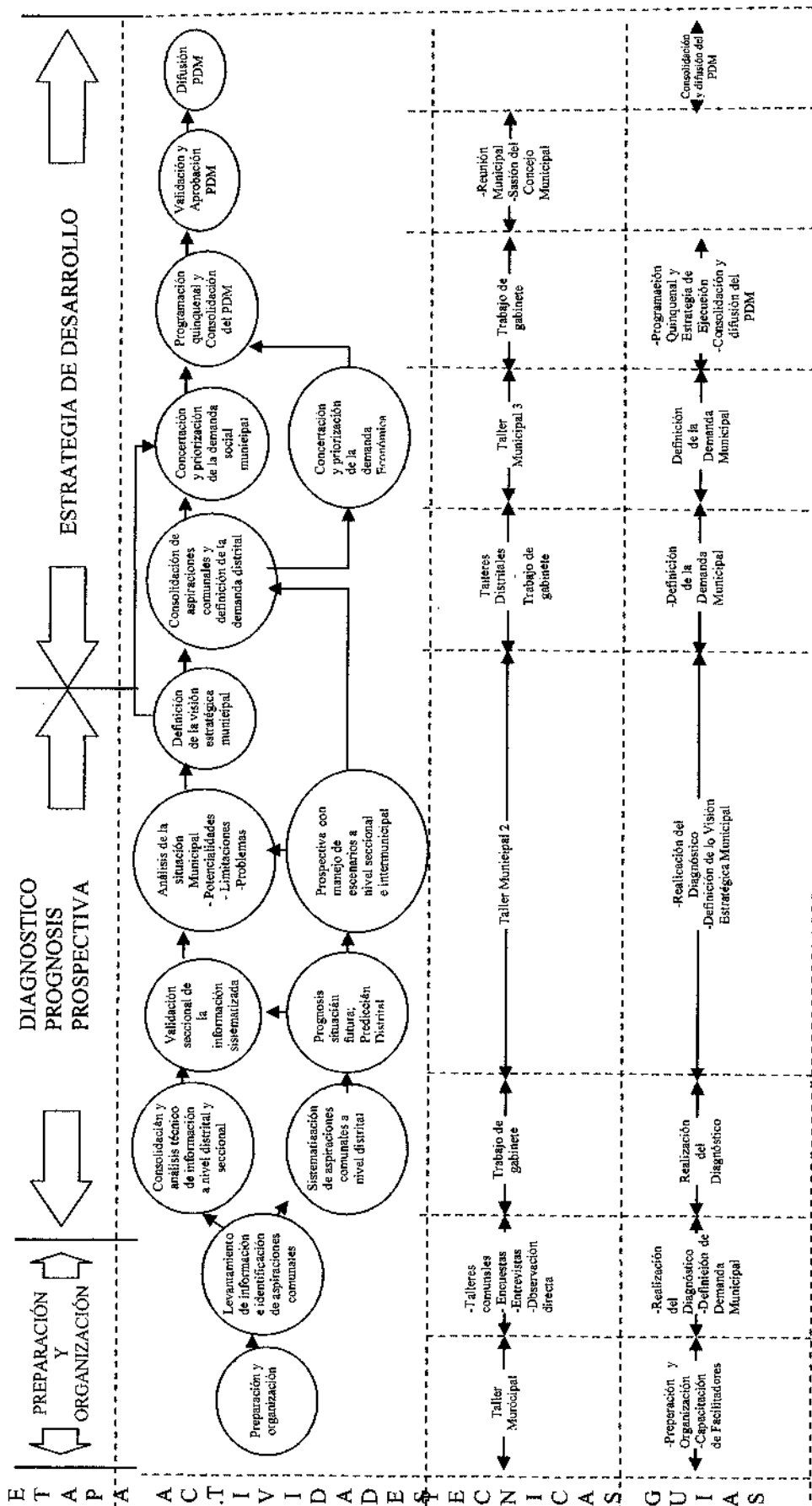
Entonces, consideremos como el Índice de Desarrollo Económico Ambiental Municipal (IDEAM), la siguiente relación:

$$\text{IDEAM} = (\text{IBES} + \text{MIPS} + \text{ISA} + \text{ICM}) / 4$$

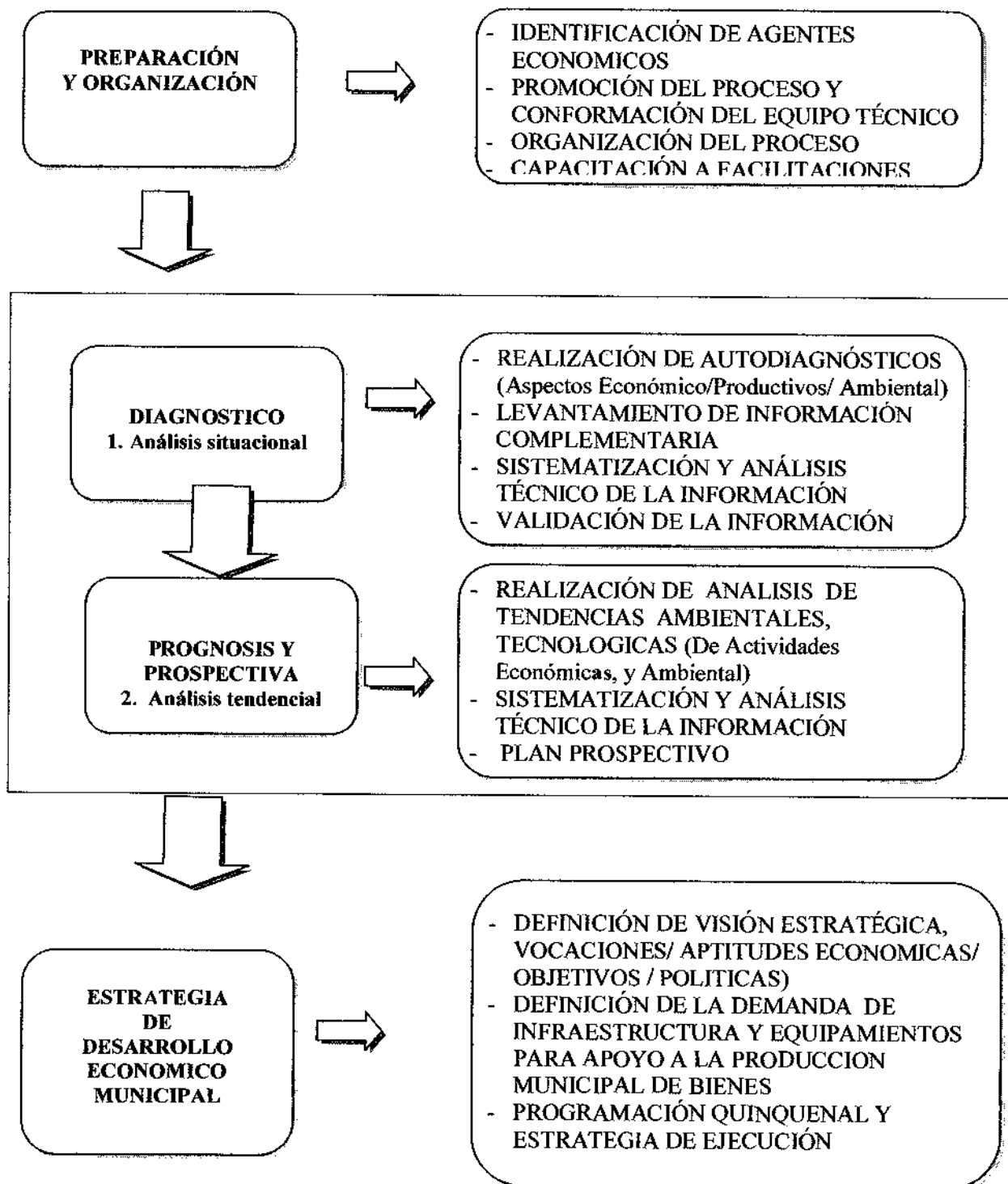
⁴⁰ El Índice de Índice Básico de Bien Estar y el Índice de Calidad de Vida, resultan de la deducción del PIB per cápita, los gastos en defensa ambiental, el daño ambiental, la degradación ambiental y la pérdida de Capital Natural Ocasionados.



FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE FORMULACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL

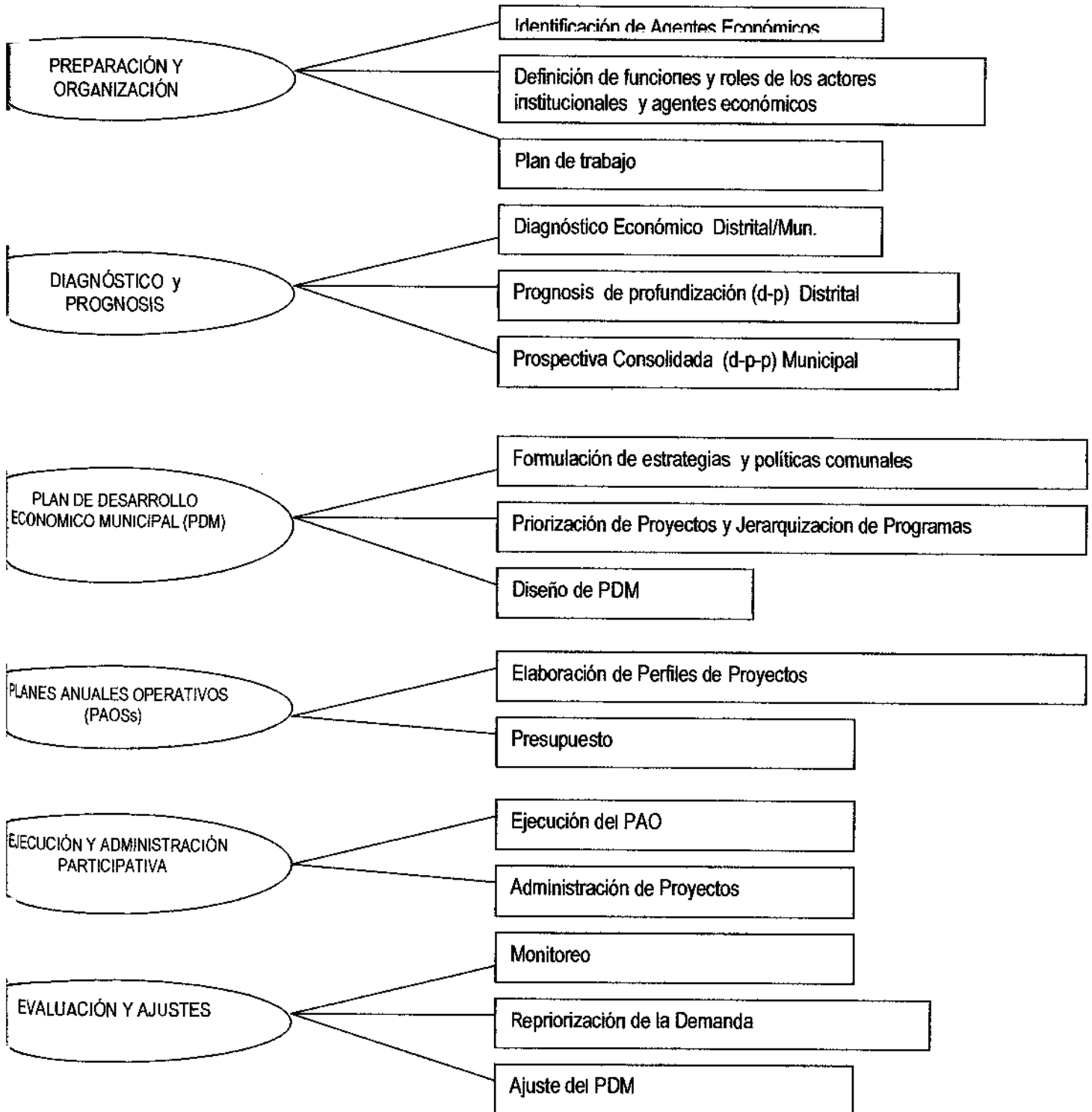


PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO MUNICIPAL



PROCESO DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA

PARTICIPATIVA MUNICIPAL

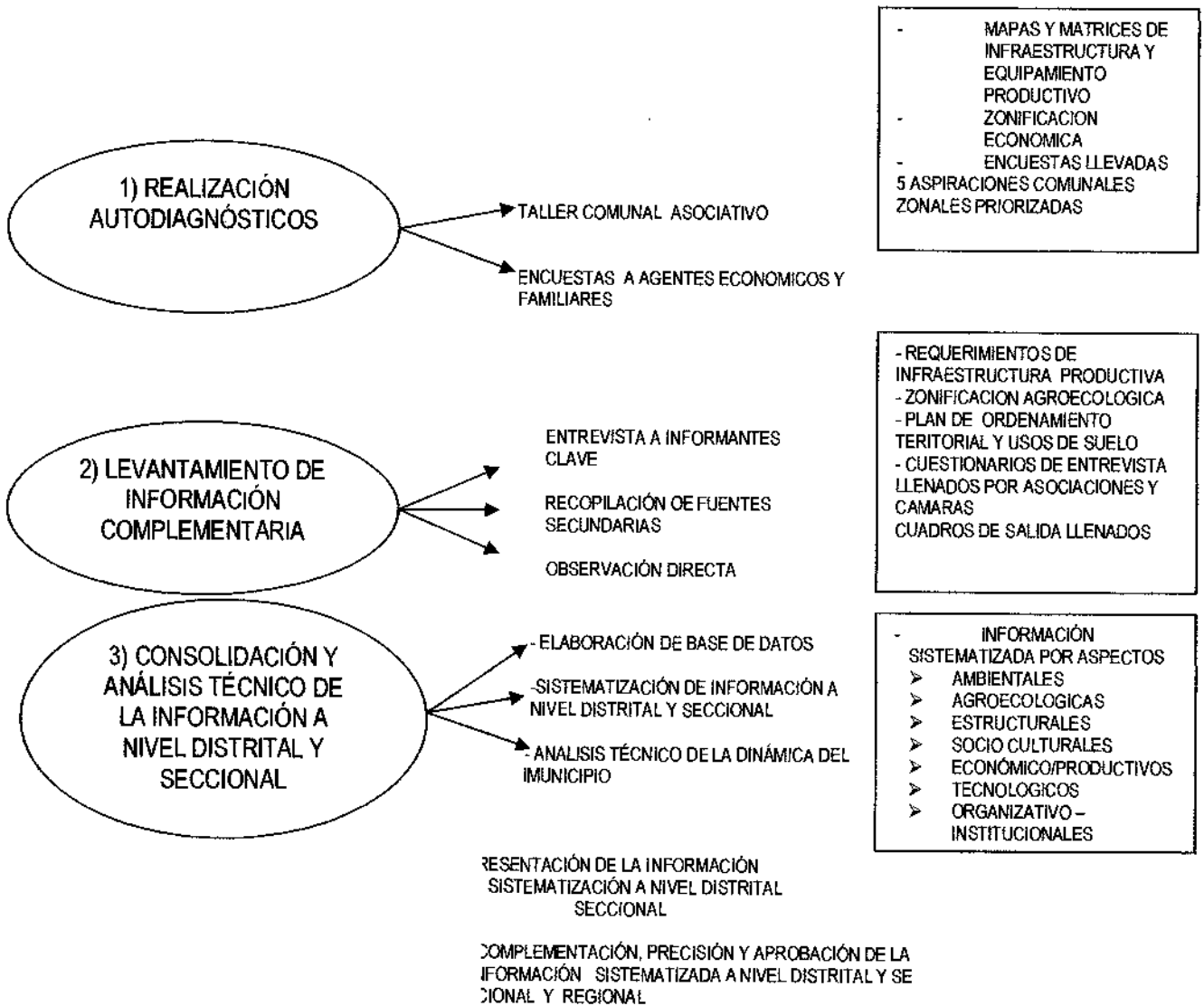


EL SUBPROCESO DE DIAGNOSTICO ECONOMICO

ACTIVIDADES

SUBACTIVIDADES

PRODUCTOS



Contribución a la Planificación Municipal

MATRIZ GENERAL DE PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN ECONOMICA PARTICIPATIVA MUNICIPAL

I. PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	RESULTADOS	TIEMPO
PREPARACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Proporcionar, organizar y definir el proceso de PP con los agentes económicos e institucionales del municipio	Identificación de agentes económicos e institucionales	Matriz de identificación de instituciones públicas, privadas y organizaciones de base	Gobierno Municipal Prefectura CODEPES CORDE		- Lista calificada de organizaciones económicas y de interés socioeconómico e instituciones de desarrollo	5 días 1 día
		Reunión de coordinación con los agentes económicos e institucionales identificados	Lineamientos del proceso de Participativa Municipal (PPM)	Gobierno Municipal Prefectura CODEPES CORDE	Representantes de: - Federaciones, Cámaras sectoriales económicas rurales/urbanas - Asociaciones Comunitarias - Sub Prefecto y Corregidores - FDPS - NAFIVO - ONGs - IPDs - Organizaciones funcionales - Ministerios y Prefecturas del área económica	- Conocimiento de la Ley de Participación Popular (PPM) y lineamientos del proceso de (PPM) y de Leyes y decretos de promoción económica - Constitución del Comité Interinstitucional Impulsor de la PPM (Acta de compromiso) - Convocatoria para el Seminario Taller de Presentación del proceso de PPM	1 día
		Taller de presentación del proceso de PPM	Ley de Participación Popular (LPP) Ley de Promoción Económica; Decretos (compromiso, etc) Lineamientos del proceso de PPM Carillas y Zoff Populares Material audio visual de apoyo Formato de evaluación	Gobierno Municipal Prefectura CODEPES CORDE Comité de Vigilancia	Representantes de: - Federaciones, Cámaras sectoriales económicas rurales/urbanas - Asociaciones Comunitarias - Sub Prefecto y Corregidores - FDPS - NAFIVO, FONDESIF - ONGs - IPDs - Organizaciones funcionales - Ministerios y Prefecturas del área económica	- Conocimiento de LPP, lineamientos del proceso de PPM y la Ley de Promoción Económica. - Compromiso de consulta a las bases - Convocatoria para la Asamblea Municipal de Organización de proceso de PPM	1 día
		Asamblea Municipal de organización del proceso de PPM	Guía para realización de la Asamblea Municipal para la Organización del proceso de PPM Guía general del proceso de PPM Guía del Diagnóstico Participativo	Gobierno Municipal Prefectura CODEPES CORDE Entidad Ejecutora Comité de Vigilancia	Representantes de: - Federaciones, Cámaras sectoriales económicas rurales/urbanas - Asociaciones Comunitarias - Sub Prefecto y Corregidores - FDPS - NAFIVO, FONDESIF - ONGs - IPDs - Organizaciones funcionales - Ministerios y Prefecturas del área económica	- Conocimientos de los procesos del sistema SABS, de compras de bienes y Servicios, de las etapas y actividades del proceso de PPM y del sistema financiero nacional. - Guía del Diagnóstico válido - Convenios firmados: Convenio Municipal Convenio Interinstitucional - Plan de trabajo Municipal elaborado	1 día

II. DIAGNÓSTICO, PROGNOSIS Y PROSPECTIVA

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	RESULTADOS	TIEMPO
DIAGNÓSTICO	Lograr el conocimiento compartido las bases de la dinámica municipal para elaborar un Plan de Desarrollo	- Taller de Capacitación a Facilitadores	- Guía para realización del Taller de Capacitación a Facilitador - Cartillas populares de la LPP del proceso de PPM - Guía del Diagnóstico Económico Participativo	- Entidad Ejecutora - Gobierno Municipal - Comité de Vigilancia	- Delegados representantes de las entidades de agentes económicos institucionales de comunidades rurales y urbanas - institucional	- Conocimientos de la LPP y del proceso de PPM, Ley de Promoción Económica, Ley del Diálogo Económico, Ley del Dialogo - Facilitadores capacitados en metodologías, técnicas e instrumentos del diagnóstico económico participativo - Conocimiento del proceso de PPM a nivel de comunidad - Cuadros de Salida con informaciones a nivel de organizaciones económicas comunitarias - Mapas geográfico económico y técnico, obtenidos a nivel de organizaciones - Lista de necesidades prioritizadas a nivel de organizaciones económicas	4 días
		- Autodiagnóstico Comunitario	- Cartillas populares de la LPP - Guía del Diagnóstico Participativo	- Dirección de Promoción Económica - Facilitadores Institucionales - Dirigentes Institucionales. - CODEPES			2 días
	Diagnóstico Profundización de		- Guía de Diagnóstico participativo Económico - Guía de entrevistas a informantes y expertos institucionales claves	- UTM, Entidad Ejecutora - Facilitadores - Dirigentes de organizaciones económicas e institucionales. - CODEPES	- Informantes y expertos institucionales públicos y privados clave de Micro empresa, de industrias, y comercio - Comunidad universitaria - UTM, Facilitadores	- Síntesis analítica de los autodiagnósticos económicos por sectores - Diagnóstico Municipal consolidado - Mapas de actividades económicas sectoriales - Documento válido por la comunidad	20 días
	Elaboración del diagnóstico Municipal consolidado		- Guía de Diagnóstico Económico Participativo y consolidado - Base de datos para la tabulación de información - Cuadros de salida con la información a nivel sectorial - Mapas Geográfico Económicos y técnico a nivel distrito / sectores - Fuentes secundarias y estudios temáticos realizados	- UTM, CODEPES - Entidad Ejecutora			15 días
	Validación comunal de la síntesis analítica del autodiagnóstico comunitario		- Documento de síntesis analítico del autodiagnóstico económico comunitario	- Facilitadores - Dirigentes de organizaciones económicas a Institucionales	- representantes de organizaciones económicas, representantes institucionales y de Comunidad en pleno	- Documento validado por la comunidad	1 día
PROGNOSIS	Ejecutar el análisis de las tendencias de crecimiento de las actividades económicas a mediano y largo plazo	- Pronóstico económico, ambiental y tecnológica	- Guía de Prognosis Económico Participativo y consolidado - Base de datos para la tabulación de información - Cuadros de salida con la información a nivel sectorial - Mapas Geográfico Económicos y técnico a nivel distrito / sectores	- UTM, CODEPES - Entidad Ejecutora	- representantes de organizaciones económicas, representantes institucionales y de Comunidad en pleno - UTM, Facilitadores	- Análisis de comportamiento futuro de las variables económicas, ambientales, tecnológicas municipales (De Actividades Económicas productivas, comerciales y financieras; Recursos Naturales y Ambiental) - Documento válido por la comunidad	15 días

Contribución a la Planificación Municipal

			<p>- Fuentes secundarias y estudios temáticos realizados</p> <p>- Documento analítico sobre predicciones de comportamiento de aspectos productivos y socio-económicos y ambientales</p>	<p>-UTM, CODEPES Entidad Ejecutora</p>	<p>- UTM, Facilitadores</p>	<p>- Documento válido por la comunidad</p>	<p>15 días</p>
PROSPECTIVA	<p>Efectuar análisis prospectivo con escenarios probables</p>	<p>Predicción de situaciones futuras en condiciones multivariante</p>	<p>Informe de situaciones esperadas socioeconómicas, ambientales, tecnológicas municipales (De Actividades Económicas productivas, comerciales y financieras, Recursos Naturales y Ambiental)</p>	<p>-UTM, CODEPES Entidad Ejecutora</p>	<p>- representantes de organizaciones económicas, representantes institucionales y de Comunidad en pleno - UTM, Facilitadores</p>	<p>- Documento válido por la comunidad</p>	<p>35 días</p>
		<p>- Validación comunal de la síntesis analítica del pronóstico y prospectiva comunitaria</p>	<p>- Documento de síntesis analítico del pronóstico y prospectiva económica comunitaria</p>	<p>-Facilitadores Dirigentes de organizaciones económicas e institucionales</p>	<p>- representantes de organizaciones económicas representantes institucionales y de Comunidad en pleno</p>	<p>- Documento validado por la comunidad</p>	<p>1 día</p>

ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL SOSTENIBLE.

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	RESULTADOS	TIEMPO
PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL SOSTENIBLE	Concentrar la estrategia de Desarrollo Económico del Municipio para incluir y difundir el Plan de Desarrollo Municipal Sostenible (PDMS)	Taller de socialización y concertación de la demanda.	<ul style="list-style-type: none"> Guía de priorización y concertación de la matriz de priorización y matriz de análisis de centralidades sociales. Cuadro de priorización de necesidades/problemas y potenciales por Comunidad. Diagnóstico Económico Municipal consolidado en forma resumida y sintética. Resumen Mapas Cuadros 	UTM, con CODEPES o entidad ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Municipal Alcaldes y técnicos. Dirigentes de Federaciones, Camarzas y Asociaciones de organizaciones económicas, empresariales, Comunitarias y Sociales (funcionales) Representantes de Universidades, Colegios profesionales y otras organizaciones. Representantes de comunidades de base (COD, Fabriles, CSUTCB) Instituciones Financieras del Estado (FDFPS (ex FIS, FDC, FNDR, FONAGRA, Sectores, CORDE), NAFIBO, FONDESIF Otras instituciones: FDS, ONGs, Proyectos de Coop. Internacional. 	<ul style="list-style-type: none"> El diagnóstico municipal está visado y se cuenta con insumos para su complementación final. Previsibilidad de las ideas de proyectos verificada a nivel de Comunidades. Priorización de subprogramas y definición de psudas para la estrategia y objetivo del desarrollo 	2 días
	Elaboración de una Propuesta Económica de PDMS		<ul style="list-style-type: none"> Dac. Índice mínimo para un PDM Diagnóstico municipal validado Matriz de las ideas de proyectos priorizados a nivel Municipal Matriz de Fuentes Potenciales de Financiamiento Documentos de políticas y/o Planes de Desarrollo a nivel nacional, sectorial y territorial (Regional y provincial). PDM de los gobiernos Municipales colindantes. 	UTM, con CODEPES Entidad Ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> Organizaciones económicas municipales y departamental/provincial en particular Entidades e instituciones de financiamiento pública ONGs/ Universidades Proyectos de Cooperación Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta de PDMS está lista para la consulta 	30 días
	Consulta de la propuesta de Desarrollo Económico del PDMS		<ul style="list-style-type: none"> Número suficiente de ejemplares de la propuesta de la Estrategia de Desarrollo Económico del Municipio y del PDMS elaborada para la entidad ejecutora. Guía para la consulta de un PDMS (a elaborar) 	UTM, con CODEPES Entidad Ejecutora	<ul style="list-style-type: none"> GM Concejo Municipal y GM Comité de Vigilancia Organizaciones federativas y asociaciones de Sectores de económicos. FDFPS, NAFIBO, FONDESIF ONGs/ Universidades Proyecto de Cooperación Internacional. GM colindantes Entidad Ejecutora 	<ul style="list-style-type: none"> Insumos de mejora y complementación de la propuesta de PDMS, por parte de las instituciones consultadas. Nueva versión, ampliada y compatibilizada, de la propuesta de PDMS, a partir de los resultados de la Consulta. 	15 días
	Aprobación de la Estrategia de Desarrollo Económico del PDMS		<ul style="list-style-type: none"> Propuesta de la Estrategia de Desarrollo Económico del Municipio del PDMS con los resultados de la consulta. 	Concejo Municipal		<ul style="list-style-type: none"> Aprobación, mediante resolución municipal del PDMS 	1 día
	Edición y difusión de la Estrategia de Desarrollo Económico del PDMS aprobada.		<ul style="list-style-type: none"> Estrategia de Desarrollo Económico del Municipio del PDMS aprobado por el Concejo Municipal Plan de Difusión para el PDMS (a saber) 	Concejo Municipal Alcaldes Comité de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> Comunidades Organizaciones económicas Otras organizaciones sectorial, departamental y local DHGs, IPDs, Proyecto de la Cooperación Internacional 	<ul style="list-style-type: none"> Los actores locales del Desarrollo Municipal tienen una copia del PDMS y lo conocen 	30 días

IV. EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA

ETAPA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INSTRUMENTOS	RESPONSABLES	PARTICIPANTES	RESULTADOS	TIEMPO
EJECUCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA	Asegurar la participación de los actores sociales e institucionales en la de los PDMS	Taller de capacitación en ejecución y administración de proyectos	Módulo de capacitación en base al SIMP	CDRDE (UFM)	Técnicos de los municipios Membros del Comité de Vigilancia Entidad Ejecutora	Participantes capacitados Roles y tareas de los actores definidos	3 días
		Reunión de coordinación intermunicipal para la administración mancomunada de activos fijos transferidos.	L.P.P. Ley Orgánica de municipalidades Comprobantes legales de transferencia de activos fijos	Entidad transferente	Gobiernos Municipales y Comité de Vigilancia involucrado	Mancomunidad municipal funcional	1 día
		Gestión municipal para inversión e inversión.	Perfiles de proyectos Normas y procedimientos de fuentes de financiamiento	Gobierno Municipal	Fuentes de financiamiento	Informe del Gobierno municipal de proyectos aprobados	5 meses
		Seguimiento y administración de proyectos	SISIN Normas y procedimientos del	Gobierno Municipal	Entidad Ejecutora de los proyectos	Proyectos en ejecución Informes del Gobierno municipal de seguimiento a la ejecución Problemas identificados y medidas correctivas	Durante la gestión anual
	Seguimiento para el control social de la ejecución del PDMS	Informes del Gobierno municipal de proyectos aprobados. Informes del Gobierno municipal de seguimiento a la ejecución Hojas de seguimiento a la ejecución del PDMS Formato de informe	Comité de Vigilancia	Gobierno Municipal Entidad Ejecutora de los proyectos	Informe del Comité de Vigilancia de seguimiento a la ejecución y administración Problemas identificados y medidas correctivas	Toda la gestión	
	capacitación para transferencia de administración y mantenimiento de proyectos concluidos	Taller de capacitación para de administración y mantenimiento de proyectos concluidos	Módulo de capacitación Comprobante Legal de transferencia con Resolución Municipal	Entidad Ejecutora Gobierno Municipal	Beneficiarios de los proyectos	Beneficiarios en administración y mantenimiento de obras y proyectos concluidos transferidos a los beneficiarios.	2 días

4.3. LA INTEGRACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL A NIVEL INTERMUNICIPAL Y REGIONAL.

Como se expresó en el cuadro de elaboración de la Estrategia de Desarrollo Económico Municipal, para el Plan de Desarrollo Municipal Sostenible, entre los instrumentos que se deben considerar para cada municipio, están los documentos de políticas y/o Planes de Desarrollo a nivel nacional, sectorial y territorial (Regional y Provincial), con los PDM de los gobiernos Municipales colindantes, para así, poder integrarlos en el análisis y planificación intermunicipal, Metropolitana, microregional y/o regional.

De tal manera, se debe crear, una institucionalidad que posibilite, orgánicamente, proceder a la planificación conjunta e integral a nivel Metropolitano, microregional y regional y, en sentido de unidades político administrativas a nivel provincial, considero se puede motivar o conducir la Prefectura o Subprefectura, en caso provincial de que sus municipios se articulen aún cuando sobrepasen el nivel de la provincia.

En este sentido, es necesario establecer que las bases jurídicas para este proceso están expresos en la LOM , en el capítulo correspondiente de Mancomunidad Metropolitana⁴¹; así este proceso institucional para este propósito, puede iniciarse mediante un convenio intermunicipal a nivel de la Asociación de Municipios, para luego, constituir una planificación intermunicipal o de la asociación de municipios para consolidar planes de desarrollo o, a mancomunarse, para luego, pasar a efectuar un proceso de reuniones de Comisiones de Concejos Municipales, vinculadas a la Planificación o Desarrollo Municipal y, conjuntamente con la representación de los Consejos Departamentales, aprobar los planes municipales de conurbación o de Corporaciones municipales de inversiones o de mancomunidades, como la instancia de integración intermunicipal.

Concomitantemente, en el aspecto operativo, se debe consideran a las unidades Técnicas Municipales (UTM) de los Municipios a mancomunarse o integrarse en Areas Metropolitanas o regiones urbanas, como las encargadas de establecer los ámbitos de conurbación y de corporaciones municipales que se pueden desarrollar con respecto a los proyectos conjuntos, que tienen alcance intermunicipal dentro los PDM de los gobiernos Municipales colindantes, para poder integrarlos en el análisis y planificación intermunicipal, microregional y/o regional.

⁴¹ LM; Título VII; Capítulo II; Mancomunidad de Municipios; Art.155; Inc. II " La Mancomunidad Municipal deberá buscar la mayor cohesión social, articulación, eficiencia, e impacto en la ejecución de las acciones e inversiones que, de manera concurrente, ejecute en el marco del convenio macomunitario." ; LM. Capítulo III; Mancomunidad de municipios Metropolitanos; arts. 159,160,161,162 .

Para este efecto, es necesario observar las competencias de los Consejos Provinciales⁴² que, hasta hoy, no se pusieron en funcionamiento; estableciendo un proceso incluyendo la institucionalidad, con el propósito de lograr la intermunicipalidad planificativa, en la que se deben incluir todas estas instancias subnacionales. En tal sentido, lo planteamos un esquema que expresamos en el cuadro siguiente:

⁴² La base jurídica para la competencia de Consejos Provinciales, esta refrendada por el art. 35 de la LPP y el art.54 de la NPPM.

Esquema del Sistema Institucional Subregional

AREA	Gobierno	Territorio	Entidad	Órgano	Nivel	Composición	Funciones
SUB - REGION	Subregional	Valle central	Unidad Subregional	Consejo Subregional	Dircción y Política Subregional	<ul style="list-style-type: none"> • Repr. Gob. Mac. • Repr. J Consejos Prov. P.P • Repr. Instit. Ejecutoras. • Repr. ONGs otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consideran Planes Subregionales. • Consideran Progr. Y Prov. Subreg. • Aprueban Presupuestos Subregionales. • Adjudican Elaboración de Estudios. • Preparan Costos entre Alcaldías. • Evalúan Resultados de la Gestión Subreg. • Supervisan a la Oficina Técnica.
	4			Oficina Técnica Operativa Subregional	Operativo Subregional	Equipo Técnico	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran Planes Operativos • Controlan y Elaboran Programas • Elaboran Perfiles de Proyecto • Elaboran Términos de referencia • Controlan el Cumplimiento Planes Directores • Otorgan Permiso de Uso de Suelo Urb. Y Rural • Otorgan Permisos de Edificios Rurales • Promover el Desarrollo Subregional
PROVINCIA	Provincial	Provincia Chapare	Sub Prefectura	Sub Prefectura	Delegación del Prefecto	Sub Prefecto	
			Consejo Provincial de Participación Popular	Asamblea Provincial de Participación popular	Propuesta de Acciones a los Agentes del Desarr. Subregional	<ul style="list-style-type: none"> • Sub. Prefecto • Repr. Juntas Municipales • Repr. OTBs 	<ul style="list-style-type: none"> • Plantean acciones de coord. y Operación • Plantean Acciones de OTBs • Plantean Acciones de Asociaciones Municipales • Plantean acciones de Instituciones Ejecutoras • Plantean acciones de ONGs.

Gobierno	Territorio	Entidad	Órgano	Nivel	Composición	Funciones
Municipal	1ra. Sección Provincial Chapare	Alcaldía	Junta Municipal	Decisión al nivel Municipal	Municipales elegidos	<ul style="list-style-type: none"> • Formulan Políticas Municipales • Aprueban Planes Municipales • Dictan Ordenanzas Municipales • Aprueban Convenios y Contratos • Fiscalizan al Órgano Ejecutivo Municipal
			Comité de Vigilancia Municipal	Fiscalización de Economía Municipal	Repres. OTBs especialmente elegidos	<ul style="list-style-type: none"> • Controlan la Administración Municipal • Controlan Gastos Corrientes • Consideran Presupuestos Municipales
			Ejecutivo Municipal	Ejecución Municipal	<ul style="list-style-type: none"> • Alcalde • Oficiales Mayores 	<ul style="list-style-type: none"> • Planifican, Organizan, Dirigen y Controlan en la Jurisdicción Municipal • Cumplen lo Dispuesto por la Junta Municipal • Dirigen Ejecución de Planes Municipales
				Operación Municipal	Unidades Necesarias	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboran Planes y Programas Municipales • Elaboran presupuestos Municipales • Proyectan ordenanzas Municipales • Ejecutan acciones Municipales
			Empresas Municipales	Descentralización Desconcentración	Convencional	<ul style="list-style-type: none"> • Prestan servicios Delegados por el Municipio
	Cantón	Agencia Cantonal	Agente Municipal cantonal	Promoción	<ul style="list-style-type: none"> • Agente Cantonal • OTBs 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueven el desarrollo cantonal

Instituciones Propuestas

Instituciones ya Existentes

MUNICIPIO

CANTÓN

4.4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONSIDERACIONES SOBRE EL MODELO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

- El modelo nacional, considera, en el proceso de Planificación Participativa, fundamentalmente, la intervención de actores sociales que, no siempre condicen con la generación de pautas económicas para el desarrollo económico mismo; como sería, con los involucrados en este proceso, o sea, **agentes económicos y sus organizaciones económicas**; razón por la que el proceso de planificación municipal (PPM) desde su implantación en 1998 y, su aplicación, se ha orientado, fundamentalmente, al mejoramiento de la infraestructura social para el desarrollo humano y, colateralmente, al desarrollo económico.

Para este efecto, se necesita modificaciones en el proceso y la metodología de Desarrollo económico, manteniendo el esquema oficial; misma que, requiere de aspectos específicos para la elaboración de una estrategia de desarrollo económico; desde la etapa de diagnóstico y generación de requerimientos o demandas de infraestructura y apoyo al desarrollo de las actividades económicas desde los municipios, asumiendo las competencias de los mismos, expresadas en las leyes y decretos relativos al desarrollo económico; como son, la ley de Participación Popular, la ley de Descentralización, la ley de Municipalidades, la ley de Promoción Económica y la ley del Diálogo.

Entre los aspectos de sistematización de la información para los diagnósticos del ámbito económico y productivo, ya es menester contar con un formato participativo especial, con metodologías específicas y presencia de los actores económicos involucrados. De tal forma, debe establecerse la reunión de agentes económicos e instituciones involucradas del aspecto económico productivo, como un criterio importante; con participación de representantes de organizaciones funcionales, de los actores económicos privados a niveles confederativos o federativos de empresarios, Cámaras de Industria y Comercio, representantes de OECAS, de Cooperativas multiactivas, de cooperativas de ahorro y crédito, de organizaciones sindicales de fabriles y de gremiales, clubes de Madres productoras,

articulados por la CODEPES⁴³ (ver anexo 4), en un encuentro que posibilite tener un contexto de demandas socializado y ofertas de equipamientos y funcionamiento para la promoción del desarrollo económico sectorizado, que se pueda enfrentar efectivamente, mediante proyectos concertados e integrados, con diferentes y varios financiadores, en un sistema de co-financiamiento y gestión municipal – regional, público y privado.

RECOMENDACIONES

- La metodología de Planificación Municipal, para el aspecto económico - productivo, debe considerar una metodología propia, con etapas de diagnóstico, territorial y ambiental y desarrollo económico, otra etapa de prognosis, con análisis y demanda sectorizada y otra fase de prospectiva, que analice en perspectiva las tendencias tecnológicas y el crecimiento económico, para pasar finalmente a una etapa de elaboración de la estrategia de desarrollo urbano sostenible, que considere el plan de ordenamiento territorial y ambiental y el plan director económico, para la elaboración del plan de inversiones económicas municipales.

- Para el avance de nuestro modelo nacional, se requiere que éste se asiente no sólo en las UPAS, determinadas como unidades políticas, sino en las condicionalidades territoriales, ambientales, culturales y sociales, que posibilitan u obligan tener, en principio, planes de ordenamiento territorial, sobre los que se sostienen las actividades humanas, determinando posteriormente, los planes de usos de suelo y patrones de asentamiento, en función de la vocación o aptitud de la tierra; es decir, los usos mayores que la tierra pueda soportar.

- Es indispensable la aprobación de la ley de Ordenamiento Territorial que posibilite establecer las características de los Planes de Ordenamiento territorial de PLOT's y su subsidiariedad o supeditación por niveles (Municipales, Departamentales, Regionales y Nacionales), para el establecimiento de grandes, medianos y pequeños equipamientos, en grandes equipamientos de Iplanificación.

⁴³ Ver Anexo 4; Consejos de Desarrollo Productivo , Económico y Social.

- Debe considerarse las características de localizaciones y equipamientos de primer nivel, para urbanizaciones regionalizadas o de áreas metropolitanas; como ser parques industriales, puertos, aeropuertos, estaciones ferroviarias y multitudales terrestres de transporte de pasajeros, ferroviaria y buses, con terminales de carga, represas, diques y canalizaciones mayores y generadores de energía eléctrica, centros de acopio, mercados de materias primas o mercados campesinos, campos feriales, etc. Mientras que otros menores, podrían ser de competencia local; como ser supermercados y mercados, estaciones de distribución de energía, distribuidores de tráfico.

- Para estos efectos, se puede considerar la regionalización metropolitana de La Paz, El Alto, Achocalla, Viacha, Laja, Pucarani, Mecapaca, en tal sentido, puede pasar de la planificación de conurbaciones a un proceso de planificación regionalizado, por subsidiaridad o excepciones, de grandes equipamientos con diseño integrado, pudiendo mantenerse a un nivel municipal, la planificación de los equipamientos menores, con lo que los intereses más amplios no los involucren.

- Un área interesante de zonificación integrada o de proyectos integrados, que podría estructurar, funcionalmente, espacios comerciales e industriales, terminales de carga y transporte, es la zona del aeropuerto de La Paz, cuyo proyecto de traslado, ha sido propuesto hace ya mucho tiempo, como un área donde se puede diseñar un complejo multifuncional, que posibilitaría desplazar gran cantidad de inversión pública y privada, mano de obra y tecnologías para el conjunto de las urbes articuladas. Suponemos aún importante, considerar el plan de 1992 del proyecto Bol. 91/01, y del plan de la Ciudad de El Alto que, localizaba el parque industrial regional, pensado hace 12 años, en Quichusirca, donde pueden confluir terminales de carga terrestre y lacustre, con terminales ferroviarias y de rodados, empaquetadoras con mercados de materias primas y de factores; luego, terminales de carga de los valles y yungas, articuladas a mercados campesinos y, otras instalaciones de transporte que, podrían generar una interesante movilización de inversiones.

Para ello se requiere, en principio, de la voluntad de congresales, Consejeros y concejales, estableciendo instancias de reunión de concejales municipales con consejeros departamentales y,

unificación de instancias de planificación de consejos municipales y de municipios con posibilidad de asociarse, en coordinación con unidades de planificación departamental, para estructurar regionalmente las sinérgias.

- Se puede aplicar un sistema de priorización que consigne tres niveles, con base a indicadores; así por ejemplo, la prioridad social, que es la establecida por el modelo de participación participativa nacional, debe incorporar el indicador de necesidades básicas insatisfechas, al de población beneficiada; luego, para el nivel de planificación estratégica, la prioridad económica, con base a indicadores de magnitud de inversión per cápita, costo/beneficio, del valor actual neto económico y social (VANS; VANE) y costo eficiencia y, costo anual equivalente (CAE); y, finalmente, la prioridad técnica, que incorpore grados de cobertura, secuencia de proyectos, sensibilidad y riesgo.

Al realizarse la priorización política, ésta debe efectuarse principalmente con base a los indicadores de desarrollo, considerando la magnitud e intensidad de pobreza, bajo criterios de equidades distributivas; para dar más al que menos tiene, medidas comparando parámetros o valoraciones de preferenciales expresas; de tal manera, es de esperar que la cartera de proyectos y la jerarquización de programas, se haría más óptima.

- Finalmente, en relación a la vinculación Universidad - Gobiernos locales para el desarrollo de las urbes y municipios asociados en general, se deberían articular esfuerzos y actividades de los institutos universitarios relativos, mediante el Instituto de Desarrollo Regional. Así, es posible, que contribuyan en éste propósito, los Institutos de Arquitectura y Desarrollo Urbano, en temas de desarrollo urbano; Ingeniería Sanitaria, en temas de saneamiento básico y medio ambiente; el Instituto de Hidrología e Hidráulica, en temas relativos a manejo de cuencas; el Instituto de Investigaciones Económicas, en materia de desarrollo económico; el Instituto de Investigaciones Administrativas, para apoyo a sistemas de gestión y, el Instituto de Ecología, en materia de ecología. De tal suerte que, se puedan crear sinérgias con la función de apoyar en los proyectos de desarrollo municipal, a través de investigaciones y proyectos de desarrollo de nuestros municipios.

BIBLIOGRAFIA

1. Ley Orgánica de Municipalidades LOM, (L2028); ed. Gaceta Oficial
2. Ley de Participación Popular, LPP, (L1551); ed. Gaceta Oficial
3. Ley de Descentralización Político Administrativa, LDPA, (L. 1654); ed. Gaceta Oficial
4. Ley de Reactivación Económica; FERE ; L.2196 ; ed. Gaceta Oficial
5. Ley del Dialogo; (L.2235)
6. Norma Básica de Planificación Participativa Municipal; ed. MDSYP
7. Guía de planificación participativa en municipios predominantemente urbanos; ed. MDSYP
8. Manual de planificación participativa lineamientos y bases metodológicas.; Viceministerio de Participación Popular y Descentralización; 1998 ed. MDSYP
9. El ciclo de gestión municipal participativa; ed. DDPC.
10. La Economía urbana; Pierre Henry Derycke; ed. Nuevo urbanismo
11. Planeamiento urbano y Control; J. Brian Mc Loughlin; ed . Nuevo Urbanismo
12. La Política de la Ciudad; Francesco Compagna; ed . Nuevo Urbanismo.
13. Economía urbana; Edwing S. Mills ; Economía Urbana; ed. Diana
14. Geografía y Planeamiento Urbano y regional; A G. Wilson; ed. Oikos –Tau.
15. Los Uso del Suelo y la Organización del espacio; Luís V. García Merino; ed. Universidad de Cantabria (España).
16. Perspectiva de las grandes ciudades, en la década de los noventa; las Grandes Ciudades en la Década de los Noventa; Joan. Busquets; ed. Alfa Delta (Madrid).
17. Conformación del espacio geográfico y los factores de la estructura espacial; Universidad de Oviedo (España); Paper.
18. Metodología de manejo de indicadores en programas y proyectos; Walter D. Guzmán Aguirre; ed. Eeuu / UMSA.
19. Ecología, economía y ética del desarrollo sostenible; Eduardo Gudynas; ed. Claes, Academia Nacional de Ciencias Bolivia.
20. Gerencia municipal; INIDEM IULSA, CELCADEL ; 1996
21. Las grandes ciudades en la década de los noventa; compilador Francisco Herrera, ed. Alfa- Delta; Madrid; 1999.
22. Administración pública y el desarrollo local; INAP/MAP; Serie Administración del Estado; Madrid;1996
23. Proyectos de Desarrollo Urbano; Vol 3; BID-IEAP; Limusa; Mexico; 1990
24. Desarrollo Local, Administración y creación de empleo; Antonio Vázquez Barquero; ed. Pirámide 1993.
25. Presupuesto Municipal; Víctor Medina Calderón; Instituto de Investigación y capacitación Municipal; Lima
26. Gerencia municipal; INIDEM IULSA, CELCADEL ; 1996

ANEXOS

ANEXO 1.

(Documento de Secretaría Nacional de Participación Popular; 1997)

INDICACIONES METODOLÓGICAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CUADROS DE SALIDA

1. Explicación del Instructivo para los Cuadros de Salida

La información relacionada con el Diagnóstico Participativo que se presenta en este Instructivo se basa en los siguientes elementos:

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 1.1. Variables. 1.2. Metodologías. 1.3. Productos y/o resultados. |
|---|

Los cuadros de salida fueron formulados específicamente para el Diagnóstico Participativo (Autodiagnóstico Comunitario y Diagnóstico de profundización).

1.1. Variables

Se recogerá información respecto a las variables relacionadas con la Base de Datos de la Secretaría Nacional de Desarrollo Rural.

Esta labor permitirá un buen manejo de la información en función a la identificación de necesidades y/o aspiraciones.

Las variables para obtener esta información están agrupadas en 6 ejes temáticos, los mismos que son:

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"> * Agro ecosistema * Sistemas de producción * Relaciones sociales * Acceso a servicios * Contexto organizativo e institucional * Potencialidades |
|--|

Estas variables abarcan amplios temas genéricos y no consideran detalles particulares; por lo tanto, en los cuadros de salida se debe considerar el detalle.

Al respecto se cuenta con un instructivo para bajar a detalle.

Variables del autodiagnóstico comunitario:

1. Agro ecosistema

- 1.1. Ubicación geográfica.
- 1.2. Clima.
- 1.3. Suelos.
 - * Tipología de suelos.
 - * Uso de suelos.
 - * Grado de erosión.
- 1.4. Aguas.
 - * Fuentes y caudal.
 - * Disponibilidad de riego.
- 1.5. Otros recursos naturales.

2. Sistemas de producción

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> 2.1. Subsistema agrícola. <ul style="list-style-type: none"> * Sistema de cultivos. * Rotación de cultivos 2.2. Subsistema pecuario |
|---|

- * Sistema de producción animal
- 2.3. Otras actividades económicas importantes
- 2.4. Sistema de comercialización

3. Relaciones sociales

- 3.1. Contexto cultural
- 3.2. Demografía
- 3.3. Migración (por sexo y edad)
- 3.4. Relaciones de producción por sexo y edad
- 3.5. Toma de decisiones por sexo
- 3.6. Contratación de mano de obra externa
- 3.7. Estructura y tenencia de la tierra

4. Acceso a servicios

- 4.1. Saneamiento básico.
- 4.2. Agua potable.
- 4.3. Servicio (le salud.
 - * Ubicación servicios salud.
 - * Infraestructura y equipamiento.
 - * Enfermedades en la comunidad.
- 4.4. Educación.
 - * Ubicación servicios educación.
 - * Matrícula, equipamiento escolar.
 - * Servicios e infraestructura.
 - * Educación no formal.
- 4.5. Medios de comunicación.
- 4.6. Aspectos energéticos.
- 4.7. Infraestructura caminera en la comunidad.

5. Contexto organizativo e institucional

- 5.1. Organizaciones de base.
- 5.2. Instituciones.

6. Potencialidades

- 6.1. Recursos Naturales
- 6.2. Recursos Humanos
- 6.3. Infraestructura vial, productiva y de servicios
- 6.4. Potencial institucional
- 6.5. Ubicación Geográfica

Variables del diagnóstico de profundización

1. Agro ecosistema

- 1.1. Ubicación geográfica.
- 1.2. Límites.
- 1.3. Ubicación topográfica.
- 1.4. Extensión.
- 1.5. Clima.
 - * Precipitación pluvial.
 - * Temperatura.
- 1.6. Suelos.
 - * Tipología de suelos.
 - * Uso de suelos.
 - * Grado de erosión.
- 1.7. Aguas.

- * Fuentes y caudal.
 - * Disponibilidad de riego.
- 1.8. Otros recursos naturales.

<p>2. Sistemas de producción.</p> <p>2.1. Subsistema agrícola.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sistema de cultivos. *Rotación de cultivos. <p>2.2. Subsistema pecuario.</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sistema de producción animal. <p>2.3. Otras actividades económicas importantes.</p> <p>2.4. Sistema de comercialización.</p>
--

3. Relaciones sociales

- 3.1. Contexto cultural.
- 3.2. Demografía.
- 3.3. Migración por sexo y edad.
- 3.4. Relaciones de producción por sexo y edad.
- 3.5. Toma de decisiones por sexo.
- 3.6. Contratación de mano de obra externa.
- 3.7. Estructura y tenencia de la tierra.
- 3.8. Obtención de la tierra.
- 3.9. Estratificación socio-económica.

4. Acceso a servicios

- 4.1. Saneamiento básico.
 - 4.2. Agua potable.
 - 4.3. Servicio de salud.
- Opiniones de los participantes, con la intención de extraer conclusiones y definiciones anticipadas.
 - Exteriorizar señales de desaprobación o aprobación.
 - Sentarse en lugares altos, por encima de los entrevistados, etc.

b) Instructivo

Guía de preguntas para los ejes temáticos del 1 al 5

Entrevista con informantes clave	Entrevista con grupos en Taller comunal
Identificación de zonas agro ecológicas: Aptitud de suelos: Tipo de cultivo Predominante. Agua (disponibilidad, caudales/épocas) Prácticas ambientales: Otros recursos: ubicación, usos, potenciales, posibles fuentes de trabajo) Sistemas de producción: Sistemas de cultivos: cantidades de insumos, dosis, precios, rendimiento/Ha. para obtener costos de producción) Rotación de cultivos: Cada cuanto tiempo se deja la tierra en barbecho, Ej.: quinquenal Sistema de producción animal. Estabulado, semiestabulado, en libertad Disponibilidad de alimentos: Pasturas, Ensilajes, enificados, cantidad. • Insumos para sanidad animal.	Identificación de zonas agro ecológicas: Aptitud de suelos: Tipo de cultivo predominante. Agua (disponibilidad, caudales/épocas). Prácticas ambientales: Otros recursos: ubicación, usos, potenciales, posibles fuentes de trabajo) Sistemas de producción: Sistemas de cultivos: cantidades de insumos, dosis, precios, rendimiento/Ha. (para obtener costos de producción) Rotación da cultivos: Cada cuánto tiempo se deja la tierra en barbecho, Ej.: quinquenal Sistema de producción animal. Estabulado, semiestabulado, en libertad Disponibilidad de alimentos: Pasturas, Ensilajes, enificados cantidad. Insumos para

<p>• Épocas de dosificación. Precios de los insumos veterinarios, lugar de compra.</p> <p>Sistema de comercialización: Lugar más cercano para la venta de sus productos, frecuencia, época de compra y/o venta. Número de familias dedicadas a esta actividad.</p> <p>Tecnología y estrategias de producción. Relaciones sociales:</p> <p>Cantidad de habitantes (demografía). Migración: Temporal o permanente; por sexo, motivo, ocupación a la que se dedican.</p> <p>Zona de migración:</p> <p>Ejemplo: nacional, internacional.</p> <p>Relación de producción: por sexo y edad para conocer los roles cotidianos de los miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • de la familia. <p>Estructura y tenencia de la tierra:</p> <p>Tipo de propiedad, (propietario o arrendatario).</p> <p>Forma de acceso a la tierra (herencia o compra)</p> <p>Situación legal de propiedad.</p> <p>Estratificación socio económico, diferenciada por tipo de ingresos y disponibilidad de recursos, por edad y sexo.</p> <p>Historia de la comunidad.</p> <p>Acceso a servicios:</p> <p>Aguas potables:</p> <p>Origen, superficial o subterráneo</p> <p>Caudal continuo o estacional.</p> <p>Grado de potabilidad: dulce semi-dulce, salada o mineralizada.</p> <p>Servicios de salud: Tipo de infraestructura y equipamiento: hospital, centro de salud, posta sanitaria.</p> <p>Formas de atención: permanente o temporal.</p> <p>Disponibilidad de medicamentos y otros: buena, regular o nula.</p> <p>Educación: Tipo de infraestructura y equipamiento: bueno, regular, malo.</p> <p>Grado de educación: primaria, secundaria. Matrícula y número de inscritos diferenciado por sexo y edad. Grado de deserción.</p> <p>Aspectos energéticos:</p> <p>Tipo de infraestructura:</p> <p>Red hidro-eléctrica o motor estacionario.</p> <p>Cantidad de consumo, procedencia y otras fuentes alternativas.</p> <p>Infraestructura caminera</p> <p>(flujos de población, tipos de camino, transitabilidad por épocas)</p>	<p>sanidad animal. Épocas de dosificación.</p> <p>Precios de los insumos veterinarios, lugar de compra.</p> <p>Sistema de comercialización: lugar más cercano para la venta de sus productos, frecuencia, época de compra y/o venta. Número de familia dedicadas a esta actividad.</p> <p>Tecnología y estrategias de producción.</p> <p>Relaciones sociales Cantidad de habitantes (demografía)</p> <p>Migración: Temporal o permanente por sexo, motivo, ocupación a la que se dedican.</p> <p>Zona de migración:</p> <p>Ejemplo: nacional, internacional.</p> <p>Estrategia comunal de producción:</p> <p>Ayni, Minkha, y otros.</p> <p>Relación de producción: por sexo y edad para conocer los roles cotidianos de los miembros de la familia.</p> <p>Estructura y tenencia de la tierra:</p> <p>Tipo de propiedad, (Propietario o arrendatario).</p> <p>Forma de acceso a la tierra, (Herencia o compra)</p> <p>Situación Legal de propiedad.</p> <p>Estratificación socio- económico: Diferenciada por tipo de ingresos y disponibilidad de recursos, por edad y sexo.</p> <p>Historia de la comunidad</p> <p>Acceso a servicios:</p> <p>Aguas potables:</p> <p>Origen superficial o subterráneo</p> <p>Caudal continuo o estacional.</p> <p>Grado de potabilidad: dulce semi-dulce, salada mineralizada.</p> <p>Servicios de salud: Tipo de infraestructura y equipamiento: hospital, centro de salud, posta sanitaria.</p> <p>Formas de atención:</p> <p>permanente o temporal.</p> <p>Disponibilidad de medicamentos y otros: buena, regular o nula.</p> <p>Educación:</p> <p>Tipo de infraestructura y equipamiento: bueno, regular, malo.</p> <p>Grado de educación : primaria, secundaria.</p> <p>Matrícula y número de inscritos diferenciado por sexo y edad.</p> <p>Grado de deserción.</p> <p>Aspectos energéticos:</p> <p>Tipo de infraestructura:</p> <p>Red hidro-eléctrica o motor estacionario.</p> <p>Cantidad de consumo, lugar de procedencia y otras fuentes alternativas.</p> <p>Contexto organizativo e institucional:</p> <p>Tipos de organización:</p> <p>Organización ancestral originaria, de base, sindicales u otras.</p> <p>Composición de roles por sexo y/o edad.</p> <p>Fechas importantes y festivas:</p> <p>Originarias, Agrícolas, feñados civiles, patrióticas u otras.</p>
---	---

	<p>Instituciones Gubernamentales: Gobierno Municipal, prefectura, sub-prefectura, agente cantonal. No gubernamentales con presencia en la zona: IPD's DNG's y otras. Grado de relacionamiento y coordinación.</p>
--	---

GUÍA DE PREGUNTAS PARA EL EJE TEMÁTICO 6: POTENCIALIDADES

Entrevista con informantes clave	Entrevista con grupos en Taller comunal
<p>1. ¿Cuál es el potencial de Recursos Naturales con los que la Comunidad cuenta para dinamizar su desarrollo?</p>	<p>1. ¿Cuál es el potencial de Recursos Naturales con los que la Comunidad cuenta para dinamizar su desarrollo?</p>
<p>Ejemplo: Los pastos naturales para el desarrollo de la ganadería. El paisaje para el desarrollo del eco-turismo, etc.</p>	<p>Ejemplo Los pasos naturales para el desarrollo de la ganadería. Paisaje para el desarrollo del eco-turismo, etc.</p>
<p>II. a) ¿Cuál es el potencial organizativo y de Recursos Humanos con los que la comunidad cuenta para su desarrollo?</p>	<p>II. a) ¿Cuál es el potencial organizativo y de Recursos Humanos con los que la comunidad cuenta para su desarrollo?</p>
<p>Ejemplo: Cooperativa de Productores de Palmito. Asociación de Productores de Castaña, etc.</p>	<p>Ejemplo: Cooperativa de Productores de Palmito. Asociación de Productores de Castaña etc.</p>
<p>b) ¿La provincia cuenta con instituciones o programas de capacitación de Recursos Humanos?</p>	<p>b) ¿La provincia cuenta con instituciones o programas de capacitación de Recursos Humanos?</p>
<p>Ejemplos: El instituto Politécnico "Porvenir".</p>	<p>Ejemplos: El instituto Politécnico Porvenir'.</p>
<p>III. ¿Cuál es el potencial en infraestructura física y productiva con el que cuenta la comunidad?</p>	<p>111. ¿Cuál es el potencial en infraestructura física y productiva con el que cuenta la comunidad? Ejemplos: La beneficiadora de Castaña.</p>
<p>Ejemplos: La beneficiadora de Castaña.</p>	
<p>IV. ¿Cuál es el potencial institucional con el que cuenta la comunidad?</p>	<p>IV. ¿Cuál es el potencial institucional con el que cuenta la comunidad?</p>

ANEXO 2.

LA PLANIFICACIÓN REGIONAL

(Versión oficial del Ministerio de Desarrollo Sostenible)

Bolivia ha gestado grandes cambios, significantes en cómo planifica y maneja su crecimiento. Anteriormente, hace más de 10 años, los planes se creaban a nivel nacional y regional y, se daban a planificadores, en los niveles locales, para su administración. Sin embargo, hace aproximadamente dos años, un nuevo acceso ha sido creado, llamado Participación Popular, que cambió totalmente la manera en que el país planifica su desarrollo. La Participación Popular tiene 4 principios principales:

- 1) Distribución equitativa de recursos por medio de un sistema per cápita.
- 2) Decisiones de inversión basados en las prioridades de la comunidad. La Ley, formalmente, reconoce las organizaciones urbanas y rurales existentes, por territorio.
- 3) El país se ha dividido en departamentos, provincias y sectores, con todo el país "municipalizado".
- 4) Ahora las municipalidades están a cargo de la planificación para la salud, educación, economía y otros aspectos.

Los resultados más grandes del movimiento de la Participación Popular son:

- Los planificadores municipales ahora tienen que planificar para áreas urbanas y rurales.
- Ellos tienen un área mucho más grande sobre la cual planificar.
- Como la ley limita la cantidad de dinero que se puede gastar en "administración", ellos confrontan el desafío de manejar un área más grande con recursos limitados.

Y más importante aún, los planificadores municipales ahora no solo administran un plan, ellos también son responsables de crear planes.

De todos los impactos sobre los planificadores con el cambio a la Participación Popular, el último es el más significativo. Para aquellos quienes han trabajado como planificadores antes, esto presenta un desafío genuino porque ellos están forzados a cambiar totalmente sus métodos de planificación. Para aquellos nuevos a la planificación, el desafío es encontrar modelos para ampliar, porque esto, después de todo, es nuevo a todo Bolivia. Para ambos grupos, planificadores con experiencias y nuevos, el desafío es identificar las estrategias que les permiten implementar la Participación Popular, crear planes realistas para sus sectores y su región, y comenzar a manejar el crecimiento que si se deja sin manejo, amenaza hasta la existencia de este valle.

Al mismo tiempo que desafía, esto también es un tiempo emocionante para ser un planificador en Bolivia. Los planificadores están en la posición de formar el futuro en verdad. Pero si son plenamente equipados con las herramientas necesarias. Primero, entre estos, es el conocimiento de los procesos de la planificación exitosa. Uno, que sería especialmente útil hoy, y que hemos usado durante 3 semanas de esta visita de asistencia técnica, se llama planificación estratégica.

LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DEFINIDA

En la planificación estratégica, uno trabaja con grupos de gente grandes y muchas veces diversos, para guiarlos en múltiples y variadas demandas hacia un consenso de unas pocas actividades prioritarias. El principio de la planificación estratégica es que no hay suficientes recursos – tiempo, dinero, gente – para dirigirse a todos los problemas al mismo tiempo. Entonces, es necesario conseguir que la gente decida lo que realmente sea importante, y lo que se debe hacer primero. El rol de planificadores en este proceso es de educador (la gente necesariamente deben entender sus opciones y las implicaciones), facilitador (es crítico tener a todos los involucrados y no dejar que alguien los domine), y guía (tiene que indicar los pasos y asegurar que son seguidos o no alcanzarán su destino). También, es necesario que el planificador sea una persona de recursos, porque el planificador debería tener acceso a información que los ciudadanos no tienen.

La planificación estratégica involucra lo siguiente:

- 1) Identificar el área del proyecto y la gente clave o grupos quienes están o podrían estar afectados o quienes podrían tener algo para ofrecer.
- 2) Trabajar con la gente un buen tiempo para identificar metas, objetos, y estrategias comunes para implementar.
- 3) Crear un plan de acción que identifica que se va a hacer, cuando se hará, y quien es responsable para que se haga.

La planificación estratégica involucra específicamente los siguientes pasos:

- 1) Identificar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
 - Fortalezas- ¿cuáles son los bienes, positivos, o fuertes que vemos en nuestra área?
 - Debilidades - ¿cuales son las debilidades o negativos que vemos?
 - Oportunidades -¿qué está ocurriendo que representa una oportunidad para nosotros? (una elección, cambio de personal, un proyecto grande,...)
 - Amenazas - ¿qué está pasando que representa una amenaza para nosotros, un problema al que tenemos que responder? (una elección

2) Crear una visión Compartida.

Fijar un marco de tiempo en el futuro, tal vez 5-10 años en el futuro, y preguntar a cada participante a describir el área, situación, etc; de la manera que será (como el quiere que sea) en aquel tiempo del futuro. Se debe dar tiempo a cada persona para compartir sus visiones y crear un (visión de grupo". Después, cada grupo debe presentar su visión a todo el grupo hasta que todas las visiones sean presentadas. El planificador/facilitador debe buscar y comentar sobre elementos o

ideas que sean comunes para cada visión. Estas ideas vienen a ser la base para una visión compartida de todo el grupo. Idealmente, una visión final será creada, la visión compartida de todos.

1) Identificar Metas.

Si la visión etapa escrita, y si el planificador/facilitador hace su trabajo bien, entonces las metas serán obvias. Por ejemplo, considera la siguiente muestra de visión escrita.

"Es el año 2000, nuestra producción agrícola está en lo más alto que se haya alcanzado debido a nuestro sistema de riego altamente aprovechable. La clínica recientemente completada está proveyendo una alta calidad de salud preventiva a toda la comunidad, por primera vez. La semana pasada dedicamos un nuevo colegio fiscal con complejo deportivo. Dentro de poco, complementarán la nueva carretera que va a dirigir el tráfico pesado fuera de nuestra comunidad para que nuestras calles locales sean más limpias y seguras."

En esta visión imaginaria hay varias metas:

- || Mejorar producción agrícola.
- || Crear un mejor sistema de riego.
- || Establecer cuidado de salud preventiva (a través de nuevas clínicas)
- || Construir nuevos colegios y complejos deportivos.
- || Mejorar las calles locales por medio de una carretera que desvía el tráfico pesado.

Si decimos que en el año 2000 veremos estos resultados, entonces ellos vienen a ser nuestras metas

Crear una visión es probablemente la actividad más difícil en la planificación estratégica, porque es difícil para la gente soñar sin ver límites. Es importante para el planificador/facilitador ayudar a la gente a soñar en grande, para expandir su visión de lo que es posible y deseable.

4) ¿Qué se necesita para alcanzar nuestra meta/ visión?

Después de crear una visión compartida y estar de acuerdo en las metas mutuas, tenemos que pensar lo que necesitamos hacer para alcanzar nuestras metas. Hacemos esto, identificando actividades que creemos necesarias y desarrollando estrategias. Las actividades representan lo que pensamos que necesitamos hacer y las estrategias representan como llevaremos acabo nuestras actividades. Para cada meta, necesitamos desarrollar una lista de actividades. De la lista de actividades, necesitamos identificar las propiedades basadas en su importancia (impacto potencial) o su orden de cumplimiento (algunas cosas que hacer antes de otras). Cuando hemos identificado nuestras actividades prioritarias, entonces tenemos que desarrollar las estrategias. Rara vez hay, solamente una manera de completar una actividad. Este nivel de trabajo es mejor hacerlo en comité; debido a que hay metas múltiples, es mejor asignar áreas de metas a diferentes comités, cada uno asignado a la tarea de identificar actividades y estrategias. Mientras la priorización debe ser hecha por el grupo complejo, desarrollar detalles puede ser hecho por los comités.

5) Crear un plan de trabajo.

Una vez que tenemos metas, actividades y estrategias fijas, tenemos la base para crear un plan de trabajo. Los únicos ítems que restan son la identificación de tareas específicas, asignación de responsabilidades y, establecimiento de un marco de tiempo o fecha de entrega. Cuando hemos completado estos pasos tenemos un plan de acción que nos permita crear el futuro que ambicionamos.

Un documento tipo de plan de trabajo, bien puede parecerse a esto:

Meta: (Escrita claramente)
Actividad: (dar una)
Estrategias: (dar carias)
Tareas: (Acciones específicas como parte de la estrategia)
Persona responsable:
Fecha para terminar la tarea:

Ejemplo:

Meta: Mejorar la producción agrícola.

Actividad: Instalar un nuevo sistema de riego en el área A3.

Estrategias: Organizar a campesinos para identificar el camino de riesgo para que tenga mayor impacto.

Tarea: Llamar a reunión de campesinos cooperativistas y personal de la ciudad

Persona Responsable: (Cualquiera)

Fecha para terminar la tarea: Tener reunión antes del 30 de Septiembre.

Un plan estratégico puede ser un documento muy grande. Pero esto no es importante. Lo que sí es importante es hacer que la gente participe en el proceso, identificando propiedades, desarrollando estrategias, y asignando responsabilidades para acción. Esto es lo que hace que el proceso valga la pena, de otro modo es solo hablar.

La planificación estratégica toma tiempo, pero los resultados valen la pena. No es necesario hacer todo el proceso cada vez, pero si uno entiende el "intento" del proceso –compartir responsabilidades para obtener los resultados–; entonces, se puede modificar los pasos y aún tener éxito.

ANEXO 3.

Planificación Municipal según la LOM

Los gobiernos Municipales establecen procesos integrales de planificación, tomando en cuenta los principios de:

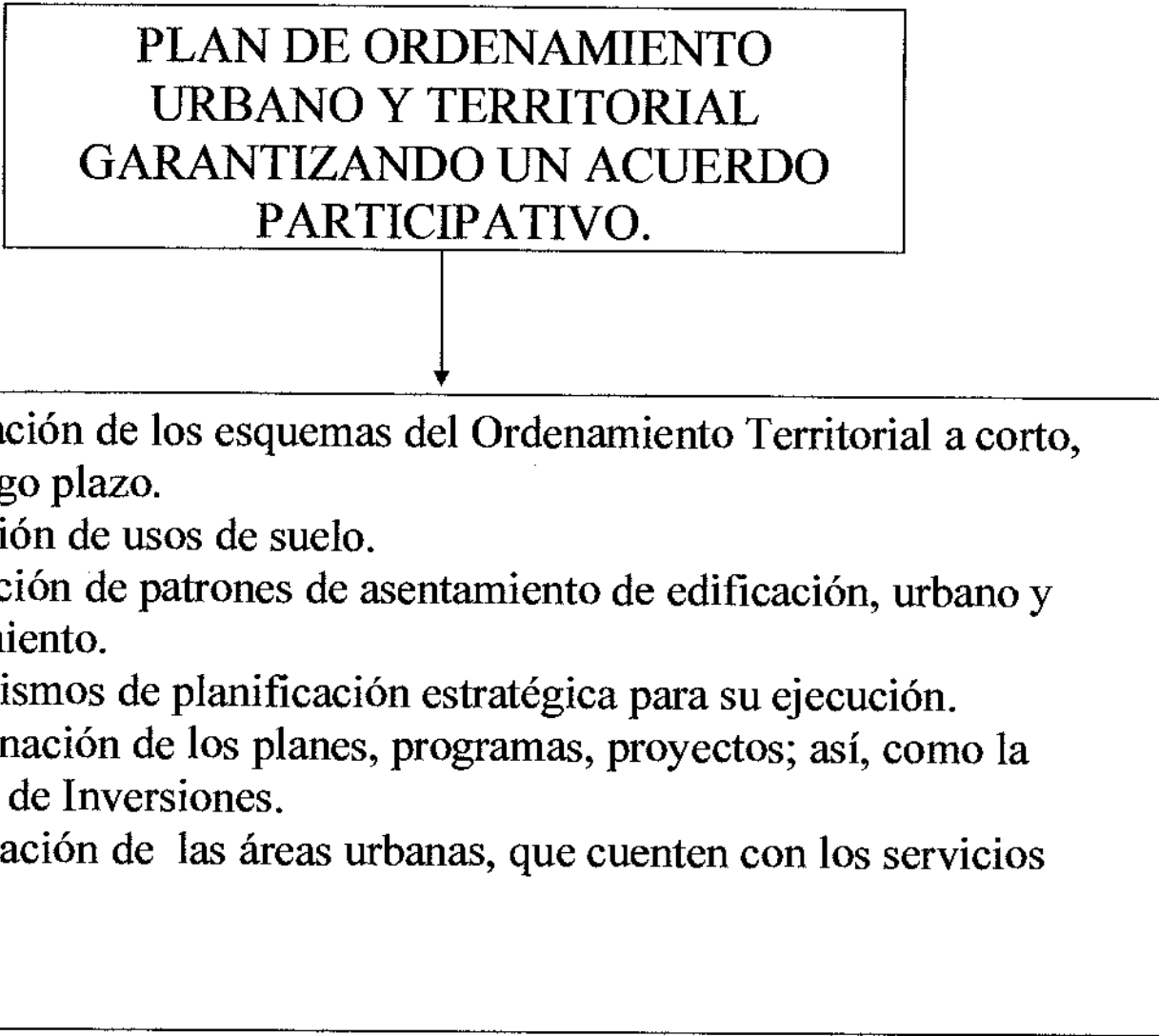
- * Coordinación
- * Concurrencia
- * Subsidiariedad

Plan de Desarrollo Municipal

Los Gobiernos Municipales formulan en un marco de una Planificación Estratégica

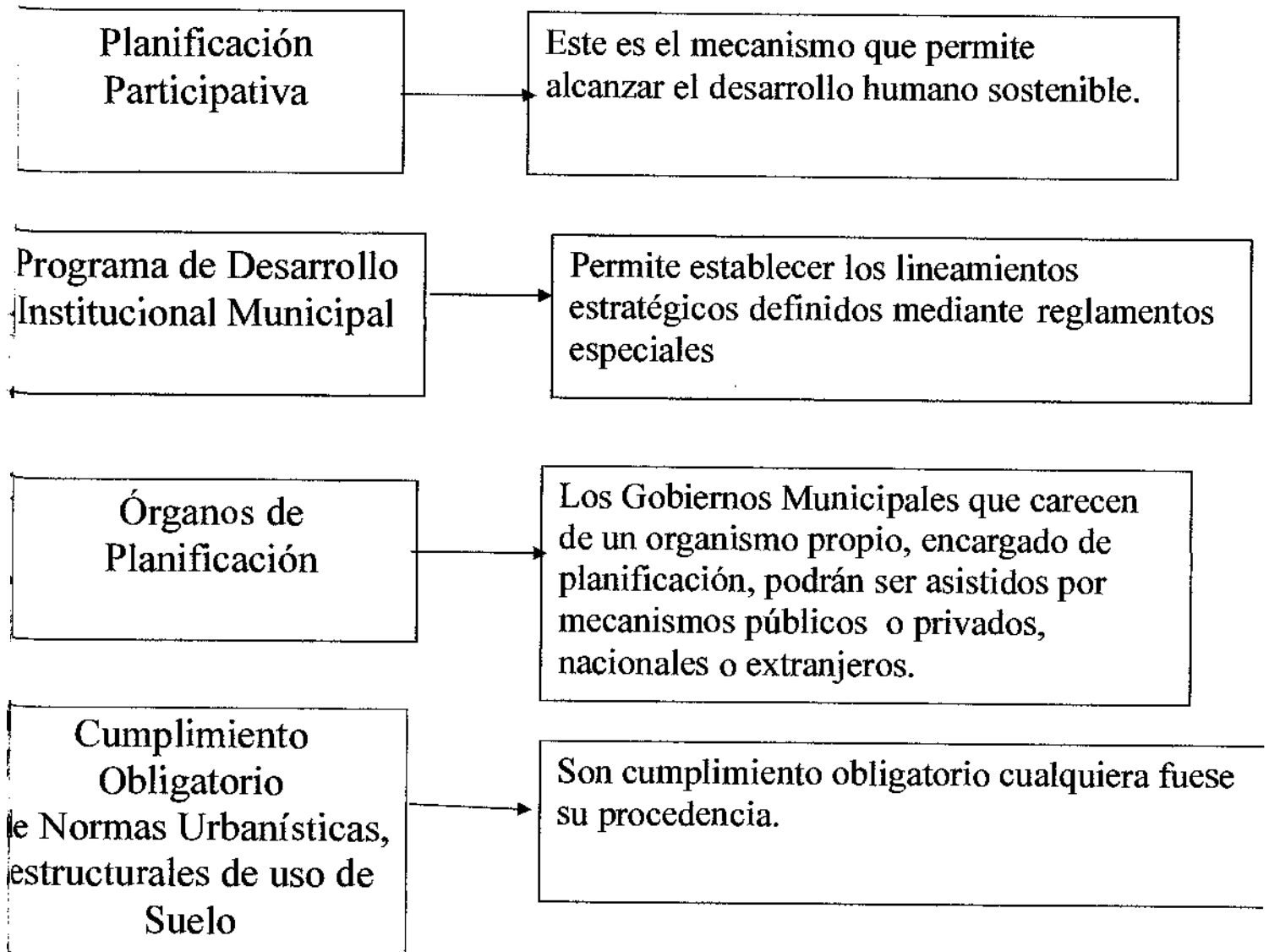
El P.D. M. (plan de desarrollo municipal), el Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial, bajo las normas de SISPLAN y de la SAFCO garantizando un acuerdo participativo.

**PLAN DE ORDENAMIENTO
URBANO Y TERRITORIAL
GARANTIZANDO UN ACUERDO
PARTICIPATIVO.**



- 1. La formulación de los esquemas del Ordenamiento Territorial a corto, mediano y largo plazo.
- 2. La asignación de usos de suelo.
- 3. Determinación de patrones de asentamiento de edificación, urbano y fraccionamiento.
- 4. Los mecanismos de planificación estratégica para su ejecución.
- 5. La determinación de los planes, programas, proyectos; así, como la programación de Inversiones.
- 6. La delimitación de las áreas urbanas, que cuenten con los servicios básicos.

CARACTERÍSTICAS DE LOS ASPECTOS FUNDAMENTALES:



ANEXO 4

LAS CODEPES

(Extractado de documento Interno sobre CODEPES del Viceministerio de Participación Popular; 2004)

En Concordancia, la Ley de Participación Popular ha dado lugar a que los actores territoriales puedan establecer sus necesidades y encarar proyectos, sin embargo la mayoría de los PDAs Municipales sólo han cubierto obras de carácter social y no productivas; para corregir esto, mediante la Ley del Diálogo se han creado los CODEPES.

El **CODEPES** es el Consejo de Desarrollo Económico Productivo y Social, constituye una instancia del sistema de control social que articula a las organizaciones e instituciones de la sociedad civil de la respectiva jurisdicción municipal, para hacerlos partícipes en la planificación participativa municipal.

Las bases legales de Las CDDEPES, se establecen como las siguientes:

1. La Ley 2235: La Ley del Diálogo 2000 y el artículo 28.
2. El D.S. No. 26564, aprobado el 2 de Abril de 2.002 reglamenta el Sistema de Control Social que comprende entre otros al COEPEPES.

La Ley 2235: La Ley del Diálogo 2000 y el artículo 28, en el capítulo II, art. 28 de la ley del Diálogo expresa:

"...I. Se crea el Consejo de Oesarrollo Productivo, Económico y Social (COEPEPES), en sustitución del Consejo Consultivo establecido en la ley de municipalidades, conformado por los sectores productivos y de prestación de servicios de mayor incidencia en la jurisdicción municipal y de organizaciones medioambientales y profesionales de la misma..."

...II. El Consejo de Oesarrollo Productivo, Económico y Social (**CODEPES**) coadyuvará en el cumplimiento de las atribuciones del Comité de Vigilancia, en lo concerniente al apoyo de la Planificación Participativa Municipal, que incluye la formulación y reformulación del plan de Desarrollo Municipal, y la programación de operaciones anual y su pronunciamiento respecto a esta última".

..."III. Los Comités de Vigilancia informarán al CODEPES todos sus pronunciamientos relacionados con el seguimiento de la actividades de control social vinculadas a las áreas de acción priorizadas por la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, así como con lo relativo al uso de los recursos previstos en el artículo 27 paragrafo II de la presente ley"

¿Que son los CODEPES?

- Los CODEPES son los Consejos de Desarrollo Productivo, Económico y Social que todo Municipio de nuestro país debe tener

¿Cuáles son las funciones de los CODEPES?

- Unir a las organizaciones y contribuir en el proceso de planificación participativa
- Trabajar junto al gobierno municipal y el Comité de Vigilancia, para formular la Estrategia Productiva del Municipio, de modo que ésta se incluya en el POM y POA.

- Por intermedio del Comité de Vigilancia, proponer al Gobierno municipal Estrategias, Planes y Proyectos productivos, para orientar recursos de apoyo a “
- la producción local

Y si no nos hacen caso y el Consejo Municipal no incorpora las prioridades emergentes de la estrategia productiva del municipio, los CODEPES deben comunicar este hecho a las instancias de control social e instituciones de financiamiento

¿Quiénes pueden conformar los CODEPES?

- Las Organizaciones productivas y de prestación de servicios como las OECAS - Organizaciones Económicas Campesinas, Organizaciones Económicas artesanales, Cooperativas Mineras, Organizaciones Económicas de Pequeños *Empresarios, y*
- otras organizaciones que prestan servicios, medioambientales, profesionales y otras funcionales representativas del municipio en el asesoramiento y asistencia técnica

¿Por qué es importante para las OECAS ser parte de los CODEPES?

Porque las OECAS somos una instancia de coordinación y representación de las organizaciones productivas y como tal tenemos que participar en la planificación participativa municipal (principalmente en el diseño de la Estrategia Productiva del Municipio, para conseguir recursos económicos destinados a mejorar la productividad de nuestro sector), así mismo porque coadyuvamos al control social y podemos comunicar las irregularidades a las instancias de Control Social y a los financiadores para los fines correspondientes.

¿Entonces qué pasos debemos seguir las OECAS para ser miembros de los CODEPES?

- Exigir al Consejo Municipal y al Comité de Vigilancia que convoquen a una reunión a las Organizaciones Asociadas al Municipio
- Participar en la reunión para que un representante postulado (a) por nuestra OECA sea nombrado miembro del CODEPES
- Velar que el Consejo Municipal posea dentro de los 30 días después de la elección a los miembros del CODEPES.
- Asegurar que el Gobierno Municipal registre al CODEPES ante el Vice Ministerio de Participación Popular y Descentralización Administrativa
- Participar activamente en el CODEPES para presentar demandas y servicios que contribuyan a la productividad de la región

ES UNA OBLIGACION DE LAS OECAS PROMOVER Y PARTICIPAR EN LOS CODEPES.

Dado que: **Los CODEPES son espacios en los municipios para apoyar la producción local**